



MAZAPA
DE MADERO
GOBIERNO MUNICIPAL

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS
2021 – 2024**

Prestos Para Servir



El Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024, ha sido formulado con la participación de las Direcciones y Coordinaciones que integran la Administración Pública Municipal 2021 – 2024 de Mazapa de Madero Chiapas.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45 fracción I, 57 fracciones IX, XL y XLI, 174 y 175 fracciones I y II de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.



En ese sentido y en cumplimiento a la alineación de Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Mazapa de Madero, al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019-2024 y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Contemplo alinear sus políticas públicas, estrategias y programas que abordan a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

INDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	5
MISION, VISION Y VALORES	7
INTRODUCCION	8
MARCO NORMATIVO	9
CONTEXTO MUNICIPAL Y REGIONAL	16
METODOLOGIA	48
POLITICAS TRANSVERSALES	51
EJES RECTORES	55
EJE 1: GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO	
1.1. ADMINISTRACION MUNICIPAL	57
1.2. SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	58
1.2.1. Agua Potable	59
1.2.2. Alumbrado Público	59
1.2.3. Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición final de la Basura	60
1.2.4. Aguas Residuales	60
1.2.5. Áreas Verdes, parques, jardines y calles.	61
1.2.6. Mercados y Central de Abasto	61
1.2.7. Panteones	61
1.2.8. Rastro	61
EJE 2: MUNICIPIO SEGURO Y PROTEGIDO	
2.1. SEGURIDAD PUBLICA	64
2.2. PROTECCION CIVIL	65
EJE 3: BIENESTAR SOCIAL	
3.1. EDUCACION PARA EL DESARROLLO	68
3.2. SALUD PARA EL DESARROLLO	70
3.3. MEJORES SERVICIOS EN VIVIENDA PARA EL DESARROLLO	71
3.4. MEJORES ESPACIOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO	72
3.5. ASISTENCIA SOLCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.	74
EJE 4: DESARROLLO ECONOMICO	
4.1. AGROPECUARIO	77

4.1.2.	Agricultura.	77
4.1.3.	Ganadería.	78
4.1.4.	Apicultura	78
4.1.5.	Pesca	78
4.2.	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	79
EJE 5: DESARROLLO AMBIENTAL		81
5.1.	MEDIO AMBIENTE	82
ANEXOS		84





MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Al inicio de la presente administración, asumí el compromiso de trabajar sin descanso por el bienestar del Municipio de Mazapa de Madero, Chiapas. Que previamente recorrí cada uno de los diferentes barrios, colonias, ejidos y poblados. para conocer las necesidades y carencias, así como sus propuestas con la finalidad de fortalecer estas debilidades.

Surgido de las demandas ciudadanas, de las necesidades y aspiraciones recogidas en los instrumentos de la consulta ciudadana y aportaciones de las áreas de la administración municipal, el Plan de Desarrollo Municipal, es la ruta donde se establece claramente el camino a seguir los próximos tres años. Es el resultado del esfuerzo de Gobierno y Sociedad, para dar respuesta a las problemáticas y necesidades sociales e impulsar el desarrollo del municipio.

Bajo esta premisa se formula el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024; donde se reafirma mi convicción y compromiso de ser un Presidente Municipal, que junto con los representantes de todos los sectores obtengamos las soluciones a las demandas que se expresan como rezago social y sirva como instrumento rector de desarrollo integral de Mazapa de Madero, para trabajar de manera coordinada con la ciudadanía y los niveles de gobierno, con una misma visión y compromiso.

También hay una determinación muy clara de trabajar con transparencia, porque es una demanda social generalizada y que debe asumirse con responsabilidad de un ejercicio limpio, en el marco de la cuarta transformación del país. Es entonces a partir de esta mirada municipal y con base al presupuesto asignado, teniendo como

valores la honestidad, democracia y transparencia, es como se contribuirá a un mejor bienestar para las familias de Mazapa de Madero Chiapas, y que se refleje en la calidad de vida de los ciudadanos.

Mazapa de Madero Chiapas, municipio al que quiero y estimo, por el que trabajaremos en coordinación con mi Cabildo y equipo de trabajo. Por ello en este documento rector que hoy tienen en sus manos, se detallan las acciones que llevaremos a cabo para cubrir, las diferentes necesidades que emana la ciudadanía y durante la presente administración municipal, construiremos juntos el municipio que merecemos, con la consigna de estar siempre: “prestos para servir”.

Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán

Presidente Municipal Constitucional

Mazapa de Madero, Chiapas.

2021 - 2024



MISIÓN

Propiciar el desarrollo del municipio y el bienestar de sus habitantes para que disfruten de todos los servicios básicos, en todas sus vertientes, mediante la ejecución de proyectos estratégicos, producto de consensos y acuerdos de todos los líderes y actores del municipio. Sin distinción de partidos políticos, credos religiosos y estatus económicos, todo en un contexto de la participación ciudadana, la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas.

VISIÓN

Ser un Municipio fortalecido y ejecutor de actividades para que cuente con todos los servicios básicos, con proyectos estratégicos que faciliten tener fuentes de trabajo, que puedan satisfacer las necesidades más primordiales de las familias, habitando un medio ambiente con respeto por todos los habitantes, con el objetivo de que generaciones futuras puedan igualmente disfrutar de sus recursos existentes y logren una vida integral en todos los aspectos, económicos, sociales, culturales, deportivos y ecológicos.

VALORES

Los principios y valores fundamentales que sustentan las acciones de nuestro municipio son:

-  Compromiso.
-  Honestidad.
-  Respeto.
-  Legalidad.
-  Transparencia.
-  Rendición de cuentas.



INTRODUCCIÓN

Actualmente el ejercicio de la administración municipal requiere de un razonamiento analítico, del compromiso de los servidores públicos y de la participación ciudadana en la búsqueda de soluciones que procuren el bienestar común. Ante esta condición, se plantea la planeación como una herramienta fundamental para elaboración de políticas públicas, que den atención efectiva a los temas fundamentales del Desarrollo Municipal, así como el mejoramiento del desempeño administrativo en términos de eficacia, eficiencia y transparencia.

Con esta finalidad se formula el Plan de Desarrollo Municipal de Mazapa de Madero Chiapas, 2021 – 2024. en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Chiapas, la ley de Planeación del Estado y la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; documento básico gubernamental, para direccionar y articular la promoción equilibrada del crecimiento económico y desarrollo social desde un enfoque territorial sustentable.

Para su elaboración se realizó un diagnóstico, del cual derivaron los principales problemas que a su vez fueron priorizados metodológicamente y con base en estos, se delinearón las políticas públicas municipales con sus temas y objetivos; tomando como base la metodología de marco lógico y el presupuesto basado en resultados. Su definición estratégica y políticas públicas se encuentran alineadas a los planes de desarrollo nacional y estatal, estructurado en 5 ejes rectores:

-  **SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.**
-  **MUNICIPIO SEGURO.**
-  **DESARROLLO SOCIAL.**
-  **DESARROLLO ECONÓMICO.**
-  **DESARROLLO AMBIENTAL.**

Estos ejes y las políticas públicas observan en su formulación los enfoques de sustentabilidad, derechos humanos y equidad de género como políticas transversales y la alineación de fines a los Objetivos de desarrollo Sostenible, considerados en la Agenda 2030 de la Organización de la Naciones Unidas.

Con el nuevo Plan de Desarrollo se pretende dar un cambio a nuestras comunidades rurales para que tengan un verdadero cambio en torno a su desarrollo rural, para esto tendremos un diagnóstico participativo de los productores y actores sociales quienes viven en estas localidades, ya que ellos son los únicos capaces de delinear los procesos productivos que se realizan en las comunidades, así como la problemática que afrontan en los aspectos: ambientales, sociales, humanos, económicos, e institucionales y que puedan obstaculizar el desempeño de sus actividades productivas.



MARCO NORMATIVO

El artículo 115º de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** reconoce entre otros aspectos, al municipio como la célula básica del Federalismo y lo faculta para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo urbano municipal y participar en la formulación de planes de desarrollo regional.

También, establece la directriz política que debe seguir la planeación municipal del desarrollo. El artículo 26º Constitucional establece la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, al cual deben estar alineados los respectivos sistemas estatales y municipales de planeación.

Es desde la misma **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas**, donde la función de planeación queda plasmada en el artículo 85, que atribuye a los ayuntamientos, entre otras responsabilidades, las facultades para participar en el diseño de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el Estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los Municipios.

El artículo 90 hace referencia que los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, deberán elaborar su plan Municipal desarrollo al inicio de su gestión, en los términos que establezca la ley respectiva.

De igual forma, la legislación local establece los mecanismos para ejercer el Sistema Estatal de Planeación Democrática, para ello, la participación es regulada desde la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

Para ello, desde la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas**, se ha otorgado facultades al titular de la Secretaría de Hacienda:

Artículo 30.-

XXX.- Formular y proponer al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la política de planeación, así como coordinar la elaboración del plan estatal de desarrollo y los programas sectoriales, regionales y especiales, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

XLVI. Coordinar el sistema estatal de planeación democrática, a través del comité de planeación para el desarrollo (COPLADE).

XLVII.- Dirigir y administrar el sistema estatal de información estadística y geográfica, para apoyar los procesos de planeación y promover el intercambio de información con la federación y municipios, en el marco del sistema nacional de información estadística y geográfica.



La Ley De Desarrollo Constitucional En Materia De Gobierno Y Administración Municipal Del Estado De Chiapas, hace referencia el Artículo 45. Son atribuciones de los Ayuntamientos:

- I. Aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; el cual deberá especificar las políticas públicas y objetivos que contribuirán al desarrollo integral y armónico de la comunidad.

Además, aprobar el informe de evaluación de nivel de cumplimiento de su Plan de Desarrollo Municipal para su remisión al Congreso del Estado.

Dentro del presupuesto anual de egresos se deberán considerar acciones y recursos destinados a elevar el índice de desarrollo humano de los habitantes y comunidades más necesitados.

Además este plan de desarrollo deberá ser elaborado por funcionarios públicos municipales certificados por instituciones autorizadas por CONOCER especializadas en administración pública residentes en el Estado, con el objeto de garantizar que sean elaborados con mecanismos homogéneos de calidad en el servicio público municipal en toda la entidad federativa, para establecer políticas públicas de alto impacto que propongan respuestas eficientes y cercanas a las necesidades de la ciudadanía del Estado de Chiapas.

Este mecanismo de certificación tendrá como función principal, la capacitación de dichos funcionarios municipales encargados de la elaboración de los planes de desarrollo municipal, con asistencia técnica, capacitación y asesoría en la elaboración de planes de gobierno municipal, que tengan por objeto el impacto directo en la calidad en el servicio municipal en beneficio de la ciudadanía, como son la obra pública, agua potable, vivienda, derechos humanos, alumbrado, seguridad pública, educación, entre otros, observando los Objetivos del Desarrollo Sostenible, garantizando el desarrollo municipal homogéneo en cada uno de los municipios del Estado de Chiapas.

Así mismo en el Título Décimo, De la Planeación para el Desarrollo Municipal los artículos:

Artículo 173. La planeación en los gobiernos municipales es necesaria para el desarrollo de las obras y proyectos de beneficio colectivo.

Artículo 174. Los planes de desarrollo municipal, establecerán mecanismos e instrumentos para alcanzar los objetivos descritos, en concordancia con los planes estatal y nacional de desarrollo, así como en los lineamientos internacionales adoptados por México en esta materia.



Artículo 175. Los Municipios, en términos de las leyes federales y estatales, estarán facultados para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Los Ayuntamientos contarán con una Secretaría de Planeación Municipal o su equivalente; la que tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Elaborar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo; así como solventar las observaciones que se deriven del proceso de validación realizado por el Ayuntamiento o de aprobación por parte del Congreso del Estado;
- II.- Elaborar el informe de evaluación al Plan Municipal de Desarrollo que deberá presentar el Ayuntamiento al Congreso;
- III.- Integrar la información para elaborar el Informe de Gobierno que presentará el Presidente Municipal al Cabildo;
- IV.- Implementar mecanismos de monitoreo y evaluación a los programas de la administración pública municipal;
- V.- Auxiliar al Presidente Municipal en el cumplimiento de los objetivos plasmados en el COPLADEM, así como los que se deriven del Sistema Estatal de Planeación Democrática; y
- VI.- Las demás que dispongan las leyes de la materia y el Ayuntamiento a través de su normatividad interior.

En el caso del Secretario de Planeación Municipal o su equivalente deberá contar con carrera universitaria terminada preferentemente en las ramas de administración, administración pública, economía, sociología o afín, preferentemente con especialidad en planeación estratégica o tener dos años comprobables de haber trabajado en materia de planeación gubernamental o municipal. Además, contar con la certificación de capacitación y competencia laboral expedida por un centro certificador de CONOCER, con especialidad en la Administración Pública Municipal residente en el Estado de Chiapas.

Así mismo en el Capítulo I, Del Plan Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, los artículos:

Artículo 176. El gobierno municipal elaborará e implementará políticas públicas integrales a favor de la igualdad y la equidad, estableciendo en el Plan Municipal para la igualdad entre mujeres y hombres, políticas y programas que busquen impulsar un conjunto de acciones afirmativas, prioritarias, compensatorias, amplias y transversalizadas para contribuir a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios del desarrollo; acciones conciliatorias de la vida familiar y comunitaria; dentro y fuera del hogar, promover cambios culturales en la escuela, la familia y el mercado, favorecer el reconocimiento del trabajo no remunerado, del cuidado y la reproducción. Este instrumento sienta bases para la definición de condiciones que atiendan las necesidades estratégicas de las mujeres, mismas que están orientadas a la aumentar el control sobre los beneficios, los recursos y las oportunidades para que estas mejoren su condición y posición.

Artículo 177. Para promover relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, visibilizar a las mujeres, y prevenir la violencia y discriminación contra cualquier



persona, en la presente Ley, se utilizará el genérico masculino por efectos gramaticales, por lo que se entenderá que se hace referencia a mujeres y a hombres por igual.

Por su parte, la **Ley de Planeación para el Estado de Chiapas** establece los procedimientos y principios conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo sostenible del estado, señalando las bases para la integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática, la coordinación entre el estado, la federación, los ayuntamientos, el Congreso del Estado y la sociedad.

Así, el artículo 3º refiere que la Planeación para el desarrollo sostenible del estado deberá ser sectorial, territorial, democrática, integral y permanente. De igual forma el artículo 4º refiere que Mediante la Planeación se determinarán las políticas públicas, objetivos, estrategias, indicadores y metas de planes y programas; de igual forma se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos para su ejecución.

El artículo 7º hace referencia, El Sistema estará conformado por los sectores público, privado y social; para su operación se organizará a nivel estatal por el COPLADE, a nivel regional por los COPLADER y a nivel municipal por los COPLADEM, entendiéndose por:

- I. COPLADE: Al órgano colegiado responsable de llevar a cabo la consulta y concertación de los sectores público, social y privado, promoviendo la participación de estos en el desarrollo del Estado.
- II. COPLADER: Al órgano colegiado responsable de promover la participación activa e interinstitucional de los sectores público, social y privado, que impulsen el desarrollo de la población en las regiones del Estado.
- III. COPLADEM: Al órgano colegiado de planeación municipal, en el que los tres órdenes de gobierno, con presencia en el municipio y sus sectores social y privado, participen en su desarrollo en el ámbito de su competencia.

El artículo 9º establece que la planeación se formalizará a través de los planes y programas estatales y municipales.

Dichos planes y programas, en apego a lo establecido en el en el numeral 11 fracción I, II, III, IV, deberán promover el Desarrollo Social, mejorar la economía, garantizar la alineación de la Agenda 2030 y brindar atención a la población indígena.

El artículo 27º menciona que el municipio deberá observar y, en su caso, elaborar los planes nacional, estatal, municipal y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por



eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

La Agenda 2030, con sus 17 Objetivos y 169 metas, pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro de su atención, y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. El artículo 28 señala que los planes municipales diagnosticarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, precisando las políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo, procurando su concordancia con el plan nacional y plan estatal.

Los planes municipales deben alinear sus políticas públicas hacia la consecución de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible; considerando políticas públicas transversales con enfoques de igualdad de género, respeto a los derechos humanos y sustentabilidad; observando preferentemente la metodología del marco lógico.

Por su parte, la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, indica en su artículo 2º que el municipio libre es la base de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado Libre y Soberano de Chiapas, está investido de personalidad jurídica propia, integrado por su población establecida en un territorio, caracterizado por un gobierno democrático en su régimen interior y la administración de su Hacienda Pública, en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 29.- Los Planes Municipales serán elaborados por cada uno de los Ayuntamientos que conforman al Estado de Chiapas, quienes deberán remitirlos al Congreso para su examen y aprobación correspondiente, dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la publicación del Plan Estatal, siempre y cuando los periodos constitucionales de la gestión Estatal y Municipal coincidan en su renovación de la gestión estatal. Para el caso de aquellos Ayuntamientos cuyo período constitucional no sea coincidente con la renovación de la gestión estatal, el plazo será de cuatro meses a partir del inicio de dicha administración. El Congreso dispondrá de 60 días naturales a partir de la recepción de los Planes Municipales para examinarlos y aprobarlos.

En caso de que el Congreso no se pronuncie en dicho plazo, los Planes Municipales que hayan sido presentados se entenderán aprobados. Aquellos Ayuntamientos cuyos Planes Municipales no resulten aprobados, contarán con un término de quince días naturales para atender las observaciones que les hayan sido formuladas por el Congreso, mismo que deberá pronunciarse sobre el cumplimiento de las observaciones dentro de los quince días naturales siguientes. Posteriormente los planes municipales aprobados por el Congreso serán publicados en la gaceta municipal por los respectivos ayuntamientos, y su vigencia no excederá del periodo constitucional.

Los ayuntamientos que no hayan presentado sus Planes Municipales o que no fueron aprobados, ni solventaron las observaciones emitidas por el Congreso, estarán sujetos a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Artículo 30.- Los Programas Municipales, detallarán al Plan Municipal, identificando y estableciendo un orden lógico de proyectos que respondan a objetivos y estrategias, con metas responsables e indicadores objetivamente verificables. Tendrán una visión de mediano plazo y contribuirán al cumplimiento del plan municipal, dichos programas deberán observar preferentemente la metodología del marco lógico.

El Artículo 45º fracción I de este instrumento jurídico refiere que es atribución los Ayuntamientos aprobar el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período y enviarlo para su aprobación al Congreso del Estado en los términos y plazos que señala la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

De igual forma en los numerales 173, 174 y 175, se enmarca la importancia de proceso de planeación para el desarrollo municipal, ya que a través de ella se procura el desarrollo de obras y proyectos de beneficio colectivo, mediante mecanismos e instrumentos que permitan dar cumplimiento a los objetivos descritos en los planes y programas.

Y también debe considerarse los **Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales**, considerando:

Artículo 1.- Los presentes Lineamientos son de orden público de interés general y de carácter obligatorio para los organismos que componen la Administración Pública del Estado de Chiapas; tienen por objeto dar a conocer los procesos, requisitos y metodología que deben cumplirse para elaborar el Plan Estatal de Desarrollo que el Titular del Poder Ejecutivo presenta ante el H. Congreso del Estado; así como también los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales.

Para los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, los presentes Lineamientos son de carácter opcional y servirá como un documento de orientación dirigido a los servidores públicos responsables en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 3.- Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:
III. COPLADEM: Al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
XXI. Plan Municipal: Al Plan Municipal de Desarrollo que elabora cada Ayuntamiento del Estado, de conformidad con la Ley y la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

70º.- Que los Ayuntamientos del Estado de Chiapas pueden adoptar los lineamientos para la elaboración del Plan Estatal para realizar el Plan Municipal de Desarrollo, conforme a la metodología del marco lógico, debiendo alinear sus políticas públicas a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, una vez que éstos hayan sido aprobados por sus respectivas soberanías.



Artículo 71º.- Los Ayuntamientos en el ámbito de su competencia, acordarán un calendario de actividades para realizar el proceso de acopio de información, realizar su consulta ciudadana e integrar el Plan Municipal.

Artículo 72º.- La estructura del Plan Municipal, podrá contener lo siguiente: I. Mensaje del Presidente Municipal. II. Índice. III. Introducción. IV. Marco Normativo. V. Contexto Municipal y Regional. VI. Metodología. VII. Políticas Transversales. VIII. Ejes Rectores a. Temas. b. Políticas Públicas. c. Diagnósticos. d. Objetivos. e. Estrategias. IX. Anexos. a. Alineación a la Agenda 2030. b. Matriz de Alineación a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo. c. Información estadística y geográfica. X. Bibliografía.

Artículo 73º.- Los Planes Municipales podrán considerar los siguientes Ejes Rectores: I. Servicios Públicos de Calidad. II. Municipio Seguro. III. Desarrollo Social. IV. Desarrollo Económico. V. Desarrollo Ambiental.

Artículo 74º.- Los Ayuntamientos podrán utilizar la estructura del COPLADEM, como el Órgano Colegiado de Planeación Municipal, para orientar su desarrollo, en donde los tres órdenes de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado participen.

Artículo 75º.- Los servidores públicos municipales responsables de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo, podrán implementar la Metodología del Marco Lógico enunciada en los presentes Lineamientos.

Artículo 76º.- Una vez aprobados los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, los Ayuntamientos deberán alinear su Plan Municipal a éstos, realizando cada una de las adecuaciones pertinentes a través de una Matriz de Incidencia.

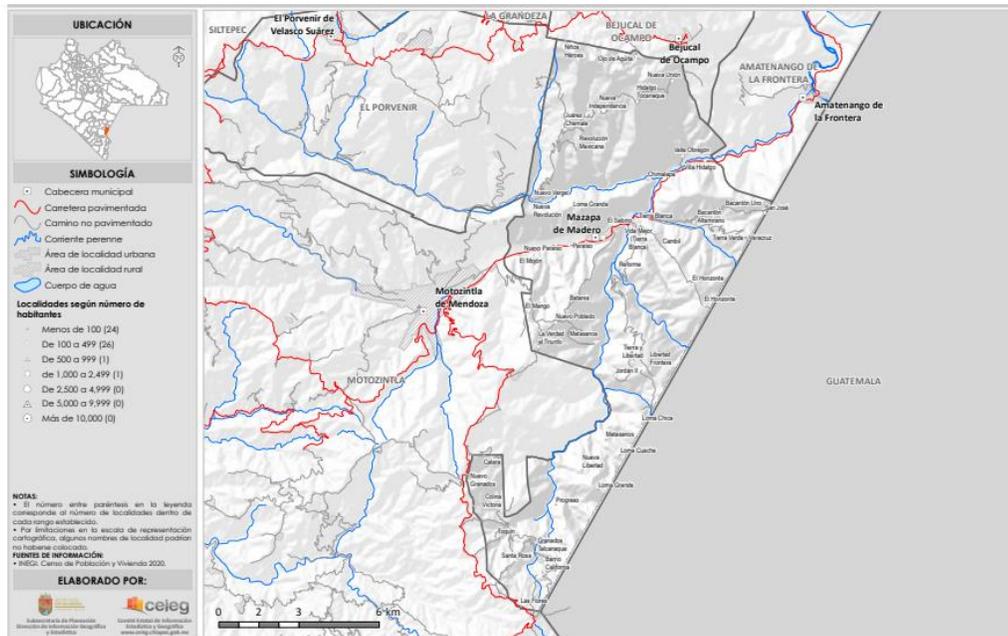


CONTEXTO MUNICIPAL Y REGIONAL



Ubicación.

El municipio de Mazapa de Madero se encuentra ubicado en la Sierra Madre de Chiapas, por lo que predomina el relieve accidentado, sus coordenadas geográficas son 15° 23'€™ N y 92° 12'€™ W. Su altitud es de 1,071 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al Norte con el municipio de Bejucal de Ocampo, al Noreste con el de Amatenango de la Frontera, al Este con la República de Guatemala, al Sur con el Municipio de Motozintla y, al Oeste, con el Municipio de El Porvenir.



Fuente:

Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2021.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER).
INEGI. Marco Geoestadístico. Censo de Población y Vivienda 2020.
(Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2021., 2021)

Integración Territorial.

Su extensión territorial es de 114.3 km², que equivale a 5.37 % de la superficie de la región Sierra y al 0.15% de la superficie estatal.

La altura del relieve varía entre los 1,000 metros y los 2,700 metros sobre el nivel del mar. La principal elevación ubicada dentro del municipio es el cerro Cordillera El Caballete.

Orografía

El municipio forma parte de la región fisiográfica Sierra Madre de Chiapas. El 52.52% de la superficie municipal se conforma por sierra alta volcánica donde se

asienta la cabecera municipal, el 47.42% por sierra alta escarpada compleja y el 0.05% por sierra alta volcánica.

Fisiografía.

El municipio forma parte de la región fisiográfica Sierra Madre de Chiapas. La altura del relieve varía entre los 1,000 metros y los 2,700 metros sobre el nivel del mar. Sierra alta volcánica (52.01%), Sierra alta de laderas escarpadas (47.08%) y No aplica (0.91%).

Edafología.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Regosol (53.51%), Cambisol (40.85%), Fluvisol (2.44%) y Andosol (2.3%).

Hidrografía.

Las principales corrientes del municipio son: los ríos perennes Chimalapa, Agua Caliente, Bacantón y arroyo Negro. El territorio municipal se encuentra dentro de la subcuenca San Miguel (de la cuenca Grijalva-La Concordia) y en menor proporción la subcuenca Huixtla (de la cuenca río Huixtla y otros).

Los Climas Existentes en el Municipio.

Los climas existentes en el municipio son: Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (34.12%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (24.5%), Templado húmedo con lluvias abundantes de verano (22.79%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano y más húmedo (17.68%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9 °C (0.63%), de 9 a 12 °C (18.55%), de 12 a 15 °C (34.08%), de 15 a 18 °C (43.68%) y de 18 a 21 °C (3.06%).

En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 18 a 21 °C (13.32%), de 21 a 24 °C (24%), de 24 a 27 °C (49.52%) y de 27 a 30 °C (13.16%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9 °C (1.94%), de 9 a 12 °C (54.34%) y de 12 a 15 °C (43.72%).

Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 18 a 21 °C (23.57%), de 21 a 24 °C (33.69%), de 24 a 27 °C (30.74%) y de 27 a 30 °C (12%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 900 a 1000 mm (9.28%), de 1000 a 1200 mm (11.6%), de 1200 a 1400 mm (18.11%), de 1400 a 1700 mm (13.08%), de 1700 a 2000 mm (10.27%) y de 2000 a 2300 mm (37.67%).



En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 75 a 100 mm (23.02%), de 100 a 125 mm (15.93%), de 125 a 150 mm (12.9%), de 150 a 200 mm (12.85%), de 200 a 250 mm (27.69%), de 250 a 300 mm (5.56%) y de 300 a 350 mm (2.05%).

Flora.

La vegetación es de bosque de encino-pino está compuesta de una gran variedad de especies de las cuales predominan las siguientes: ciprés, pino, romerillo, sabino, manzanilla y roble.

Fauna.

del municipio está compuesta por una gran cantidad de especies de las cuales destacan por su importancia las siguientes: culebra ocotera, nacayuca de frío, gavilán golondrino, picamadero ocotero, ardilla voladora, jabalí, murciélago, venado de campo y zorrillo espalda blanca.

Vegetación y Suelo.

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Selva baja caducifolia (secundaria) (30.65%), Agricultura de temporal (18.88%), Bosque de pino (secundaria) (17.1%), Bosque de pino-encino (secundaria) (11.41%), Pastizal inducido (7.18%), Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (6.46%), Selva baja caducifolia (5.03%), Bosque mesófilo de montaña (0.93%), Agricultura de riego (0.61%), Bosque de pino-encino (0.48%), Sin vegetación aparente (0.25%) y No aplicable (0.13%).

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Regosol (53.51%), Cambisol (40.85%), Fluvisol (2.44%) y Andosol (2.3%).

Geología.

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Complejo metamórfico (roca metamórfica) (41.44%), Limolita-Arenisca (roca sedimentaria) (24.21%), Andesita (roca ígnea extrusiva) (15.84%), Granito (roca ígnea intrusiva) (9.63%), Caliza (roca sedimentaria) (5.36%) y Aluvial (suelo) (3.52%).

ANP.

El municipio no cuenta con Áreas Naturales Protegidas en su territorio.



Reseña Histórica.

El pueblo de Mazapa de Madero fue fundado originalmente en el lugar conocido como pueblo viejo, afínales del siglo XVI, con el nombre de San Martín Mazapa, provincia de Guatemala; el 19 de julio 1884, por efectos del tratado de límites entre México y Guatemala, el 27 de septiembre de 1882, el pueblo de Mazapa pasa a formar parte del departamento del Soconusco, Chiapas.

Toponimia

Mazapa quiere decir "Río de Venados", del náhuatl masatl: venado y apan: río, se le agrega desde 1929 por decreto del gobernador Raymundo E. Enríquez el apellido de Madero, en honor al presidente y apóstol de la patria Francisco I. Madero.

Principales Hechos Históricos.

En 1915 desaparecen las jefaturas políticas y se crean 59 municipios libres, estando este dentro de la primera remunicipalización, como una delegación del Municipio de Motozintla. Entre 1919 y 1920 se reunieron oficialmente representantes del gobierno y del pueblo con el objeto de trazar la delimitación geográfica del municipio, situación que se aprovechó para determinar mediante una consulta el actual nombre del municipio de Mazapa de Madero y mediante un proceso de elección popular se nombró al C. Pedro de la Cruz como el primer presidente municipal de este lugar. En 1983 para efectos del Sistema de Planeación se ubica en la Región XI Sierra Mariscal. En 1985 con motivo del 175 Aniversario de la Independencia y 75 de la Revolución Mexicana, durante el recorrido nacional, se reciben en la cabecera municipal los símbolos patrios.

Personajes Ilustres.

- PEDRO DE LA CRUZ (1885-1960).
- VIDAL JACOB (1896-).
- JOSÉ MARIA LÓPEZ (1890-1960).
- MARTINIANO JACOB, (1897-1975).
- RAMÓN FERNÁNDEZ (1870-1936).
- FELIPE MÉRIDA (1899-1974).
- JOSELINO LÓPEZ GÓMEZ (1899-1958).



Cronología de los Presidentes Municipales.

Presidente Municipal	Periodo Gobierno	de	Presidente Municipal	Periodo Gobierno	de
Pablo De La Cruz	1916-1917		Jacobo De La Cruz García	1956-1958	
Vicente Escobar	1918		Miguel Ramos López	1959-1961	
Fausto González			Saúl Fernández Briones	1962-1964	
F. Jacob B.	1919		Anatolio Fernández Robles	1965-1967	
Ricardo López	1925		Heriberto López de la Cruz	1968-1970	
Felipe Jacob	1926		Arturo De La Cruz García	1971-1973	
P. De La Cruz	1928		Galileo Francisco Mérida Robles	1974-1976	
Teodoro M. López	1929		Gregorio Constantino Morales	1977-1979	
Martiniano Jacob	1931		Ramiro López De La Cruz	1980-1982	
Pedro De La Cruz	1932		Saúl Bravo Pérez	1983-1985	
Vidal Jacob	1933		Rubén Calderón González	1986-1988	
Martiniano Jacob	1934		Emilio López Bravo	1989-1991	
Teodoro M. López	1935		Josué Santizo García	1992-1994	
Teodoro M. López	1938		Salvador Bravo Córdova	1995-1998	
Vidal Jacob González	1939		Prof. Isaú B. Jacob González	1999-2001	
Martiniano Jacob	1940		Jesús Felipe Jacob de León	2002-2004	
Ciro De La Cruz López	1941		Nelson Horacio Ramos Mérida	2005-2007	
José María López	1942		Viliulfo Pérez González	2008-2010	
Vidal Jacob	1943		Jesús Felipe Jacob de León	2011-2012	
Ciro de la Cruz	1944		Nélbar López Bravo	2012-2015	
Martiniano Jacob	1945-1946		Yulena López González	2015 – 2018	
Jesús de la Cruz	1947-1948				

Margarito Hernández	1949-1950	Adin Alfredo Jacob Robledo	2018- 2021
Bartolomé García L.	1951-1952	Wilder Alberto Jacob Guzmán	2021 – 2024
Martiniano Jacob	1953-1955		

La Administración Municipal 2021 – 2024

Hasta el 2021 el Municipio de Mazapa de Madero Chiapas ha tenido 45 periodos de Gestión Municipal, a partir del año 1918 en varios periodos han ocurrido diferentes Presidentes Municipales, derivado para el periodo que fueron electos.

La actual administración corresponde a la cuadragésima sexta gestión de gobierno municipal que preside el Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán y cuenta con una estructura de personal de 112 trabajadores, con el compromiso de ofrecer a los ciudadanos el municipio que merecen.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Mazapa de Madero Chiapas, administración 2021 – 2024 se integra con los ciudadanos como se indica en el siguiente cuadro.

NOMBRE	CARGO
C. WILDER ALBERTO JACOB GUZMAN	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. LORENA GONZÁLEZ MUÑOZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. ELIASAR VELAZQUEZ SALAS	PRIMER REGIDOR
C. BENI MARIVI PÉREZ MORALES	SEGUNDO REGIDOR
C. MARCELINO LÓPEZ PÉREZ	TERCER REGIDOR
C. CITLALI MAYKELIN ROBLERO BRAVO	PLURINOMINAL
C. MINERVA DE LOS ÁNGELES ARZATE GARCÍA	PLURINOMINAL

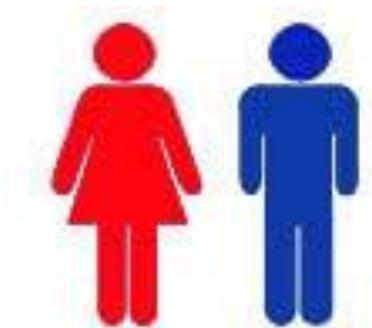
Población y sus Características.

En 2020, la población en Mazapa de Madero fue de 7,901 habitantes (49.3% hombres y 50.7% mujeres). En comparación a 2010, la población en Mazapa de Madero creció un 1.39%.

Periodo	Valor
2020	7,901
2010	7,793
2005	6,845
2000	7,180
1995	7,498



Población por Género.



Población por Género.

POBLACIÓN FEMENINA: 4,006

POBLACIÓN MASCULINA: 3,895

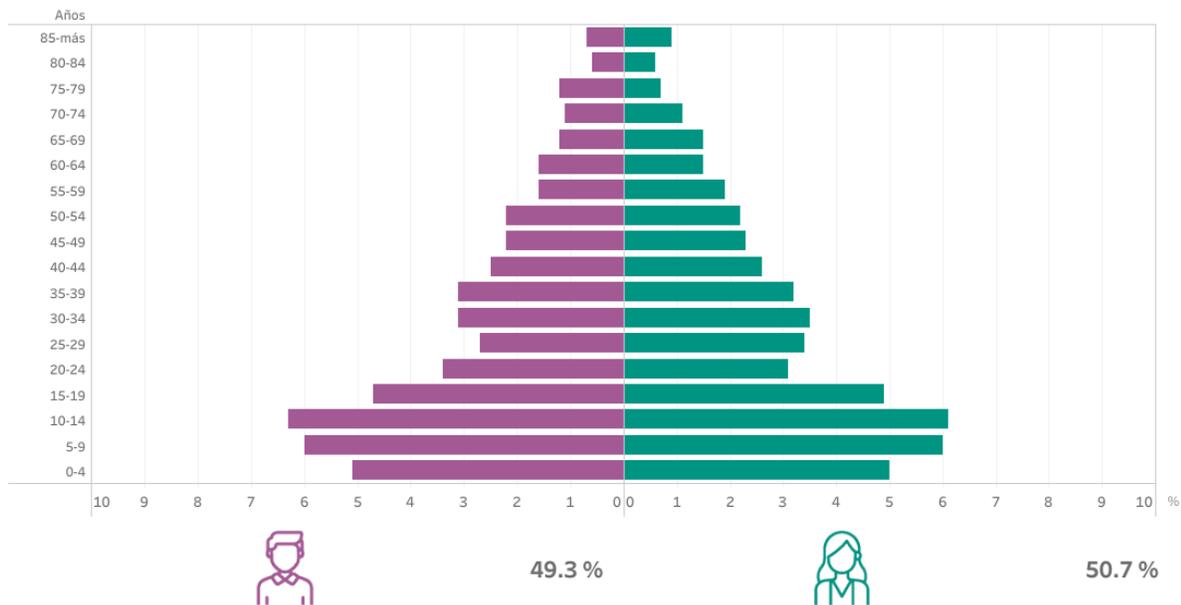
Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.
Mazapa de Madero Chiapas (data MEXICO., 2020).

Entidad:
Chiapas

Municipio:
Mazapa de Madero



Composición por edad y sexo



Genero

La equidad debe estar presente para corregir las desventajas y remover las asimetrías originadas en el valor otorgado a las diferencias, sean éstas de género, de edad, étnicas, entre otras, y que producen efectos discriminatorios en derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades, en hombres y mujeres.

El objetivo es desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que, en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulse el gobierno municipal, se incorpore la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos.

Grupos de Edad.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (980 habitantes), 5 a 9 años (950 habitantes) y 0 a 4 años (799 habitantes). Entre ellos concentraron el 34.5% de la población total.

MUNICIPIO	TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	2010	2015	2020
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años (8)	2,968	2,789	2,729
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años Hombres (8)	1,531	1,368	1,374
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años Mujeres (8)	1,437	1,421	1,355
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años (8)	4,244	4,273	4,414
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años Hombres (8)	2,027	2,041	2,141
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años Mujeres (8)	2,217	2,232	2,273
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad 65 años y más (8)	577	703	758
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad 65 años y más Hombres (8)	309	373	380
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad 65 años y más Mujeres (8)	268	330	378
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad No Especificada (8)	4	4	0
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad No Especificada Hombres (8)	1	2	0
Mazapa de Madero	Población	Población por grandes grupos de edad por sexo	Población según grandes grupos de edad No Especificada Mujeres (8)	3	2	0

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015. (8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

Nacimientos.

Registro de nacimientos del mes de enero - diciembre 2021, fue de un total de 564 registros.

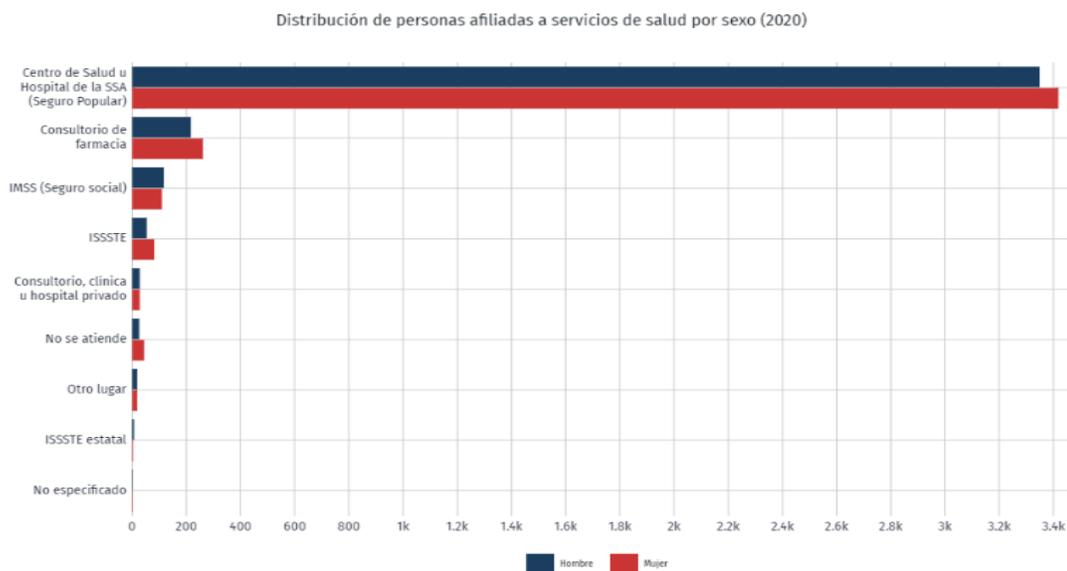
Niños menores de 6 meses: hombres =287, mujeres=277, defunciones: 86

Información obtenida por la oficina del Registro Civil Municipal de Mazapa de Madero Chiapas, año 2021.

Salud.

En Mazapa de Madero, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (6.77k), Consultorio de farmacia (478) y IMSS (Seguro social) (227).

En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (6.73k) y No Especificado (827). En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Mazapa de Madero fueron discapacidad física (167 personas), discapacidad motriz (165 personas) y discapacidad visual (148 personas).



datos.dataMexico.org/es/profile/geo/mazapa-de-madero

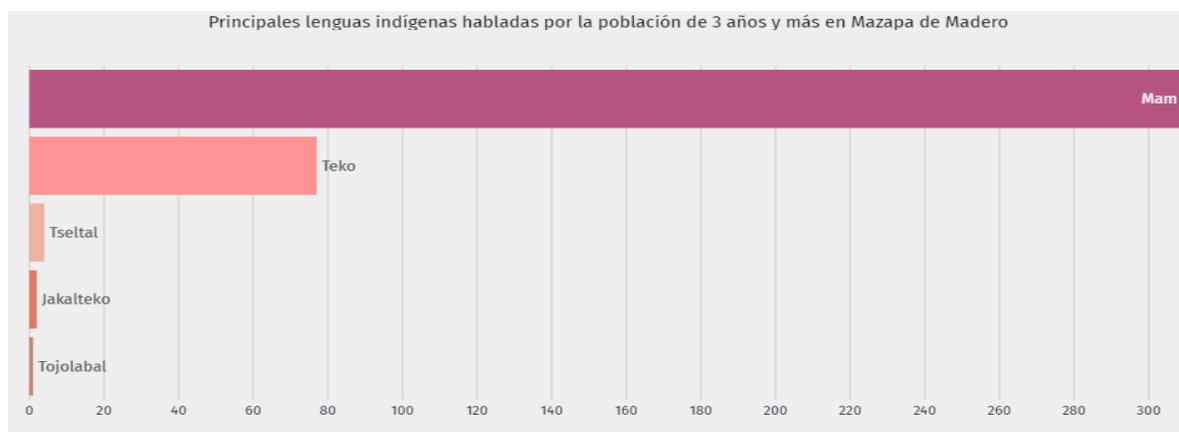
Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.
Mazapa de Madero Chiapas (data MEXICO., 2020).



Lengua Indígena

Lengua indígena: 393 habitantes, población que habla alguna lengua indígena
La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 393 personas, lo que corresponde a 4.97% del total de la población de Mazapa de Madero.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Mam (309 habitantes), Teko (77 habitantes) y Tseltal (4 habitantes).



Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.
Mazapa de Madero Chiapas (data MEXICO., 2020).

Viviendas.

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 31.1% y 25.4%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, 43.1% y 30.8%, respectivamente.

MUNICIPIO	TEMA	SUBTEMA	INDICADOR	2005	2010	2015	2020
Mazapa de Madero	Vivienda	Viviendas ocupantes y en viviendas	Viviendas particulares habitadas (3)	1,262	1,460	1,604	1,695
Mazapa de Madero	Vivienda	Viviendas ocupantes y en viviendas	Ocupantes en viviendas particulares habitadas (3)	6,765	7,784	7,769	7,901
Mazapa de Madero	Vivienda	Viviendas ocupantes y en viviendas	Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas (3)	5	5.3	4.8	4.7
Mazapa de Madero	Vivienda	Viviendas ocupantes y en viviendas	Tasa Media Anual de Crecimiento. Periodos 2000: 2000 a 2005, 2005: 2005 a 2010 y 2010: 2010 a 2015 (3)	0.53	3.16	1.98	ND

Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.
Mazapa de Madero Chiapas (data MEXICO., 2020).



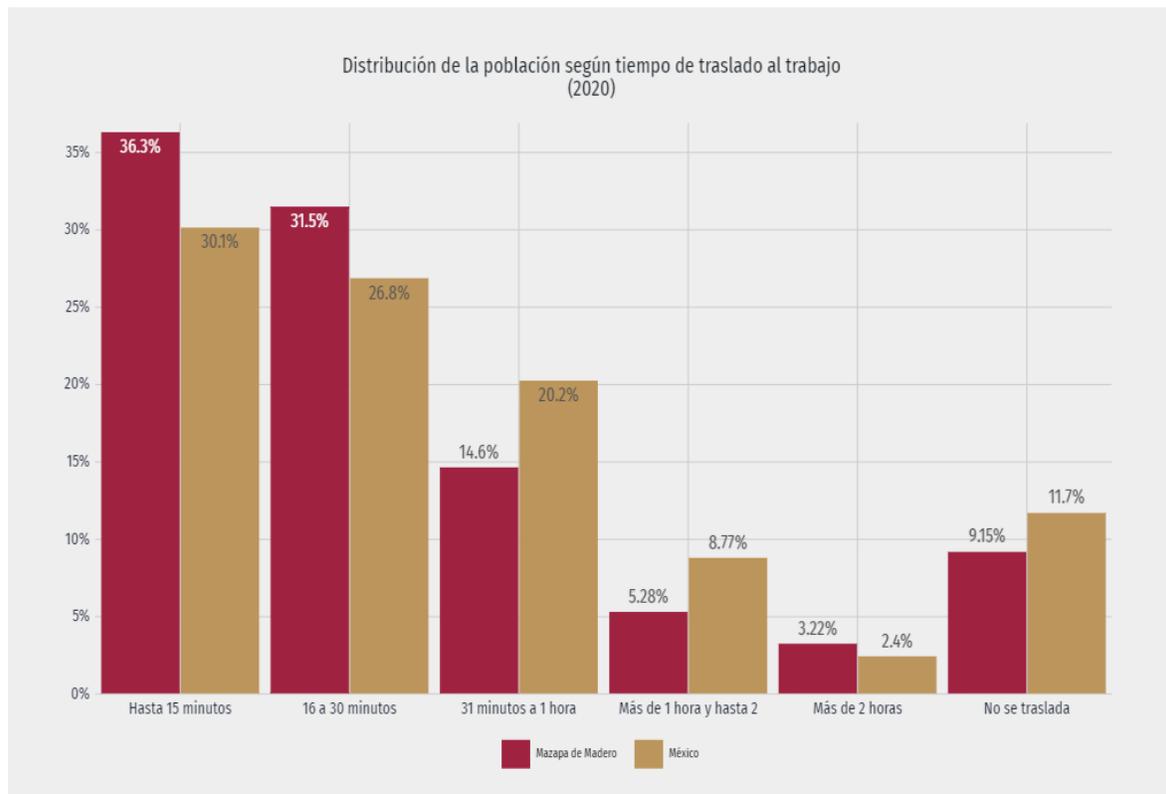
Transporte.

La visualización muestra la distribución de población según tiempos de traslado hasta su trabajo en 2020 comparado con los tiempos de traslado a nivel nacional. En Mazapa de Madero, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 28.4 minutos, 82.4% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 8.5% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo.

Por otro lado, el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 19 minutos, 87.9% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 5.52% tarda más de 1 hora.

En 2020, 80.4% de la población acostumbra camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte al trabajo.

En relación a los medios de transporte para ir al lugar de estudios, 90.8% de la población acostumbra camión, taxi, combi o colectivo como principal medio de transporte.



Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.
Mazapa de Madero Chiapas (data MEXICO., 2020).



Comunicaciones

Vías de comunicaciones terrestres

La red carretera tiene una amplia cobertura en la mayoría de las comunidades, con un total de 71.74 kilómetros, de estas, 12.90 son pavimentadas, y 58.84 son caminos rurales o de terracería. Estas vías de comunicación son indispensables para el desarrollo del municipio, pero se requiere de mantenerlas en condiciones de operación para para un mejor tránsito vehicular.

Es difícil mantener en buenas condiciones el total de la red, debido a que la mayoría de estos caminos están ubicados en terrenos muy accidentados, por esta razón, cada año, las corrientes pluviales se llevan parte del material de revestimiento o se obstaculizan por los derrumbes de piedra y tierra, impidiendo el paso de los vehículos; estas afectaciones impactan directamente en la economía de los productores al no poder sacar sus productos a los distintos mercados.

La mayoría de los caminos rurales están en malas condiciones, se realizan rastreo de caminos y se avanza en pavimentación por tramos en curvas.

Red Carretera



Longitud de la Red Carretera (Kilómetros)									
Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%	
Total	71.74	0.31	12.90	17.98	0.00	0.00	58.84	82.02	
Pavimentadas	12.90	17.98	12.90 a/	100.00	0.00 b/	0.00	0.00	0.00	
Revestidas	58.84	82.02	0.00	0.00	0.00	0.00	58.84	100.00	

También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

b/ Incluye alimentadoras federales, también conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito

principal servir de acceso a las carreteras troncales y alimentadoras estatales pavimentadas, comprende caminos de dos carriles.

Las vías de comunicación del municipio se componen de una red carretera de terracerías, importantes para la comunicación; por la topografía accidentada de las comunidades y por las lluvias, cada año se afectan los caminos dificultando el paso de los vehículos. Existen algunas comunidades que aún no cuentan con esta infraestructura, haciendo que las condiciones humanas no sean las deseables para su desarrollo; por lo tanto, la calidad de vida de los habitantes no es la adecuada, ya que es un factor que dificulta el desarrollo de otras actividades. La falta de vías de comunicación y la falta de mantenimiento de las vías existentes limitan el desarrollo de las localidades. Por lo que siempre es necesario y mínimo una vez al año la rehabilitación de los caminos rurales mediante el rastreo y configuración de cunetas con maquinaria motoconformadora en la red de caminos rurales principales tales como los que conducen a: Hidalgo Tocanáque, Bacantón Altamirano, Barrio Veracruz, Ejido Horizonte, Libertad Frontera, Nueva Libertad, La Verdad del Triunfo y Granados Talcanáque; así también la apertura de un camino rural que lleve de la localidad de Granados Talcanáque a Barrio Progreso, y del camino rural que lleve a Loma Chica y Nueva libertad, así como la ampliación de camino rural Barrio el Jordán a los márgenes del río agua caliente que servirá para que los habitantes y productores de esa localidad puedan sacar su hortalizas con mayor facilidad.

Transporte publico

El acceso a la Cabecera Municipal desde Motozintla, es por la carretera federal 211, desde aquí se puede llegar a la región Fronteriza.

Debido a las condiciones geográficas de este municipio las comunicaciones por carreteras y caminos implican adoptar diversas modalidades de transporte público, enfocados a personas, mercancías y materiales diversos; las operaciones de dichas actividades son reguladas mediante concesiones de carácter estatal, en virtud de que son realizadas dentro del medio regional o local.

En la Cabecera Municipal existen sociedades de transporte público en la modalidad de taxis, constituidos en Sociedad Cooperativa de transporte “Los Venados”.

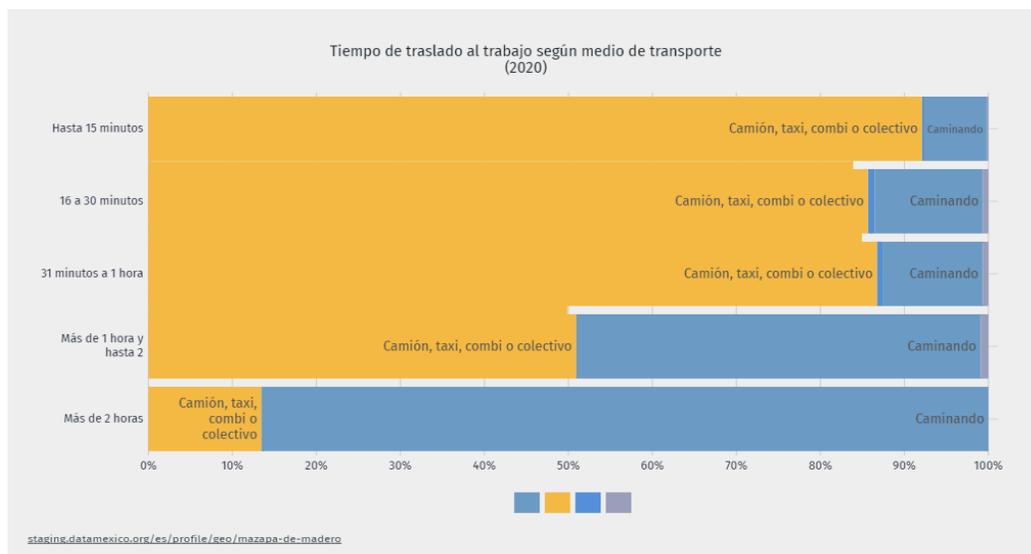
Con el mejoramiento de las vías de comunicación, el servicio se ha mejorado en algunos aspectos en comparación con la década pasada, que los concesionarios eran pocos y el transporte era mixto (pasaje y carga), los vehículos se programaban salidas hasta que estuvieran el cupo completo, mientras tanto el usuario tenía que esperar mucho tiempo para llegar a su destino. Actualmente ya existe la competencia, esto permite que haya más fluidez del transporte, ya que el usuario viaja más cómodo y se desplaza más rápido; sin embargo todavía existen muchas deficiencias en la operatividad del transporte público: las unidades son de modelos atrasados, algunos operadores de las unidades manejan en estado de ebriedad o son menores de edad, las salidas no son constantes, los concesionarios no cuentan con un seguro de vida para los usuarios, por eso es importante que las autoridades



encargadas del regular esta actividad, vigilen este servicio y apliquen las leyes para que se mejore el servicio.

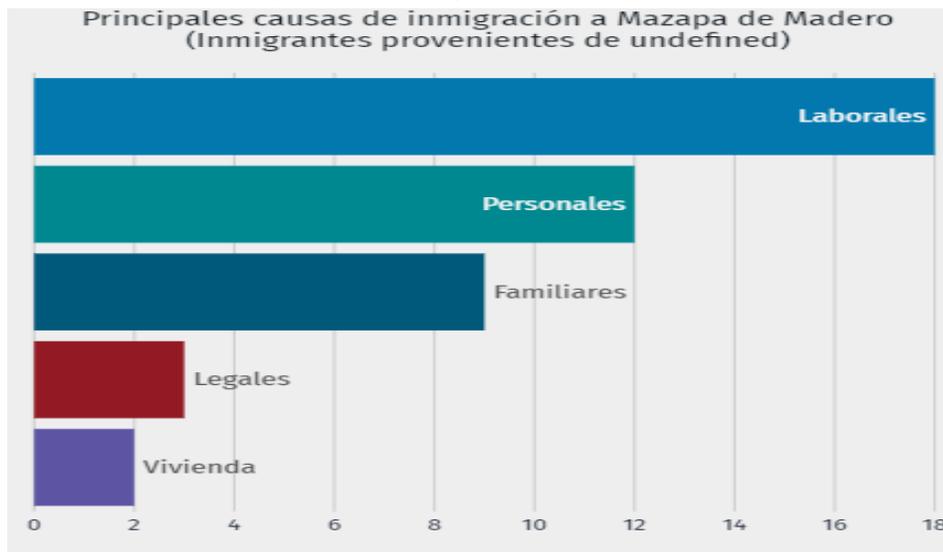
Migración.

Las principales causas de migración a Mazapa de Madero en los últimos años fueron laborales (18 personas), personales (12 personas) y familiares (9 personas).



Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Mazapa de Madero Chiapas (data MEXICO., 2020).



Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.

Mazapa de Madero Chiapas (data MEXICO., 2020).



Inmigración Extranjera.

Migrantes: La mayor cantidad de migrantes que ingresó a Mazapa de Madero en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (24 personas), Guatemala (15 personas) y Honduras (5 personas).



Censo de Población y Vivienda 2020 - Cuestionario Básico.
Mazapa de Madero Chiapas (data MEXICO., 2020).

Balance y Prospectiva del Desarrollo Social para el Municipio.

Balance y prospectiva del desarrollo social para el municipio en 2017 El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el estado de Chiapas y sus municipios destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 31.74% a 9.9% (21.84 puntos porcentuales menos).

Asimismo, el indicador de la carencia por hacinamiento en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 33.35% en 2010 a 22.9% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por material de pisos en la vivienda, que pasó de 12.59% a 6.3%, lo que implica una disminución de 6.29 puntos porcentuales.

La mejor focalización de los recursos del FAIS en Chiapas se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza. Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la



necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por rezago educativo y carencia por material de techos en la vivienda (SEDESOL, 2017).

Rezago Social.

En 2020, la población en Mazapa de Madero fue de 7,901 habitantes (49.3% hombres y 50.7% mujeres). En comparación a 2010, la población en Mazapa de Madero creció un 1.39%.

En 2015, 66.5% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 20.4% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 9.85%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.59%.

En 2020, 9.98% de la población en Mazapa de Madero no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 8.68% no contaba con red de suministro de agua, 1.06% no tenía baño y 1.12% no poseía energía eléctrica (data MEXICO., 2020).

Indicadores:

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
INDICADORES DE REZAGO				
Índice de Desarrollo Humano (9)	0.7382	0.5984	0.6259	ND
Grado de Desarrollo Humano (9)	Medio	Medio	Medio	ND
Desarrollo Humano Lugar estatal (9)	41	51	59	ND
Desarrollo Humano Lugar nacional (9)	1,537	1,800	1,800	ND
Índice de Marginación (1)	ND	0.7953	0.3480	ND
Grado de Marginación (1)	ND	Alto	Alto	Alto
Marginación Lugar estatal (1)	ND	56	86	ND
Marginación Lugar nacional (1)	ND	529	848	ND
Índice de Rezago Social (3)	ND	0.4078	0.1901	0.3292
Grado de Rezago Social (3)	ND	Medio	Medio	Medio
Rezago Social Lugar estatal (3)	ND	69	78	69
Rezago Social Lugar nacional (3)	ND	788	867	714
Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4)	ND	7,285	6,823	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4)	ND	87.00	ND	ND
Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4)	ND	4,041	5,222	ND



INDICADOR	2005	2010	2015	2020
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4)	ND	48.20	66.48	ND
Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4)	ND	3,243	1,600	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4)	ND	38.70	20.37	ND

Pobreza Multidimensional.

La Convención sobre los Derechos del Niño plantea que el niño deberá ser inscrito inmediatamente después de su nacimiento para gozar del derecho a un nombre y nacionalidad. El Registro de nacimiento es la llave para poder ejercer sus derechos y contar con todas las garantías que la ley establece: sin un acta de nacimiento, niños y niñas no pueden recibir atención de salud o asistir a la escuela.

El número de registros que pertenecen a niños y niñas menores de 1 año de edad ha aumentado de 2000 a 2007 en la media de los municipios fronterizos; sin embargo, esta cifra (43.1 %) se encuentra debajo de la media nacional, de 76.8 % en 2007. Siete de los 23 municipios fronterizos disminuyeron en su porcentaje de registro.

En Mazapa de Madero, Chiapas, 97.7 por ciento de niños y niñas no tienen acceso a servicios de salud, contraponiendo las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño.

Aspectos Sociodemográficos:

Cobertura de Servicios Públicos: Alumbrado, Limpieza de calles, Mercados y Rastros.

Alumbrado Publico

Este servicio se presta en la Cabecera Municipal sobre las 3 avenidas principales (Hidalgo, Juárez y Zaragoza) y calles, así también sobre el andador peatonal sobre la carretera federal, que opera con muchas de funcionamiento por deficiencias por mantenimiento; el total de lámparas son 178 instaladas de tipo incandescentes en su mayoría de 175 watts; de éstas solo funcionan un 70%. Los Barrios contiguas a la cabecera municipal cuentan con pocos postes y lámparas de alumbrado tales como Barrio Fraccionamiento El garrobo, Nuevo Paraíso y Fraccionamiento Vida Mejor. En la carretera federal tramo Mazapa-Motozintla la anterior administración 2015-2018 ejecuto una obra que dio paso a la ampliación de alumbrado público al



lado contiguo de la carretera teniendo como referencia las oficinas federales del INPI hasta llegar al Barrio Paraíso, que hasta la fecha esta obra no fue concluida, por lo consiguiente no está en funcionamiento.

La localidad de Villa Hidalgo cuenta con alumbrado público sobre el andador peatonal, obra realizada en la pasada administración 2015-2018, también la localidad de Valle Obregón únicamente cuenta con 5 postes y lámparas de alumbrado públicos de 175 watts que se encuentran en mal funcionamiento. Y como último dato la localidad de Granados Talcanáque cuenta con postes y luminarias tipo led de 85 watts, que se ubican sobre la única calle principal.

Cobertura de Servicios Públicos: Alumbrado Público					
No.	Nombre de Localidad	Población Total Beneficiada	Población Femenina	Población Masculina	Total de viviendas beneficiadas
1	Mazapa de Madero	1,631	843	788	489
2	Granados Talcanaque	590	310	280	139
3	Tierra Blanca	170	88	82	45
4	Nuevo Paraíso	138	70	68	31
5	Paraíso	210	113	97	61
6	Vida Mejor (Tierra Blanca)	154	72	82	53
7	Villa Hidalgo	367	190	177	97
Totales		3,260	1,686	1,574	915

Limpeza de Calles y Avenidas

El servicio de limpia está conformado por los siguientes recursos humanos: 4 personas que realizan el aseo dentro del inmueble del Palacio Municipal, 5 personas que recogen la basura en los depósitos de basura ubicados estratégicamente en espacios públicos de la cabecera municipal, así como los lugares indicados para la recolección de residuos generados por los habitantes dentro de los cuales son: residuos orgánicos, papel, cartón, plástico, vidrios y latas, es recolectado por un camión de basura con una plantilla de personal integrado por un chofer y 2 barrenderos; la basura únicamente recolecta en la Cabecera Municipal los días martes y jueves; y en las localidades de Valle Obregón, Villa Hidalgo, Fraccionamiento Vida Mejor, Tierra Blanca, Fraccionamiento El Garrobo, Paraíso y Nuevo paraíso los días lunes y miércoles.





Cobertura de Servicios Públicos: Limpieza de Calles y Avenidas					
No.	Nombre de Localidad	Población Total Beneficiada	Población Femenina	Población Masculina	Total de viviendas
1	Mazapa de Madero	1,631	843	788	489
2	Tierra Blanca	170	88	82	45
3	Nuevo Paraiso	138	70	68	31
4	Paraíso	210	113	97	61
5	Vida Mejor (Tierra Blanca)	154	72	82	53
6	Villa Hidalgo	367	190	177	97
7	Valle Obregón	393	199	194	115
Totales		3,063	1,575	1,488	891

Mercado y centrales de abasto

En la cabecera de Mazapa de Madero y en todas las localidades no hay mercado público; lo anterior se debe en su mayor parte a la cercanía de la ciudad Motozintla de aproximadamente 7 kilómetros, que cuenta con este servicio de mercado y opera

todos los días y mayormente los días jueves y domingos las personas de las comunidades bajan a vender sus frutas y verduras, concentrándose aún más los consumidores de los productos, en caso particular las personas que acuden para realizar sus compras a la ciudad de Motozintla son de la cabecera municipal de Mazapa de Madero, Valle Obregón, Villa Hidalgo, Bacantón Altamirano, san José, Barrio Veracruz, Tierra Blanca, entre otros. También por la cercanía las localidades de la parte alta tales como ojo de agüita, nueva unión e hidalgo Tocanáque se trasladan para realizar sus compras a la cabecera Municipal de Bejucal de Ocampo, y en último la comunidad de Niquivil del municipio de Motozintla cuenta con un mercado público el día martes a donde las personas provenientes del municipio de Mazapa de Madero, tales como: Santa Rosa, Las Flores, Colina Victoria, Calera y Granados Talcanaque.

Rastro

El municipio no cuenta con las instalaciones físicas que comprende este servicio en el cual se destinan al sacrificio de animales que posteriormente sea para el consumo humano, ya sea un rastro municipal, rastro privado o rastro tipo TIF; pero se cuenta con una carnicería ubicada en la zona centro; la disposición de carne de res y productos de los animales que se sacrifican para venta se hace con poca regulación sanitaria y ambiental, lo que de alguna u otra manera afecta el medio ambiente.

A falta de rastro u otras instalaciones que se dediquen al sacrificio, proceso e industrialización sanitaria de la carne de ganado bovino, porcino y aves, la población se traslada y acude a la Ciudad de Motozintla para la compra de alimentos de carne y sus derivados, tales como: de vaca, res, buey o bien ternera (bóvida), las hamburguesas, las costillas o bien los filetes de vaca y ternera son seguramente los ejemplos más representativos de la carne roja, de cerdo (porcina), de oveja y cordero (ovina), de pollo y otras aves, pescado azul y pescado blanco.

Aspectos económicos

Sector Primario

La actividad económica dentro del sector primario, tiene como base la producción agrícola y pecuaria en baja escala; una gran parte de la Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a esta actividad, pero este sector últimamente se ha debilitado porque la agricultura y la seguridad alimentaria del municipio de Mazapa de Madero, ha tenido decadencia, por diferentes razones: el suelo ya no es productivo por empobrecimiento de nutrientes y la erosión; falta de mercado, migración de los jóvenes hacia otros lugares, alto costo de los insumos agrícolas, escasa tecnología.



Agricultura

La principal actividad económica es la agricultura. La población económicamente activa es de 2,307 habitantes, lo que representa un 28.70% del total de la población; de estos, 2,018 son hombres y 289 son mujeres. Este grupo de población, está dividido en sectores; en el sector primario se ocupan 4,309 habitantes, representando el 85.7% del total; en el sector secundario, 174, equivalente al 3.40% y en el sector terciario 386, que equivale al 7.68%.

La actividad agrícola es la principal fuente generadora de economía y empleo y, sin embargo, el agro chiapaneco atraviesa por una crisis estructural adoleciendo la crónica falta de apoyos económicos y subsidios al productor que ayuden a salir del atraso ancestral en que está sumergido. Aun sabiendo que la solución al problema del agro depende de medidas que escapan al ámbito de competencia de la Administración Municipal, estamos seguros que dentro de nuestro ámbito podemos lograr un avance importante en el apoyo oportuno al productor, ganadero o silvicultor como garante y gestor de apoyos oportunos para su desarrollo.

Por su ubicación, el Municipio de Mazapa de Madero tiene distintos climas: la parte alta donde predomina un clima frío, como son las comunidades de Granados Talcanaque, Barrio Las Flores, Barrio California, Barrio Toquín, Santa Rosa, Colina Victoria, Calera, Nueva Libertad, Ojo de Agüita, Hidalgo Tocanáque, Niños Héroes, Nueva Unión, Nueva Independencia, Juárez Chemalé y la parte baja de clima templado, como la Cabecera Municipal, Valle Obregón, Villa Hidalgo, Horizonte, Libertad Frontera, Tierra y Libertad, Barrio Jordán, Matasanos, Betania, Nuevo Poblado, El Mango, Bacantón Altamirano, Bacantón Uno, Tierra Blanca y Nuevo Paraíso.

En la zona de clima frío, se cultivan los frutales de la familia caducifolios como la manzana, durazno y pera en menor escala, y en la zona donde predomina el clima templado, su producción está basada principalmente en las hortalizas. El maíz y el frijol son los productos básicos que se cultivan en todos los climas, aunque solo sea para el autoconsumo, ya que estos cultivos no son tan aptos para su desarrollo en los climas fríos, además que las condiciones topográficas no son las adecuadas para el cultivo. La superficie total cosechada es de 8,887.00 hectáreas, todas son de temporal; de este total 4,572.00 hectáreas, corresponden a cultivos cíclicos, 4,040 de maíz grano, obteniendo un volumen promedio de 9,698.59 toneladas y 532.00 de frijol, obteniendo una producción promedio de 570 toneladas; 4,315.00 a cultivos perennes, destacando únicamente en este orden solo el café con un volumen promedio de 14,672 quintales.

No se tienen registros oficiales de la producción de hortalizas, pero es preciso hacer la aclaración que algunas comunidades como Valle Obregón, Villa Hidalgo, Juárez Chemalé entre otras, se dedican a estos cultivos, caso muy concreto Valle Obregón donde la mayoría de los habitantes se dedican al cultivo de cebolla con fines comerciales y otros tipos de hortalizas para autoconsumo.



Como gobierno municipal, nos hemos propuesto fomentar la producción para reducir la pobreza a través del impulso de actividades agropecuarias, gestionar fuentes de financiamiento para la producción de granos básicos y hortalizas, propios de cada clima.

Bajo el principio de sustentabilidad haremos una revisión del uso y manejo de los recursos naturales y productivos, lo que permitirá desarrollar proyectos estratégicos que contribuyan a generar empleos permanentes. En esta perspectiva, también se aplicarán políticas públicas de acuerdo a los tipos de productores, los climas y sus potencialidades, las condiciones de vida de la gente y el grado de desarrollo de la infraestructura productiva rural.

Superficie sembrada (Hectáreas)

Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
----------------------	-------	---	-------	---	----------	---

No hubieron registros para este municipio

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Chiapas 2015.

Superficie Cosechada (Hectáreas)

Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	8 887.40		0.00	0.00	8 887.40	100.00
Cultivos Cíclicos	4 572.00		0.00	0.00	4 572.00	100.00
Maíz Grano	4 040.00	88.36	0.00	0.00	4 040.00	100.00
Frijol	532.00	11.64	0.00	0.00	532.00	100.00
Cultivos Perennes a/	4 315.40		0.00	0.00	4 315.40	100.00
Café	4 315.40	100.00	0.00	0.00	4 315.40	100.00

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

FUENTE: SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Volumen de la Producción (Toneladas)

Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Cultivos Cíclicos	10 069.57		0.00	0.00	10 069.57	100.00
Maíz Grano	9 698.59	96.32	0.00	0.00	9 698.59	100.00
Frijol	370.98	3.68	0.00	0.00	370.98	100.00
Cultivos Perennes	14 672.36		0.00	0.00	14 672.36	100.00



Café	14 672.36	100.00	0.00	0.00	14 672.36	100.00
-------------	-----------	--------	------	------	-----------	--------

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende: superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

FUENTE: SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Valor de la producción (Miles de pesos)

Principales Cultivos	Total	%	Riego	%	Temporal	%
Total	63 864.36		0.00	0.00	63 864.36	100.00
Cultivos Cíclicos	29 049.93		0.00	0.00	29 049.93	100.00
Maíz Grano	25 992.22	89.47	0.00	0.00	25 992.22	100.00
Frijol	3 057.71	10.53	0.00	0.00	3 057.71	100.00
Cultivos Perennes	34 814.44		0.00	0.00	34 814.44	100.00
Café	34 814.44	100.00	0.00	0.00	34 814.44	100.00

FUENTE: SADER. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Ganadería

Una mínima superficie se destina a la crianza de ganado bovino con un volumen de producción de 38.50 toneladas, representando el 0.02% del total de la producción; la producción porcina es de 3.60 toneladas, equivalente a 0.01%; ovinos 2.05 tonelada equivalente a 0.08%. La producción de aves es muy poca, pues apenas se producen 2.18 toneladas, incluyendo las aves de traspatio como guajolotes y otras aves domésticas para la producción de carne y huevos. Aunque los terrenos no son aptos para la actividad pecuaria, la mayoría de las familias siempre tienen en sus patios algunas especies de aves de corral para satisfacer algunas necesidades económicas y alimentarias, pero existe un problema de que cada año las aves de corral son atacadas por las pestes; esto afecta directamente la economía de las familias; no se cuenta con apoyo de gobierno para mejorar las condiciones de crianza de las aves de corral y del ganado mayor, se carece de asistencia técnica pecuaria.

Volumen de la producción de ganado y aves en pie

Concepto	Total (Toneladas)	%
Bovinos a/	43.00	0.02
Porcinos	4.00	0.01
Ovinos b/	2.00	0.08
Aves c/	3.00	0.00

- a/ Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
 b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
 c/ Comprende guajolotes, gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

Nota: La producción de ganado y aves en pie se obtiene del peso vivo registrado en la entidad para sacrificio, exportación y movilización a otros estados.

Valor de la producción de ganado y aves en pie

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Total	915.00	0.01
Bovinos <i>a/</i>	748.00	83.00
Porcinos	80.00	7.80
Ovinos <i>b/</i>	39.00	4.48
Aves <i>c/</i>	48.00	4.72

- a/* Comprende bovinos para leche, para carne, de doble propósito y para trabajo.
b/ Comprende ovinos para carne, para lana y doble propósito.
c/ Comprende guajolotes, gallinas, gallos, pollos y pollas, tanto para la producción de carne como de huevo.

Nota: Para obtener el valor de la producción de ganado y aves en pie, se considera el precio medio por kilogramo de la especie pagada al productor a pie de rancho o granja. La serie de precios para ganado y aves en pie son ponderados, los cuales se obtienen de dividir la sumatoria de los valores de producción de cada especie, entre la producción total de cada uno.

Sacrificio de existencias ganaderas y avícolas

CONCEPTO	TOTAL (Cabezas)	%
Bovinos	131	0.02
Porcinos	54	0.01
Ovinos	72	0.23
Aves <i>a/</i>	1 186	0.00

- a/* Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

Nota: Con la finalidad de contabilizar como producción de carne la ganancia de peso que se genera en la entidad de origen del ganado exportado en pie o movilizado, se incluyen como sacrificadas el número de cabezas exportadas en pie; así como las que se movilizan entre los estados o regiones por motivo de engorda o abasto.

Volumen de la Producción de Carne en Canal

Concepto	Total (Toneladas)	%
Bovinos	20.00	0.02
Porcinos	3.00	0.01
Ovinos	1.00	0.08
Aves <i>a/</i>	2.00	0.00

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

Nota: La producción de carne en canal resulta de multiplicar la producción de ganado en pie por el rendimiento medio regional de cada especie.

Valor de la producción de carne en canal

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Total	947.70	0.01
Bovinos	748.00	77.05
Porcinos	122.00	11.68
Ovinos	43.00	4.17
Aves a/	71.00	7.10

a/ Comprende guajolotes, pollos de engorda y gallinas de desecho, tanto de huevo para plato como de huevo fértil.

Nota: Para calcular el valor de la producción de carne en canal se utiliza el precio medio por kilogramo de la carne puesta en el andén de rastro.

Pesca

El Municipio de Mazapa de Madero no cuenta con costas y presas que permita a algún sector realizar actividades de pesca, existe manantiales para aprovecharlos en esta importante actividad, por lo que es necesario el apoyo del gobierno para construir estanques y dotar de crías a las personas que tengan los recursos y el deseo de emprender esta actividad.

Forestal

La actividad forestal más común es la plantación, renovación y tala de árboles maderables; por extensión, se conoce con este mismo nombre a los bosques artificiales destinados a su explotación maderera.

Es una actividad del sector primario que consiste en aprovechar los recursos naturales maderables y no maderables de la superficie forestal del país que incluye bosques, selvas y matorrales.

Las plantaciones forestales corresponden a aquellos bosques que se han originado a través de la plantación de árboles de una misma especie o combinaciones con otras, efectuadas por el ser humano.

La producción forestal es el manejo científico de bosques para la producción de bienes y servicios. ... Entre estos beneficios se encuentran la producción de oxígeno, la conservación del suelo, agua limpia, entre otros. La práctica derivada de esta actividad se conoce comúnmente como reforestación.



Esta práctica forestal aún no se lleva a cabo en el Municipio de Mazapa de Madero para el aprovechamiento de los recursos naturales mediante técnicas y no afectando el medio ambiente.

Apicultura

Esta actividad recientemente se ha vuelto preponderante para la economía familiar de los mazapences, su práctica es tanto de personas de la cabecera municipal y de las localidades más lejanas, que en pasados días se constituyó la Asociación Ganadera, especializada en apicultura bajo la Sociedad de Producción Rural “Flor de Copal” que cuenta con certificación orgánica, haciendo mención que es pionera en la región sierra mariscal y de los primeros en el Estado de Chiapas, realizando un acto protocolario donde asistieron como testigos e invitador personal de ayuntamiento, de SADER (antes Sagarpa), SAGyP (antes Secam) y de otras entidades gubernamentales federales y/estatales que tiene relación al tema; dicha asociación registro un padrón inicial de 300 agremiados, uno de los propósitos iniciales de la sociedad es de la comercialización de la miel en el extranjero, así como obtener el apoyo de infraestructura para la construcción de un centro de acopio certificado ante la SENASICA para poder acopiar la miel de la región y poder exportar al extranjero.

Avicultura

La avicultura de traspatio, es una buena fuente de ingresos económicos y de alimentos, que también es afectada causando grandes pérdidas económicas a las familias todos los años como consecuencia de las enfermedades que atacan a los animales. Siendo las principales causas, el desconocimiento sobre el control sanitario y falta de lugares propios para la protección y manejo de las aves.

Sector Secundario

Industrias manufactureras

El municipio de Mazapa de Madero no cuenta con industrias manufactureras a que se dediquen a la transformación de diferentes materias primas en productos y bienes terminados y listos para que ser consumidos o bien para ser distribuidos por quienes los acercarán a los consumidores finales.

Sector Terciario

Comercio al por menor

Comercio al por menor o minorista es “la reventa (compra y venta sin transformación) de mercancías o productos, destinados para consumo o uso personal o doméstico (consumidor final).

El distribuidor minorista, venta en menudeo o detallista es la empresa comercial o persona en régimen de autónomo que vende productos al consumidor final. Son el último eslabón del canal de distribución, el que está en contacto con el mercado.



Generalmente en esta región y en particular lo correspondiente al Municipio de Mazapa de Madero se definen al distribuidor minorista como “casa de abarrotes” o “tienda/tiendita”, relacionándolo al inmueble donde el propietario vende su mayoría productos tales como;

Abarrotes, por ejemplo: aceite comestible, consomé, café, puré de tomate, alimento para bebé, avena, azúcar, cereales, especias, gelatinas en polvo, harina, sal, salsas envasadas, sazónadores, sopas en sobre, mayonesa, mermelada, vinagre, huevo y pastas.

Enlatados, por ejemplo: aceitunas, champiñones enteros, chícharos enlatados, frijoles enlatados, frutas en almíbar, sardinas, atún en agua/aceite, chiles enlatados, granos de elote enlatados, sopa en lata y vegetales en conserva.

Lácteos, por ejemplo: leche condensada, deslactosada, en polvo, evaporada, crema, yogurt, mantequilla, margarina, media crema y quesos.

Botanas, por ejemplo: papitas, palomitas, frituras de maíz, cacahuates, botanas saladas, barras alimenticias, nueces y semillas.

Bebidas, por ejemplo: agua mineral, natural, saborizada, jugos, bebidas infantiles, bebidas isotónicas, energizantes, isotónicos, y refrescos.

Uso doméstico, por ejemplo: suavizante de telas, aluminio, baterías, jabón para ropa, servilletas, aromatizantes, limpiadores líquidos, cerillos, cloro/Blanqueador, insecticidas, desinfectantes y detergentes para trastes.

Y en menor proporción distribuidores minoristas, ponen al público la venta de:

Frutas y verduras, por ejemplo: aguacates, ajos, cebollas, chiles, cilantro, jitomate, papas, limones, manzanas, naranjas y plátanos.

Carnes y Embutidos, por ejemplo: Salchicha, mortadela, tocino, jamón, chorizo, carne de puerco, res y pollo.

Higiene personal, por ejemplo: toallas húmedas, aceite para bebé, toallas femeninas, algodón, talco, cepillo de dientes, shampoo, acondicionador, cotonetes, rastrillos, crema corporal, papel higiénico, pañuelos desechables, desodorantes en barra/aerosol, enjuague bucal y jabones corporales.

Un poco menos son los distribuidores minoristas, que venden al público:

Productos y servicios adicionales, por ejemplo: recargas de celular, tarjetas telefónicas, hielo, cigarros y bebidas alcohólicas.

Un gran listado que solo abarca los productos más esenciales y que según el segmento de mercado que se atienda puede crecer más o incluso minimizarse.



Comercio al por mayor

El Comercio mayorista es un Negocio en el que el comerciante es un intermediario que compra productos y mercaderías para venderlos luego a otros comerciantes, quienes, a su vez, venden los productos y mercancías a los destinatarios finales, particularmente en el Municipio de Mazapa de Madero, no existe esta actividad.

Servicios

Un servicio es un conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades de un cliente. Los servicios incluyen una diversidad de actividades que se pueden planificar desempeñadas por un gran número de personas (empleados y empresarios) que trabajan para empresas particulares (servicios privados); entre estos pueden señalarse los servicios de: electricidad, agua potable, limpieza, teléfono, telégrafo, correo, transporte, educación, cibercafés, sanidad, asistencia social, etc. Se define un marco donde las actividades se desarrollarán con la idea de fijar una expectativa en el resultado de estas. Es el equivalente no material de un bien.

En la cabecera municipal de Mazapa de madero existen 2 establecimientos que brindan el servicio de restaurante ofreciendo el servicio tradicional mediante un menú para consumo de los comensales. Es posible escoger dentro de una variedad limitada de platos cocinados y dispuestos para el autoservicio. A veces se paga una cantidad fija y otras veces por cantidad consumida (por peso o tipos de platos). Así también existen 3 Restaurantes- bares, que se sirve comida y bebida, y generalmente no se requiere consumir alimentos para poder pedir bebidas alcohólicas y por las noches 4 establecimientos denominados como Restaurantes de comida rápida, que son restaurantes informales donde se consume alimentos simples y de rápida preparación, como hamburguesas, patatas fritas, tacos suaves, quesadillas, entre otros.

Al proveer algún nivel de habilidad, ingenio y experiencia, los proveedores de un servicio participan en una economía sin las restricciones de llevar inventario pesado o preocuparse por voluminosas materias primas. Por otro lado, requiere constante inversión en mercadotecnia, capacitaciones y actualización de cara a la competencia, la cual tiene igualmente pocas restricciones físicas.

También hay un servicio al público de compra-venta de tortillas de maíz elaborado mediante maquinaria automática para su elaboración, que cuenta con el servicio de entrega a domicilio.

Servicio telefónico

La telefonía es un factor determinante para lograr el desarrollo integral y la competitividad de las actividades económicas, sociales y culturales del municipio, lamentablemente una gran parte de este municipio carece del servicio, en la



cabecera pocos usuarios ya utilizan los servicios de teléfono proporcionado por la empresa Telmex, es una de las poblaciones serranas que se benefició con este servicio desde hace 13 años aproximadamente.

Infraestructura de Comunicaciones

Concepto	Total
Oficinas de correos	0
Oficinas de telégrafos	0
Localidades con servicio de telefonía rural	24

Nota: El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.

Fuente: Centro SCT Chiapas. Dirección General; Subdirección de Comunicación; Unidad de Planeación y Evaluación. Servicio Postal Mexicano.

Existen en algunas comunidades del Municipio casetas telefónicas de esta empresa, con señal satelital que da servicio a la mayoría de habitantes de las comunidades.

Telefonía móvil (celular)

En la Cabecera Municipal se cuenta con la señal de la empresa telefónica TELCEL con tecnología 4G, el uso es mediante teléfonos móviles o comúnmente llamados teléfonos celulares, la señal tiene cobertura dentro de la cabecera urbana así como en la periferia y en algunas localidades cercanas tales como Barrio Tierra Blanca, Fraccionamiento Vida Mejor, Fraccionamiento El Garrobo, Paraíso y Nuevo Paraíso. Otras localidades por encontrarse en las partes altas y cercanas a la franja fronteriza con la República de Guatemala les llegan las señales de las empresas TIGO Y CLARO que son del País vecino, que sin lugar a dudas resuelven en gran parte las necesidades de comunicación de los habitantes de este municipio.



Servicio de Telégrafos

No existe servicio telegráfico; lo que sí existe es el Servicio Postal, la forma de operar es a través de la Agencia de correos de la ciudad de Motozintla, que transporta la correspondencia a la Presidencia Municipal, y a través de la Comandancia se distribuye a los destinatarios.

Servicio de Internet

Con respecto al servicio de Internet; en la Cabecera Municipal se cuenta con 3 centros donde se tiene internet con señal satelital: uno en la biblioteca virtual, otro en la Plaza Comunitaria del Instituto de Educación para Adultos del Gobierno del Estado y otro en el Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA).

En la localidad de Granados Talcanaque cuentan con un Centro de Aprendizaje Comunitario que instaló la Secretaría de Desarrollo Social dentro del programa Microrregiones, pero la señal de internet opera con algunas deficiencias.

El servicio de internet a la población en general es mediante la telefonía de casa TELMEX Ininitum, el otro medio más usado por los usuarios es mediante la telefonía móvil TELCEL con tecnología 4G.

El Gobierno de la República Mexicana da servicio de internet gratuito de banda ancha con el programa piloto México Conectado que comenzó en el año 2018, que actualmente en la cabecera municipal se instalaron en el inmueble que ocupa la biblioteca municipal y en la escuela primaria “Francisco I. Madero”

Servicio de televisión por cable

El servicio de televisión por cable tiene con una cobertura de 60% dentro de la mancha urbana de la cabecera municipal y su periferia, además de los barrios anexos tales como: Barrio El Paraíso, Barrio Nuevo Paraíso, Tierra Blanca, Fraccionamiento Vida Mejor, Fraccionamiento El Garrobo, Valle Obregón y Barrio Villa Hidalgo.

Por otro lado, muy poca parte de personas en calidad de usuarios contratan el servicio de televisión satelital de pago, por ejemplo, las empresas de SKY y DISH.

Turismo

Los principales atractivos turísticos de este municipio son sus hermosos paisajes, tales como: la cañada del Río Mazapa y la caída de agua Talcanaque. Es importante solicitar el apoyo de los Gobiernos Federal y estatal para explotar los distintos lugares con que cuenta nuestro municipio, estamos seguros que, con una pequeña inversión económica y la promoción necesaria, se puede atraer al turismo nacional y extranjero.



Conectividad

Conectividad es la capacidad de un dispositivo (ordenador personal, periférico PDA, móvil, robot, electrodoméstico, automóvil, etc.) de poder ser conectado, por lo general a una computadora personal otro dispositivo electrónico, sin la necesidad de un ordenador, es decir en forma autónoma.

Es el grado de conexión entre entidades sociales, gubernamentales y educativas.



Con respecto al servicio de Internet; en la Cabecera Municipal se cuenta con 3 centros donde se tiene internet con señal satelital: uno en la biblioteca virtual, otro en la Plaza Comunitaria del Instituto de Educación para Adultos del Gobierno del Estado y otro en el Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) que es de acceso libre sin contraseña para los habitantes, y claro con ciertas militancias cuando se conectan varios usuarios.

El Ayuntamiento cuenta con internet limitada mediante un contrato con una empresa, pero a menudo presenta militancias por la lentitud y poca cobertura, su uso es mediante un modem y proporciona señal vía wifi a las direcciones de tesorería, obras públicas, secretaria, presidencia y el área de transparencia. No se brinda servicio público de carácter gubernamental para la sociedad mazapence. No hay conectividad directa con otros municipios, ni con dependencias federales y/o estatales.

METODOLOGÍA.

El Plan Municipal de Desarrollo de Mazapa de Madero, Chiapas, para la Gestión administrativa 2021-2024, constituye la ruta de trabajo de la presente gestión de gobierno municipal.

Su contenido deriva de un exhaustivo trabajo de consulta y refleja la expresión sentida de las aspiraciones de la gente de nuestro municipio. Su esencia resultó del análisis de la problemática cotidiana que tiene del Municipio. Este análisis se realizó mediante un amplio proceso de consulta ciudadana, en los foros temáticos, con cobertura municipal.

En los foros de consulta, se analizaron de manera exhaustiva los problemas del Municipio alienado y con énfasis en los ejes centrales del Plan Nacional y Estatal, que abordan temas sobre el fortalecimiento al campo y el desarrollo rural, seguridad, educación, medio ambiente y desarrollo económico sustentable. En estos foros participaron grupos representativos de la sociedad, líderes de organizaciones y de comunidades rurales, barrios y ejidos del municipio.

Se escuchó la voz de todos los ciudadanos que participaron en estos foros y fue así como se acopiaron las problemáticas y sus expectativas y planteamientos de las alternativas de solución.

Se adoptó la metodología del marco lógico, que es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Está centrado en la orientación por objetivos.

Indicadores Objetivamente Verificables (IOV), que miden el grado de cambio que producen las acciones ejecutadas y demuestran resultados a partir de procesos, pueden ser cualitativos y cuantitativos. Y tiene como características principales: debe ser medible, es decir reflejarse en número, porcentaje, proporción. Debe ser objetivo, debe significar lo mismo para todos, debe de definirse con exactitud. Debe ser válido, debe medir lo que la definición dice que va a medir. Por lo tanto, existen diferentes tipos de indicadores, los cuales son los Indicadores de impacto: Incluyen medidas de desempeño para los objetivos de nivel más alto a los cuales contribuye el proyecto en el mediano y largo plazo y pueden ir más allá del alcance del proyecto o del programa. Indicadores de efecto: Reflejan el nivel de cumplimiento del objetivo específico y expresan los cambios en el comportamiento de la población beneficiaria del proyecto o los sistemas. Indicadores de resultados: Es el resultado de la combinación y uso de los insumos (recursos Físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de las actividades) por lo que están asociados a ellos. Y los indicadores de desempeño/gestión: Son los indicadores a nivel de actividades y que se asocian a los recursos programados para el proyecto, tomados en conjunto producen una evaluación de desempeño, ya que los costos están directamente relacionados con las actividades.



En la formulación de las políticas públicas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024, se analizaron los problemas que enfrenta actualmente el municipio desde la perspectiva pública, y se establecieron los objetivos de las políticas públicas en los cinco ejes definidos por la metodología de marco lógico y el Presupuesto Basado en Resultados, propuesta por la Secretaría de Hacienda, desarrollando los siguientes elementos:

- ✚ Participación en los foros de consulta ciudadana.
- ✚ Categorización valoración de propuestas ciudadanas.
- ✚ Integración del diagnóstico situacional determinando causas y efectos del problema.
- ✚ Selección de estrategias como mejores alternativas de solución.
- ✚ Construcción de los árboles de problemas.
- ✚ Construcción Árbol de objetivos, para el análisis de estrategias viables.
- ✚ Matriz de priorización y selección.
- ✚ Aplicación de la Metodología del marco lógico
- ✚ Construcción de la Matriz de indicadores estratégicos.

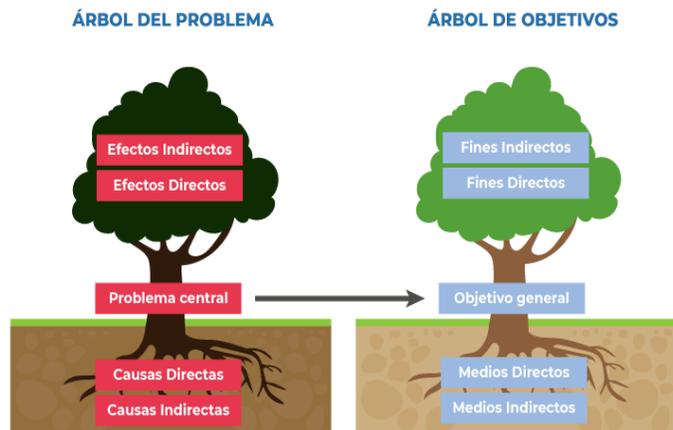
Para la construcción del presente Plan Municipal de Desarrollo, sirvieron como marco de referencia y guía, los propósitos y las políticas públicas contenidas en los planes Nacional y Estatal, que presentaron muy atinadamente el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.



ETAPAS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO (MML).



Fuente: SHCP, Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.



POLÍTICAS TRASVERSALES.

En este plan de desarrollo municipal se pone en marcha de políticas transversales mismas que fungen como principios rectores en las acciones que se emprenderán a través de cada área.

Medio Ambiente y Sustentabilidad.

La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente define al ambiente como “El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados”.



La transversalización ambiental es un proceso de inclusión de la variable ambiental en las decisiones de las instituciones de los sectores público y privado, diseñando e implementando políticas públicas, regulaciones, planes, inversiones y acciones tendientes a la conservación y recuperación del patrimonio natural de la humanidad. En el ámbito local, el gobierno municipal aplicará criterios con conciencia ecológica y medioambiental, en acciones que impulsen el desarrollo social y económico de Mazapa de Madero, procurando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, económicos y sociales.

Sólo de esta manera se establecerán las condiciones para lograr un municipio más justo y equitativo, competitivo y generador de empleos, democrático y abierto, que garantice el derecho humano a un medio ambiente sano.

Con la transversalización ambiental el gobierno municipal asume el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuesta por la Organización de las Naciones Unidas, para fomentar la cultura ambiental, fortalecer la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad como parte fundamental de la sostenibilidad del municipio, contribuyendo al cuidado del planeta desde lo local.

Igualdad de Género.

La igualdad de género es un principio jurídico universal, que implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.



La equidad debe estar presente para corregir las desventajas y remover las asimetrías originadas en el valor otorgado a las diferencias, sean éstas de género, de edad, étnicas, entre otras, y que producen efectos discriminatorios en derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades, en hombres y mujeres.

La transversalidad de la perspectiva de género es un método de gestión para promover la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, transformando las estructuras y logrando la igualdad sustantiva entre ambos sexos. La transversalización de la igualdad de género ha sido definida como "la integración sistemática de las situaciones, intereses, prioridades y necesidades propias de las mujeres en todas las políticas del Estado, con miras a promover y velar por la igualdad entre mujeres y hombres" (OCDE 1997).

El objetivo es desarrollar los mecanismos institucionales que garanticen que, en todo el ciclo de la política pública y la cultura institucional, así como los programas, proyectos y servicios que impulse el gobierno municipal, se incorpore la perspectiva de género, con el fin de garantizar los Derechos Humanos de las mujeres y las niñas.

Los Derechos Humanos.

La Organización de las Naciones Unidas está fundada sobre los principios de paz, justicia, libertad y derechos humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos reconoce los derechos humanos como la base de la libertad, la justicia y la paz.



El Estado tiene la obligación de garantizar las condiciones para que toda la población disfrute de sus derechos. Para ello se asume como una política que garantice su cumplimiento para velar por que nadie se vea privado de esos servicios, en completa alineación a las políticas de orden estatal y nacional. Los principios de derechos humanos deben orientar las acciones de este gobierno municipal y se enfoca a las personas con más necesidad.



El enfoque de derechos humanos fortalece las prácticas de un buen gobierno y procura la integración de esfuerzos y recursos para hacer efectivos los derechos humanos.

Interculturalidad.

Apoyamos y hacemos propia la política transversal de interculturalidad promovida por el actual gobierno del estado, desde la perspectiva definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), que reconoce la interculturalidad como la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo.



Bajo este enfoque, el gobierno municipal reconoce el derecho de distintos grupos de la sociedad a mantener y fortalecer su identidad.

La interculturalidad se refiere a la interacción entre grupos y personas que pertenecen a culturas distintas. Las relaciones interculturales deben basarse en el respeto, darse desde posiciones de igualdad, y resultar mutuamente enriquecedoras.

Esto implica aceptar que todas las culturas, así como todas las personas son igualmente dignas y valiosas. Las asimetrías de económicas, políticas, sociales o culturales serán combatidas a través de la actividad cívica, educativa y política de los ciudadanos, para hacerlos partícipes del bienestar común.

Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública.

La corrupción es un lastre que impide el desarrollo social y económico de los gobiernos en todas sus latitudes, por los enormes costos económicos, políticos y sociales que ocasiona y que son transferidos a la población. Identificar y cuantificar dichos costos es indispensable para conocer la dimensión del problema y diseñar políticas públicas adecuadas para su prevención y erradicación.

Según El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) ningún estado se escapa de la corrupción en México.





En Querétaro, el estado mejor calificado, el 65% de las personas cree que existe corrupción. El promedio de las 32 entidades fue de 85% de percepción. Por ello, el gobierno municipal de Mazapa de Madero establece como política transversal el combate a la corrupción, como medio para conseguir una mejor gestión pública en favor de la ciudadanía, estableciendo como condición indispensable la actuación de los servidores públicos y las instituciones con honestidad, responsabilidad y eficiencia en el manejo de las finanzas públicas, aplicando principios de austeridad, disciplina y transparencia. Respondemos al llamado del presidente de la república de no traicionar la confianza ciudadana, con tolerancia cero a la corrupción.





MAZAPA DE MADERO
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 – 2024
prestos para servir

EJES RECTORES



EJE 1

GOBIERNO, EFICAZ Y HONESTO



Se enfoca a la problemática relacionada con la administración, tecnología y el funcionamiento de los diferentes servicios públicos que presta el gobierno municipal.

Ing. Wilder A. Jacob Guzmán
Presidente Municipal Constitucional

EJE 1: GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO.

1.1. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Diagnostico

Considerando el mandato legal establecido en la Constitución General de la República y la particular del estado de Chiapas, los servicios públicos que el gobierno municipal debe prestar a la ciudadanía tienen una repercusión inmediata en la calidad de vida de la población y son el mecanismo con el que el gobierno puede garantizar en su totalidad el ejercicio de derechos fundamentales contenidos en la Declaración Universal de la Organización de las Naciones Unidas en la que estamos adheridos, como son: el derecho humano al agua y saneamiento y el derecho a un medio ambiente sano, en donde el manejo y disposición final de residuos sólidos es una herramienta primordial para conseguirlos.

El municipio de Mazapa de Madero Chiapas, según datos oficiales de la última Encuesta del INEGI 2020, la población en Mazapa de Madero fue de 7,901 habitantes y 52 localidades.

Principales problemas:

Uno de los reclamos y problemas identificados, es la irregularidad en la atención de los servicios administrativos que se proporcionan a los habitantes de nuestro municipio, esta situación se le atribuye principalmente al poco desarrollo de las capacidades del personal responsable de cada una de las áreas, lo que provoca dar una respuesta tardada e ineficiente a cada una de los trámites y peticiones de nuestros habitantes; así también el capital humano con que cuenta nuestro ayuntamiento es insuficiente.

Otro de los problemas son las instalaciones y mobiliario en malas condiciones destinados para la atención de la ciudadanía, por lo tanto el ciudadano como el funcionario público municipal son merecedores de condiciones apropiadas para gestionar y dar atención; pero los recursos municipales son escasos y en gran medida etiquetados para determinadas obras y acciones, por lo que es necesario hacer un mayor esfuerzo en las gestiones con el fin de efectuar las adecuaciones necesarias a los espacios destinados para la atención pública.

Por otro lado, el equipamiento en estado con el que se brinda la atención al público, es insuficiente, en mal estado y obsoleto, además que no se cuenta con internet en las instalaciones de la presidencia municipal, lo que con lleva al atraso en las respuestas a cada una de los tramites y solicitudes, lo que provoca en gran medida el malestar de la sociedad.



Es importante atender estas cuestiones tecnológicas y aquellas acciones preventivas y correctivas en los equipos con que se cuenta, con la finalidad de buscar brindar de manera eficiente los servicios administrativos y públicos que ofrece el ayuntamiento, para así recuperar la credibilidad de nuestros conciudadanos en este gobierno atento y prestos para servir.

Para esta administración 2021- 2024, una de las tareas principales es mejorar la administración pública, haciendo uso de los recursos humanos y financieros, con mayores gestiones, con mayor responsabilidad, transparencia y actuando como un equipo amigo, pero no es solo es tarea de nosotros, sino también con la colaboración de nuestros habitantes Mazapences.

POLÍTICA PÚBLICA

1.1: Gobierno Atento y Prestos Para Servir.

Objetivo.

Brindar eficientes servicios administrativos eficientes a nuestra población.

Estrategias:

- Mejores capacidades del personal administrativo.
- Mazapa de Madero Innovador.
- Mejores servicios de atención.

EJE 1: GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO.

1.2. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Diagnostico

Los servicios públicos que presta el Ayuntamiento en base al artículo 115, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice: los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.



- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento, entre otros.

En los últimos años el crecimiento poblacional y urbano ha rebasado la capacidad de atención en los servicios públicos, generando un rezago en el desarrollo de nuestro municipio. Aunado a lo anterior el deterioro de la infraestructura con que se cuenta, ha repercutido de manera notable en los hábitos y calidad de vida de los ciudadanos mazapences.

Esto se ha visto reflejado en las precarias condiciones de algunos sectores del municipio cuyos problemas principales tienen que ver con las deficiencias en los servicios agua, limpieza, alumbrado público, drenaje; así como la falta de espacios públicos que son necesarios para el sano desarrollo de las comunidades. Dichas deficiencias redundan en problemas de estrés, salubridad y otros elementos que interfieren para tener condiciones de vida digna.

1.2.1. Agua potable.

Principales problemas:

Una de los problemas fundamentales se debe al mal uso que se le está dando al agua, la falta de infraestructura y mantenimiento de la red de agua entubada. Es necesario entender el mejoramiento, más allá de las simples adecuaciones y profundizar en mejorar los accesos al agua; ya que 18 localidades del municipio necesitan ampliación y mantenimiento de agua entubada y 1303 viviendas carecen del servicio adecuado de agua potable. Dentro de los puntos presentados de este último problema, el que más agudiza la pérdida del agua, es el mal estado de las redes de conducción y la poca implementación de acciones de mantenimiento y rehabilitación de los sistemas o redes de agua existente.

En el caso de la cobertura, es muy importante mencionar que parte de esta falta se debe también a que existen comunidades que, por la falta de la planeación de los centros de población, estos se constituyen en lugares muy dispersos a la cabecera municipal, complicando con ello poder acceder a estos servicios.

1.2.2. Alumbrado Público.

Principales problemas:

Con respecto al alumbrado público dentro del municipio el principal problema es el adeudo histórico que se tiene con CFE impide en gran medida mejorar el servicio, esto se debe principalmente a la poca programación de los recursos ordinarios para



el pago de adeudos, acompañado de la poca gestión de acuerdos institucionales entre los órdenes de gobierno y Comisión Federal de Electricidad.

Otras de las causas identificadas que agravan la insuficiencia del servicio de alumbrado público, son las deficiencias en la infraestructura y ampliación de la red. Para este tema actualmente se carece de la modernización del alumbrado público y de las obras que generen la ampliación de la red eléctrica local.

Las comunidades que carecen de electricidad son: loma chica, loma grande, loma cuache, matasanos y nueva libertad; con una población menor a 34 habitantes.

La cabecera municipal, y las localidades principales cuentan con este servicio.

Además, el alumbrado público de la cabecera municipal requiere mantenimiento constante preventivo y correctivo para un funcionamiento óptimo.

1.2.3. Limpia; Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición final de la basura.

Principales problemas:

El principal problema en la cabecera municipal es la recolección y depósito de la basura, ya que actualmente el municipio de Mazapa de Madero, no cuenta con un basurero correspondiente, no tiene relleno sanitario, por lo cual la basura se tira al aire libre en barrancas lo que contamina directamente al medio ambiente.

No se tiene el tratamiento de la basura en su recolección, por lo que no hay separación de basura orgánico e inorgánico.

1.2.4. Aguas Residuales.

Principales problemas:

Los afluentes donde se descargan aguas residuales: Río Mazapa que recibe las aguas negras de la Cabecera Municipal de Motozintla y sus barrios, así como del Municipio de Mazapa: Barrio el Mojón, Nuevo Paraíso, Paraíso, Fraccionamiento El Garrobo y de la Cabecera municipal y río abajo a los Barrios de Tierra Blanca y Fraccionamiento Vida Mejor (Tierra Blanca), la Localidad de Valle Obregón y Villa Hidalgo realiza su descarga el río Mazapa y Chimalapa que sigue su caudal a los márgenes de Amatenango de la Frontera, uniéndose al Río Grijalva, que proviene del Municipio de Cuilco de la República de Guatemala.

Principales problemas:

En municipio de Mazapa de madero, no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que la contaminación a los ríos es directa, afectando a la población que vive a orillas del río y al municipio de Amatenango de la frontera.



1.2.5. Áreas Verdes, Parques, Jardines y Calles.

El parque central de la Cabecera Municipal que sirve para el descanso y esparcimiento de los habitantes, es un espacio público muy pequeño, con bancas de metal, jardineras, árboles, un quiosco en el centro, un espacio tipo foro para eventos públicos y un sistema de alumbrado; este parque fue construido en el año 2004.

Por su ubicación geográfica y por su tamaño, esta Cabecera Municipal tiene pocas calles y la mayoría están pavimentadas con concreto hidráulico, algunas ya requieren de renovación del concreto por tener varios años de haberse construido.

Principales problemas:

Una de las peticiones de la población Mazapence es la renovación de su parque central, ya que como se mencionó anteriormente sirve como punto de reunión y de diversión para las familias, además que por la constante visita y uso se ha ido deteriorando, como las bancas, sus jardines, lámparas y una cafetería que está en el abandono, por lo cual esta administración gestionara y remodelara el parque central para el buen vivir de la ciudadanía.

1.2.6. Mercado y Central de Abasto.

Actualmente la cabecera municipal no cuenta con este servicio, lo que se pretende conseguir un lugar en donde se lleven a cabo las actividades comerciales de los productores y consumidores, mejorando la calidad de ambos para no generar gastos de pasaje para ir a vender sus productos y compras a mercados de municipios aledaños.

1.2.7. Panteones.

Principales problemas:

Una de los problemas es la infraestructura como tanques de almacenamiento de agua, baños, pintura, además de un lugar adecuado para el depósito de la basura que se genera y un sistema de luz eléctrica sobre todo para las fiestas tradicionales del pueblo como el día de muertos.

1.2.8. Rastro.

El municipio no cuenta con este servicio, pero se cuenta con una carnicería ubicada en la zona centro; la disposición de carne de res y productos de los animales que se sacrifican para venta se hace con poca regulación sanitaria y ambiental, lo que de alguna u otra manera afecta el medio ambiente.



POLÍTICA PÚBLICA

Eje 1.2. Mejores Servicios Públicos Municipales.

Objetivo.

Impulsar la cobertura de servicios públicos municipales para consolidar el bienestar de nuestros habitantes.

Estrategias:

- Incrementar la cobertura de agua entubada en la cabecera municipal y localidades.
- Construir, rehabilitación y ampliación de la cobertura de alcantarillado sanitario.
- Gestionar plantas y/o incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales.
- Introducir, rehabilitar, modernizar o ampliar la cobertura de alumbrado público y la electrificación rural y urbana, en todo el municipio.
- Gestionar la creación de un relleno sanitario que se construya dentro de las normas ambientales de la materia.
- Construcción, rehabilitación y ampliación de parques, jardines, panteones, mercados y otros espacios públicos en el municipio.



EJE 2

MUNICIPIO SEGURO Y PROTEGIDO



Se enfoca a la problemática relacionada con la seguridad pública y protección civil, con la importancia de salvaguardar, prevenir y proteger a la ciudadanía, de Mazapa de Madero.

Ing. Wilder A. Jacob Guzmán
Presidente Municipal Constitucional

EJE 2: MUNICIPIO SEGURO Y PROTEGIDO.

2.1. SEGURIDAD PÚBLICA.

Diagnostico

El gobierno municipal es el poder público más cercano a los ciudadanos, lo cual nos permite conocer las necesidades que más se puntualizan en nuestro municipio. Desde esta esfera, también se tiene la enorme responsabilidad de desarrollar políticas que permitan afrontar con éxito los problemas de una sociedad compleja.

En los últimos años hemos visto a nivel nacional, estatal y municipal la disminución de la paz social, lo que nos obliga a las autoridades de gobierno garantizar un clima de concordia y tranquilidad que nos permita vivir en armonía, con la garantía de la seguridad familiar y patrimonial que representa uno de los derechos primordiales de todo ciudadano.

En lo que respecta a nuestro municipio, está aumentando el porcentaje de los delitos del fuero federal, percibiendo y constatando un clima de incertidumbre, inseguridad e insatisfacción en las familias Mazapences. Los delitos del fuero común con mayor incidencia en nuestro municipio son el de lesiones dolosas, robos, homicidios, privación ilegal de la libertad, entre otros.

Principales problemas:

Uno de los problemas identificados en Seguridad Pública es, falta de personal operativo, así también uniformes y equipamiento del personal, malas condiciones de las unidades móviles como patrullas y motos, otra causa del problema es la falta de capacitación de los elementos.

De igual forma es esencial promover entre la ciudadanía el estricto respeto a las leyes que se han derivado de la voluntad popular, por lo tanto, ante la necesidad de reglamentos y bandos legales que realmente se adecuen a las expectativas de hoy, se hace necesario la revisión o realización de los mismos, con el fin de convivir en un estado de derecho, conservando los derechos humanos y las garantías individuales.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Eje 2.1. Seguridad para la prosperidad.

Objetivo.

Lograr en forma integral de las condiciones de seguridad pública y justicia, salvaguardando a las personas, sus garantías, sus derechos y libertades que propicien orden y paz social.



Estrategias:

- Fortalecer los cuerpos de seguridad pública.
- Establecer un eficaz programa preventivo.
- Eficientes unidades para el patrullaje.

EJE 2: MUNICIPIO SEGURO

2.2. PROTECCIÓN CIVIL.

Diagnostico

Nuestro municipio presenta grandes riesgos naturales geológicos e hidrometeorológicos, así como la activación de sismicidad alta, lo que representa un riesgo importante.

En los años 1998 y 2005, fuimos afectados por los deslaves como consecuencia de las intensas lluvias que cayeron en la región y eso nos ha hecho reflexionar y ser más precavidos; estar a la expectativa ante las eventualidades que pudieran presentarse por algún fenómeno meteorológico.

Para este gobierno será prioridad velar por la seguridad de la población y estar atentos coordinadamente con el Sistema Estatal de Protección Civil, a través de la Delegación Regional para estar en condiciones de enfrentar todo tipo de contingencias. Sabemos que no es fácil lograr inducir a la población a que adopten una cultura de prevención, porque hemos sido testigos que mucha gente construye a orilla de ríos, barrancos, carreteras y todo lugar de riesgo sin medir las consecuencias, como es el caso de la misma cabecera municipal, pero será nuestra tarea sensibilizar a la población a fin de que cuando se presenten los fenómenos, no afectados.

Principales problemas:

Uno de los problemas identificados tanto en Protección Civil, es el escaso equipamiento del personal operativo, malas condiciones de las unidades móviles con que se cuenta y la escasa capacitación de la cual fueron objeto los elementos operativos.

De igual forma es esencial promover entre la ciudadanía el estricto respeto a las leyes que se han derivado de la voluntad popular, por lo tanto, ante la necesidad de reglamentos y bandos legales que realmente se adecuen a las expectativas de hoy, se hace necesario la revisión o realización de los mismos, con el fin de convivir en



un estado de derecho, conservando los derechos humanos y las garantías individuales.

Se ha observado que existen en algunas localidades los comités de prevención y participación ciudadana, los cuales están inactivos por falta de cursos y equipamiento adecuado, necesario para activar ante cualquier emergencia.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Eje 2.2. Gestión de riesgos con enfoque preventivo.

Objetivo.

Proteger a la persona, sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan los peligros naturales o antropogénicos, a través de la estrategia de Gestión de Riesgos de Desastres y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

Estrategias:

- Equipamiento eficiente de protección civil municipal.
- Establecer un eficaz programa preventivo.
- Creación de los comités de prevención y participación ciudadana en el municipio.
- Mejores unidades móviles y gestión de una ambulancia y pipa de agua.



EJE 3

BIENESTAR SOCIAL



Aborda la problemática relacionada con la educación, salud, viviendas, deportes y grupos vulnerables, concertando acciones entre el gobierno y los ciudadanos para incrementar la calidad de vida de la población Mazapence.

Ing. Wilder A. Jacob Guzmán
Presidente Municipal Constitucional

EJE 3: BIENESTAR SOCIAL.

Es obligación del gobierno implementar políticas públicas que generen la movilización ascendente de la población en la pirámide socioeconómica, de tal manera que todos los individuos tengan accesos satisfactorios y primordiales que mejoren sus niveles de bienestar y prosperidad. Alcanzar este alto propósito, implica la realización de esfuerzos conjuntos entre la sociedad, el gobierno y las organizaciones no gubernamentales, en los ámbitos local, nacional y global.

En 2015, el 66.5% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 20.4% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 9.85%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 1.59%.

Con este enfoque, la acción de gobierno en su conjunto debe estar dirigida a generar las condiciones que dinamicen el desarrollo social, mejorando sus oportunidades de empleo, alimentación, educación, salud y vivienda, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de todos los miembros de la sociedad.

3.1. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Diagnostico.

De acuerdo al Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), al año 2018 el municipio de Mazapa de Madero cuenta con un total de 65 escuelas, de las cuales 24 son escuelas de nivel preescolar; 31 son de nivel primaria, 08 son de nivel secundaria, 02 de nivel medio superior; no se cuenta con ninguna de educación superior.

Según datos publicados por la SEP, el municipio tiene una población estudiantil de 1,448 alumnos en el nivel primaria, 501 alumnos en nivel secundaria y 126 en nivel medio superior. No se tienen datos sobre el número de jóvenes del municipio inscritos en el nivel superior (universidades o institutos); sin embargo, debido a la condición de pobreza existente, son pocos los que pueden acceder a estudios universitarios.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establece que la principal causa y factor de mayor desigualdad en México es la educación.

Falta de construcción de: aulas didácticas, canchas deportivas de usos múltiples, techumbre de canchas existentes, sanitarios, bibliotecas, bardas perimetrales; La infraestructura física educativa existente necesita recibir mantenimiento y



rehabilitación, para estar en condiciones de seguridad, comodidad, funcionales y dignas, de tal manera que permitan ofrecer un mejor servicio a los estudiantes, en particular las escuelas que sufrieron daños por el sismo ocurrido en septiembre de 2017, para lo cual es necesario coordinar acciones con el gobierno del estado y abatir el rezago en este rubro.

Sumado a lo anterior, la pandemia por COVID 19 también ocasionó un rezago en el proceso enseñanza-aprendizaje, a pesar del esfuerzo que la Secretaría de Educación y personal docente realizaron para atender a la población estudiantil utilizando la tecnología digital existente.

Otro problema que se ha observado son las bibliotecas públicas municipales, las cuales presentan deterioro por falta de mantenimiento, acervo cultural añejo, mejoramiento del servicio de internet en lo que respecta a eficiencia y el mantenimiento de computadoras.

Sin lugar a dudas, la pobreza es un problema que limita el acceso a la educación; existen comunidades en que la escuela secundaria y de educación media superior les queda muy distante, de tal manera que los alumnos requieren trasladarse en transporte público, y no todas las familias tienen los recursos necesarios para sufragar gastos de pasaje. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) presentado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) establece que la principal causa y factor de mayor desigualdad en México es la educación.

Sumado a lo anterior, actualmente no existe un proyecto formal para generar espacios de fomento al hábito de la lectura, ni se promueven actividades culturales, como instrumento de transformación de la sociedad. La coordinación entre el municipio y el sector educativo es inexistente en este renglón.

La condición de pobreza de nuestro municipio, pone en riesgo el acceso a la educación de las nuevas generaciones, y con ello la posibilidad de un mejor futuro para todos.

las razones anteriores, es de vital importancia la coordinación de esfuerzos entre todos los actores involucrados en el tema: para mejorar la infraestructura de servicios, aprovechar los apoyos económicos que el gobierno federal destina para garantizar la permanencia de los estudiantes en las aulas y en general, encontrar soluciones a los problemas que amenazan la educación.



POLÍTICA PÚBLICA.

La Educación ¡Derecho humano para el progreso!

Objetivo:

Propiciar el acceso de la población a todos los niveles de educación.

Estrategias

- Gestionar la implementación de una universidad en el municipio.
- Gestionar la implementación de una casa-albergue para el estudiante, para el nivel medio superior y superior.
- Mejoramiento de la biblioteca pública municipal.
- Construcción y rehabilitación de infraestructura física educativa.

3.2. SALUD PARA EL DESARROLLO

Diagnóstico

El municipio de Mazapa de Madero presenta muchas carencias en materia de salud. Existe escasa infraestructura de salud, falta de personal médico, falta de mobiliario y equipo médico, escasez de medicamentos. Sumado a lo anterior, no existen programas que permitan a los ciudadanos desarrollar medidas preventivas de enfermedades, así como jornadas médicas en los ejidos y barrios, ni acciones coordinadas con los demás niveles de gobierno. Actualmente se está dando un alza en el número de pacientes con enfermedades como la diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer, las cuales, para su tratamiento, requieren de una atención especializada; para lo cual los pacientes tienen que trasladarse, con sus propios medios, a ciudades como Tapachula, Comitán y Tuxtla Gutiérrez; ante este problema, es importante actuar en colaboración con el sector salud federal y estatal, ya que son las instancias de gobierno indicadas para dar solución a esta problemática.

Para la presente Administración Municipal será una labor primordial la concientización de la población para la práctica de buenas costumbres, sobre todo en cuestión de alimentación y en hábitos de vida, así como contribuir a mejorar del bajo nivel de atención médica con acciones concretas y con gestiones ante las autoridades superiores.

En todo el municipio, para atender a 7,901 habitantes, se cuenta con: 4 unidades médicas de consulta externa, dependientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mismas que se encuentran ubicadas en: Colonia Juárez Chemalé, Ejido El Horizonte, Colonia La Verdad del Triunfo y Colonia Granados Talcanaque; se



cuenta también, en la Cabecera Municipal, con un Centro de Salud; en Colonia Libertad Frontera se cuenta con una Casa de Salud.

De igual forma, se carece de programas, sobre todo para la erradicación de enfermedades como el dengue, paludismo o el control de enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA.

Es importante señalar, que la salud no solo se debe atender cuando el problema ya está presente, sino que es importante implementar programas y acciones preventivas que disminuyan los problemas de salud y cubran la escasa cultura preventiva que existe en la sociedad, sobre todo en los grupos más vulnerables.

POLÍTICA PÚBLICA

Eje 3.2. Población Saludable.

Objetivo.

Garantizar el derecho a la protección de la salud, mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción a la salud.

Estrategias:

- Inversión en infraestructura básica de salud.
- Incremento de personal médico.
- Incremento de mobiliario y equipo médico.
- Campañas de promoción a la salud.

3.3. MEJORES SERVICIOS EN VIVIENDAS PARA EL DESARROLLO

Diagnostico

A pesar de una baja en los indicadores de carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas, en el municipio todavía se encuentra un considerable porcentaje de viviendas populares sin los elementos constructivos y materiales básicos para brindar refugio digno a la población de escasos recursos económicos.

La población de las zona urbana y comunidades rurales demandan acciones de dignificación de viviendas, que mejoren las condiciones actuales de sus hogares, con la construcción de baños, ampliación de vivienda, piso firme, techo firme y mejoramiento general de vivienda.



Principales problemas de viviendas.

Las características de viviendas en barrios precarios presentan una o más de las siguientes condiciones negativas: pisos de tierra, espacios habitables reducidos (hacinamiento), techumbres en malas condiciones, muros construidos con materiales inapropiados, sanitarios improvisados, insuficiencia de servicios de suministro de agua, falta de drenajes o fosas sépticas, estas condiciones negativas en las viviendas, propician la falta de higiene, el surgimiento de enfermedades diarreicas, parasitarias, enfermedades transmitidas por vector y tuberculosis.

Para prevenir la reproducción de patrones de desigualdad, informalidad, pobreza y precariedad urbana, se debe intervenir activamente para dotarlos de infraestructura e incrementar el acceso a los servicios públicos de agua entubada, saneamiento o drenaje, recolección de basura y energía eléctrica. Al colocar a la vivienda en el centro de las políticas públicas y como un elemento central, se logrará la prosperidad del municipio y otorgará el derecho humano fundamental a contar con una vivienda digna.

POLÍTICA PÚBLICA.

3.3. Mejores Viviendas e infraestructura urbana para una vida digna

Objetivo.

Que la mayoría de las familias cuenten con una vivienda digna.

Estrategias:

- Gestionar la obtención de apoyo económico para mejoramiento de viviendas en general.
- Ampliar y dar mantenimiento a los servicios públicos municipales.

EJE 3: BIENESTAR SOCIAL.

3.4. MEJORES ESPACIOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO.

Diagnostico

El deporte puede ser entendido como “cualquier forma de actividad física que, a través de participación organizada o no, tiene por objeto la expresión o mejoría de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o la obtención de resultados en competición a todos los niveles”.



El deporte de vida incrementa el bienestar físico, mental y social de los ciudadanos, mejorando la calidad e incidiendo en el estado de bienestar y en otras esferas del bienestar como la reducción de los estados de ansiedad o la mejora de la relación social. Por lo anterior, El deporte, para la presente administración municipal, constituye una línea fundamental de acción política, a la vez que se postulan estrategias que permitan un mejor desarrollo social.

Principales problemas del deporte.

Falta de una unidad deportiva.
Remodelación de espacios destinados al deporte.
Construcción de tribunas y campos de futbol en zonas rurales.
Techado de canchas de usos múltiples.

Nuestro municipio carece de infraestructura deportiva suficiente para el desarrollo de estas actividades, lo cual trae como consecuencias: aumento de enfermedades, sobre todo aquellas propiciadas por la inamovilidad y el sedentarismo como la obesidad, diabetes, enfermedades cardiorrespiratorias, estrés y las adicciones.

Esta carencia se reflejó a través de los habitantes del municipio, quienes han considerado que una de las obras prioritarias en beneficio de la cabecera municipal y de las comunidades es la construcción de espacios deportivos que brinden la oportunidad de practicar diversos deportes, realizar actividades físicas y de sana convivencia familiar, así como implementar programas que faciliten el desarrollo de competencias en el ámbito social, político, educativo, cultural y económico.

POLÍTICA PÚBLICA

3.4. Mejores Espacios Deportivos para el Desarrollo.

Objetivo.

Fomentar la cultura del deporte y la sana convivencia familiar en instalaciones deportivas seguras, cómodas y funcionales.

Estrategias:

- Construcción y rehabilitación de espacios deportivos.
- Fomentar e incentivar la realización de actividades deportivas.



EJE 3: BIENESTAR SOCIAL.

3.5. ASISTENCIA SOLICIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES.

Diagnostico

En Mazapa de Madero, existe una población de total de niños y niñas de entre cero y 14 años de 2,720, lo que representa el 2.5% de la población total del municipio. Dada la naturaleza de las dificultades que encuentran por carencias en el entorno familiar, no se cuenta con estadísticas de cuantos de estos niños y niñas están en condiciones de vulnerabilidad, cuántos enfrentan carencias en educación, acceso a los servicios de salud y alimentación.

Tampoco se cuenta con estadísticas sobre cuántos de estos niños y niñas son objeto de abusos de diverso tipo. El único dato que se tiene para documentar esta circunstancia, es que se presentan, al mes, un promedio de 11 casos de solicitudes de atención a menores en estas condiciones.

Además, estos grupos, por su misma circunstancia, enfrentan dificultades para acceder a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución, tales como derechos de identidad (entre los menores que no acceden a los servicios del registro civil, y a partir de esa carencia encuentran dificultades para acceder a los servicios más básicos).

Entre los jóvenes las principales carencias se presentan en el acceso a la educación y al empleo, circunstancia que se agudiza en el caso de las mujeres jóvenes. Así, entre estos grupos se puede incluir también a aquellos que enfrentan alguna discapacidad, a las mujeres que encabezan familias monoparentales y a las personas de tercera edad.

En el caso de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, englobamos a aquellos que no estudian ni trabajan y que son presa de adicciones. Sabemos que la población en el municipio de personas en el rango de edad de los 15 a los 19 años es de 755 personas, lo que representa el 1.8% de la población.

Dado que no se cuenta con una oferta de educación superior y no han hecho estudios específicos para identificar cuántos de estos jóvenes se trasladan a los municipios vecinos para acceder a la universidad, no podemos saber con certeza cuál es la situación de estos jóvenes respecto a la educación y la misma circunstancia aplica para el empleo. Mensualmente en promedio se reciben 13 solicitudes de apoyo para becas, apoyos escolares o de empleo por parte de los jóvenes.

Tampoco sabemos cuántas familias monoparentales existen en el municipio, específicamente, cuántas de estas son encabezadas por mujeres, que se encuentran además en situación de pobreza y sin acceso al empleo. Actualmente



se reciben 22 solicitudes de apoyos de diverso tipo al mes de personas en esta condición.

En Mazapa de Madero, viven 758 personas mayores de 60 años, que representan el 1.8% del total de la población, quienes son considerados adultos mayores según lo establecido en la Ley en la materia.

No existen estadísticas municipales específicas sobre el número de personas que se encuentra en situación de vulnerabilidad por enfermedades crónicas, pobreza, o situación de abandono. Mensualmente en promedio se reciben 30 solicitudes de apoyo en las instancias del municipio, y se atienden diariamente en promedio a 12 personas en las instalaciones de Casa Día para Adultos Mayores.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Mazapa de Madero fueron discapacidad física (167 personas), discapacidad motriz (165 personas) y discapacidad visual (148 personas) (data MEXICO., 2020).

POLÍTICA PÚBLICA

3.5. Atención Específica a Grupos Vulnerables.

Objetivo.

Brindar asistencia social a los grupos sociales y personas en situación de vulnerabilidad.

Estrategias:

- Eficiente atención a familias y grupos vulnerables.
- Eficiente atención médica.
- Adecuada atención alimentaria
- Eficiente provisión de recursos para la operación de los programas.



EJE 4

DESARROLLO ECONÓMICO



Identifica las áreas de oportunidad para avanzar en el desarrollo económico, incrementar las inversiones y el empleo, aborda las problemáticas de desarrollo agropecuario en la agricultura, ganadería, apicultura y pesca.

Ing. Wilder A. Jacob Guzmán
Presidente Municipal Constitucional

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO.

4.1. DESARROLLO AGROPECUARIO.

Para efecto del diagnóstico municipal, es importante mencionar que se tiene una superficie territorial 110.23 km² ocupa el 0.15% del territorio estatal.

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Selva baja caducifolia (secundaria) (30.65%), Agricultura de temporal (18.88%), Bosque de pino (secundaria) (17.1%), Bosque de pino-encino (secundaria) (11.41%), Pastizal inducido (7.18%), Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (6.46%), Selva baja caducifolia (5.03%), Bosque mesófilo de montaña (0.93%), Agricultura de riego (0.61%), Bosque de pino-encino (0.48%), Sin vegetación aparente (0.25%) y No aplicable (0.13%).

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Regosol (53.51%), Cambisol (40.85%), Fluvisol (2.44%) y Andosol (2.3%).

Diagnóstico

4.1.1 Agricultura.

La población económicamente activa es de 2,307 habitantes, lo que representa un 28.70% del total de la población; de estos, 2,018 son hombres y 289 son mujeres. Este grupo de población, está dividido en sectores; en el sector primario se ocupan 4,309 habitantes, representando el 85.7% del total; en el sector secundario, 174, equivalente al 3.40% y en el sector terciario 386, que equivale al 7.68%. La actividad agrícola es la principal fuente generadora de economía y empleo y, sin embargo, el agro chiapaneco atraviesa por una crisis estructural adoleciendo la crónica falta de apoyos económicos y subsidios al productor que ayuden a salir del atraso ancestral en que está sumergido.

En la población de Mazapa de Madero, la problemática se centra principalmente en la excesiva explotación de los mantos acuíferos para uso agrícola, malas prácticas de producción, la sustitución de cultivos y uso de suelo en superficies municipales. así como la falta de tecnificación que implica la optimización de los recursos para bajar el impacto en los costos de producción y comercialización a nivel local, la falta de estrategias municipales para vincular a los productores con los apoyos federales y estatales, derivados de los programas de SADER y SAGyP. Finalmente, la falta de personal capacitado que trabaje el campo, sin impactar al medio ambiente con los residuos de empaques de fertilizantes y agroquímicos.



Otra problemática es son los precios altos en cuanto a la semilla, fertilizante, nutrientes vegetales e insumos en general.

4.1.2. Ganadería

Una mínima superficie se destina a la crianza de ganado bovino con un volumen de producción de 38.50 toneladas, representando el 0.02% del total de la producción; la producción porcina es de 3.60 toneladas, equivalente a 0.01%; ovinos 2.05 toneladas equivalente a 0.08%. No se cuenta con apoyo de gobierno para mejorar las condiciones de crianza del ganado, se carece de asistencia técnica especializada, además la topografía del municipio no cuenta con superficies optimas, que contenga vegetación tales como pastizales (zacate), matorrales o agostaderos, que puedan ser aprovechadas para alimentación del ganado o para actividades de recolección.

4.1.3 Apicultura

Las diferentes problemáticas identificadas limitan la productividad y competitividad de las cadenas prioritarias a nivel local y en el territorio. La reducida asociatividad con fines de producción y comercialización en el sector rural en general y en el territorio en particular, afecta tanto el aspecto productivo dado que no se dinamiza el porcentaje de adopción de innovaciones y con ello la productividad de las Unidades de Producción Familiar, así como la comercialización al no reunir volúmenes y condiciones de producto que demanda el mercado regional, nacional, y sobre todo cuando se trata del mercado con fines de exportación.

Una problemática importante es el alto precio de los insumos requeridos para los procesos productivos, esto se deriva de la lejanía de la ubicación de las fábricas o centros de distribución, a una reducida oferta de dichos insumos en el territorio, así como a una escasa o nula organización por parte de los productores para realizar compras en volumen que impliquen mejores precios al entablar negociaciones directas con las fabricas traduciéndose lo anterior, en menores costos de producción en las actividades agropecuarias y consecuentemente, en el incremento de los ingresos obtenidos.

Además, no existe un centro de acopio local o regional propio de los productores, que propicien las mejores condiciones para el resguardo de la miel y no se cuenta con la debida certificación orgánica, que a su vez reduce la oportunidad de compra-venta mediante contratos a largo plazo.

4.1.4 Pesca

El Municipio de Mazapa de Madero no cuenta con costas y presas que permita a algún sector realizar actividades de pesca, existe manantiales para aprovecharlos en esta importante actividad, por lo que es necesario el apoyo del gobierno, construir estanques y dotar de crías a las personas que tengan los recursos y el deseo de emprender esta actividad.



POLÍTICA PÚBLICA

Fortalecimiento al sector agropecuario para el bienestar social.

Objetivo.

Impulsar el desarrollo de las actividades productivas, que den sustentabilidad a la agricultura, ganadería y apicultura.

Estrategias:

- Mejorar la producción ganadera.
- Incrementación de la producción apícola.
- Incrementación de la producción agrícola.

Eje 4.2. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

Diagnostico

Los temas para el fortalecimiento de la economía local son múltiples, desde las actividades del sector primario, las manufacturas artesanales, la oferta de servicios, hasta el fomento del turismo en entornos naturales, por mencionar algunos. Dinamizar la economía local es un asunto prioritario, ya que su desarrollo favorece las condiciones para el desarrollo social.

En la actualidad, el turismo rural constituye una oportunidad de negocios para los prestadores de servicios como taxis y comerciantes Mazapences, ya que es una alternativa que busca el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales del sitio, estableciendo los elementos que lo hagan atractivo para el visitante, generando un intercambio que no comprometa la identidad cultural de la comunidad.

Principales problemas.

Bajo aprovechamiento de los recursos turísticos.
Falta de proyectos destinados al turismo.
Inexistencia de la evaluación del potencial turístico.



Los principales atractivos turísticos de este municipio son sus hermosos paisajes, tales como: la cañada del Río Mazapa, la caída de Agua Talcanáque y las pozas de agua caliente, con propiedades curativas tradicionales.

Los esfuerzos que se realicen para implementar estrategias que fortalezcan la economía local, se verán reflejados en el incremento de los ingresos de los comerciantes y prestadores de servicios locales, generando nuevas fuentes de empleo y fortaleciendo las cadenas de valor productivas.

POLÍTICA PÚBLICA

fortalecimiento a la economía y turismo rural.

Objetivo.

Evaluar el potencial turístico para el desarrollo social sustentable.

Estrategias.

- Mejorar la oferta turística local.
- Fomentar el desarrollo de las capacidades de los habitantes para el empleo, autoempleo y establecimiento de empresas sociales.



EJE 5

DESARROLLO AMBIENTAL



Identifica la problemática del medio ambiente municipal, presentando alternativas de solución y estrategias que contribuyan a lograr una relación amigable con el entorno, y avanzar en el logro de un municipio saludable.

Ing. Wilder A. Jacob Guzmán
Presidente Municipal Constitucional

EJE 5: DESARROLLO AMBIENTAL.

La conservación del ambiente es una de las políticas mundiales a las que México y Chiapas están comprometidos. En los últimos años se ha postulado el desarrollo sustentable, que busca conciliar las exigencias de seguridad ambiental con los requerimientos de satisfacciones humanas, como el aprovechamiento de los recursos, que se sabe es una de las actividades prioritarias que se tiene que atender para la sustentabilidad del municipio. Actualmente el crecimiento demográfico y la urbanización ejercen fuertes presiones sobre el equilibrio medioambiental, por los distintos tipos de contaminación que generan los asentamientos humanos, constituyendo una amenaza real y directa para todas las formas de vida.

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado, lo cual se refiere a una condición previa para la realización de otros derechos humanos, incluidos los derechos a la vida, la alimentación, la salud y un nivel de vida digno.

Los Estados deben tomar medidas concretas y progresivas, individualmente y en cooperación con otros, para desarrollar, implementar y mantener marcos adecuados para habilitar todos los componentes necesarios para un ambiente saludable y sostenible.

5.1. MEDIO AMBIENTE.

Diagnostico

El desarrollo humano, está ligado a la solución de los problemas ambientales dado que la degradación del medio ambiente pone en peligro el propio desarrollo de la humanidad. El medio ambiente es el sustento de la vida en nuestro planeta puesto que provee los elementos esenciales para nuestra propia existencia, como el agua, el aire, la energía y materias primas necesarias para la producción de bienes y servicios.

En Mazapa de Madero, nos enfrentamos a varios problemas que afectan su riqueza natural poniendo en riesgo no solo salud de los ciudadanos, si no el medio ambiente de la región.

Principales problemas ambientales.

Entre las primeras afectaciones se encuentra el problema de la basura o desechos sólidos, como señalamos en el primer eje rector del presente Plan Municipal, no se cuenta con un eficiente servicio de recolección de basura y disposición final de los desechos sólidos, lo que provoca no solo la acumulación de residuos en las calles, sino, además, pone en peligro la salud de nuestros habitantes Mazapences y deteriora nuestro medio ambiente.



Actualmente no contamos con un relleno sanitario y la basura se tira a cielo abierto y sin tratamiento de lixiviados; lo que hace mayor la magnitud de la problemática, que ya es grande y tiende a aumentar, a consecuencia del crecimiento de la población, lo que genera duplicar el volumen de basura y desechos sólidos que generamos.

Haciendo aún más crítica la situación del municipio, tampoco cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales, por lo que estas se vierten directamente a los afluentes de los ríos. Por si esto no fueran suficientes afectaciones ambientales, nuestro campo también se ve constantemente amenazado por el uso excesivo de productos químicos como el herbicidas y pesticidas, lo cual se emplea para mejorar el desarrollo de las plantas en los cultivos, lo que ha dejado una estela de afectación en suelos no solo en el municipio sino en toda la región, por lo cual se hace necesario adoptar medidas preventivas urgentes a fin de racionalizar el uso de estos productos.

Se suma a este último, la deforestación, ocasionada principalmente por la agricultura, en los últimos años pasó a ser la causa más importante de las consecuentes pérdidas de bosques y biodiversidad. Los efectos de la deforestación se manifiestan en la erosión o pérdida de suelo vegetal.

Otra de las causas de la deforestación identificada se debe a la tala clandestina para tráfico de maderas o para consumo como leña, que ha dado como resultados que grandes áreas de bosques del municipio hayan sido deforestadas.

Otro problema es la tala de arbustos para leña, debido a los altos costos de gas butano que asciende a un costo de tanque de 30k x \$730.00 pesos registrados en el año 2022.

Es de suma importancia conservar nuestros bosques, ya que dependemos directamente de ellos por los múltiples beneficios que obtenemos, además que nos brinda el tan preciado líquido como el agua para subsistir.

POLÍTICA PÚBLICA

Eje 5.1. Medio Ambiente Sostenible para Mazapa de Madero.

Objetivo.

Procurar la preservación y cuidado del medio ambiente.

Estrategias:

- Protección a las áreas verdes del municipio.
- Fortalecimiento a la cultura Ambiental.



ANEXOS

- ✚ **ALINEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A LA AGENDA 2030.**
- ✚ **MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PMD (2021-2024) AL PED (2019-2024) Y AL PND (2019-2024).**
- ✚ **ARBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS.**
- ✚ **MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS.**
- ✚ **INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.**
- ✚ **MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**
- ✚ **REPORTE FOTOGRAFICO**
- ✚ **LISTADO DE OBRAS PRIORIZADAS 2021-2024**
- ✚ **ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 06 DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2022, DONDE SE PROPONE Y ANALIZA EN SU CASO LA AUTORIZACION SOCIAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MAZAPA DE MADERO 2021-2024.**
- ✚ **ACTA ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 05, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2021, EN LA CUAL SE PROPONE Y ANLIZA LA CONFORMACION E INSTALACION DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMARAN EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) PERIODO 2021-2024, Y PRIORIZACION DE PROYECTOS DE OBRA 2021-2024.**
- ✚ **ACTA DE INSTALACION DE COPLADEM DE FECHA DE DICIEMBRE DE 2021.**

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En el año 2000 se estableció la Agenda del Milenio, 189 países de la ONU se comprometieron a cumplir para el año 2015 ocho propósitos de desarrollo humano llamados Objetivos del Milenio (ODM). En el 2015 se evaluó su cumplimiento y se modificaron sus alcances, se les llamó Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mediante 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores los ODS se constituyen como una agenda de desarrollo internacional a 15 años “para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

En ese sentido y en cumplimiento a los mandatos Constitucionales y Legales el presente Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, contempló alinear sus Políticas Públicas, Estrategias y Programas a temas que se abordan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU; es decir; se coadyuvará en medida a las capacidades municipales a alcanzar las metas planteadas para dichos objetivos.

Para ello, las políticas públicas diseñadas abordan temas de salud, educación, deporte, ingresos, acceso al agua y drenaje y medio ambiente.

En lo que respecta a la alineación, se demuestra que las políticas públicas y estrategias municipales diseñadas, encuentran una correspondencia con los ODS.



ALINEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A LA AGENDA 2030.

POLÍTICAS PÚBLICAS	1 ERGO	2 ENERGÍA LIMPIA	3 SAÚDE BOMBA	4 Educação	5 EQUIDADE	6 AGUAS LIMPIAS	7 ENERGIA LIMPIA	8 INDUSTRIAS INOVADORAS	9 INDUSTRIAS INOVADORAS	10 CRESCIMIENTO ECONÓMICO	11 CIDADES E COMUNITADES INCLUSIVE	12 CONSUMO RESPONSÁVEL	13 AÇÃO CLIMÁTICA	14 VIDA AQUÁTICA	15 VIDA TERRESTRE	16 PAZ, JUSTIÇA E FORTE INSTITUIÇÕES	17 PARCERIAS PARA O DESENVOLVIMENTO
EJE 1. GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO																	
1.1.1. Gobierno Atento y "Prestos Para Servir".			X			X											
1.2.1. Mejores Servicios Públicos Municipales.			X			X		X			X		X				
EJE 2. MUNICIPIO SEGURO Y PROTEGIDO																	
2.1.1. Seguridad para la prosperidad.												X					X
2.2.1. Gestión de riesgos con enfoque preventivo.			X									X		X			
EJE 3. BIENESTAR SOCIAL																	
3.1.1. La educación ;derecho humano para el progreso!				X						X							
3.2.1. Mazapa de Madero municipio saludable			X			X					X		X		X		
3.3.1. Vivienda e infraestructura urbana mejorada para una vida digna	X		X						X		X						
3.4.1. Fomento a la actividad física como derecho humano para el desarrollo personal			X	X							X						
3.5.1. Atención específica a grupos vulnerables			X	X													
EJE 4. DESARROLLO ECONOMICO																	
4.1.1. Fortalecimiento al campo para el bienestar social	X		X					X			X	X					
4.2. Fortalecimiento a la Economía y Turismo Rural.	X							X	X		X						
EJE 5. DESARROLLO AMBIENTAL																	
Eje 5.1. Desarrollo Ambiental			X	X			X		X		X	X	X		X		

Matriz de alineación del Plan Municipal 2021-2024, al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 – 2024, y al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

PMD 2021-2024 Mazapa de Madero			PEDCH 2019-2024		PND 2019-2024
Eje	Tema	Política pública	Política pública	Objetivo	Objetivo
1. Gobierno eficaz y honesto	1.1. Administración municipal.	1.1. Gobierno atento y "Prestos para Servir".	2.1.1. Sociedad conbienestar	Reducir las condicionesde pobreza	Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una viviendaadecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.
			4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	Incrementar la cobertura de los servicios básicos	Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.
	1.2. servicios Públicos Municipales	1.2. Mejores servicios públicos municipales.	2.1.1. Sociedad conbienestar	Reducir las condicionesde pobreza	Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una viviendaadecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.
			4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	Incrementar la cobertura de los servicios básicos	Objetivo 2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.
			4.1.3. Inclusión laboral y productividad	Impulsar el empleo para la productividad	Objetivo 2.11. Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.
			4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	Fortalecer la obra pública para producción, abasto y comercialización	Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrolloregional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.



PMD 2021 – 2024 Mazapa de Madero			PEDCH 2019-2024		PND 2019-2024
Eje	Tema	Política pública	Política pública	Objetivo	Objetivo
2. Municipio Seguro y Protegido	2.1 Seguridad Pública	2.1.1 Seguridad para la prosperidad	1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos	Fortalecer la participación social en la vigilancia de las acciones de gobierno	Objetivo 1.8. Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.
			1.3.2. Prevención social de la violencia	Reducir la violencia en la sociedad	Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.
	2.2 Protección Civil	2.1.2 Gestión de riesgos con enfoque preventivo	1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos	Fomentar la resiliencia ante los riesgos de desastres, para lograr un desarrollo sostenible	Objetivo 1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.
			4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	Mejorar la infraestructura física para la atención social	Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.
3. Bienestar Social	3.1 Educación para el desarrollo.	3.1.1 La educación ¡Derecho humano para el progreso!	1.3.2. Prevención social de la violencia	Reducir la violencia en la sociedad	Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.
			3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo	Reducir con equidad el rezago educativo	Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
			3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	Disminuir el abandono escolar de los alumnos de educación básica	Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
			3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior	Disminuir el abandono escolar en la educación media superior	Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
			3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa	Reducir el rezago en la infraestructura física educativa	Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
	3.2 Salud para el desarrollo	3.2.1. Mazapa de Madero, municipio saludable, un derecho humano para todos	2.2.1. Atención primaria a la salud	Fortalecer la capacidad resolutoria en atención primaria de la salud	Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.



PMD 2021-2024 Mazapa de Madero			PEDCH 2019-2024		PND 2019-2024
E J e	Tema	Política pública	Política pública	Objetivo	Objetivo
			2.2.2. Autocuidado de la salud en la población	Consolidar el autocuidado de la salud de la población	Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
			2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud	Mejorar la cobertura universal de los servicios de salud en la población	Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.
3.3 Servicios en viviendas para el desarrollo	3.3.1. Vivienda e infraestructura urbana mejorada para una vida digna	2.1.1. Sociedad con bienestar	Reducir las condiciones de pobreza	Objetivo 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.	
		4.2.3. Conectividad territorial	Mejorar la infraestructura de conectividad territorial	Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.	
		4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	Fortalecer la obra pública para producción, abasto y comercialización	Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.	
		4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	Mejorar la infraestructura física para la atención social	Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.	
3.4 Mejores espacios deportivos para el desarrollo	3.4.1. Fomento a la actividad física como derecho humano para el desarrollo personal.	1.3.2. Prevención social de la violencia	Reducir la violencia en la sociedad	Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	
		2.2.2. Autocuidado de la salud en la población	Consolidar el autocuidado de la salud de la población	Objetivo 2.4. Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio.	



PMD 2021-2024 Mazapa de Madero			PEDCH 2019-2024		PND 2019-2024
Eje	Tema	Política pública	Política pública	Objetivo	Objetivo
			2.3.1. Juventud con bienestar	Mejorar las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes	Objetivo 2.10. Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.
			4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	Mejorar la infraestructura física para la atención social	Objetivo 2.8. Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente.
	3.5. Asistencia social y atención a grupos vulnerables.	3.5.1. Atención específica a grupos vulnerables.	1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza	Garantizar la estabilidad política y social	Objetivo 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.
			1.3.2. Prevención social de la violencia	Reducir la violencia en la sociedad	Objetivo 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.
			2.1.2. Sociedad incluyente	Impulsar la conformación de una sociedad incluyente	Objetivo 2.1. Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.
			2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas	Mejorar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas	Objetivo 2.1. Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.
			2.3.1. Juventud con bienestar	Mejorar las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes	Objetivo 2.11. Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.
			3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas	Promover las diversas manifestaciones culturales, con pleno respeto a la identidad de los pueblos	Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.



PMD 2021-2024 Mazapa de Madero			PEDCH 2019-2024		PND 2019-2024
Eje	Tema	Política pública	Política pública	Objetivo	Objetivo
			3.1.2. Pluriculturalidad preservación de la identidad	Preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas	Objetivo 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.
			3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo	Reducir con equidad el rezago educativo	Objetivo 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
4. Desarrollo Económico	4.1 desarrollo agropecuario	4.1.1. Impulso al sector Agrícola, Ganadero y Apícola.	4.3.1. Desarrollo rural sostenible	Transitar hacia un desarrollo rural sostenible	Objetivo 3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
			4.3.2. Agricultura sostenible	Mejorar la productividad agrícola	Objetivo 3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
			4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	Incrementar la producción pecuaria	Objetivo 3.8. Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.
	4.2. Desarrollo económico local.	Fortalecimiento a la Economía y Turismo Rural.	4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial	Fortalecer las capacidades de las empresas	Objetivo 3.3. Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.
			4.1.3. Inclusión laboral y productividad	Impulsar el empleo para la productividad	Objetivo 3.2. Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.
			4.1.4. Turismo productivo y sostenible	Promover el turismo sostenible para el desarrollo económico	Objetivo 3.9. Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.
			4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	Fortalecer la obra pública para producción, abasto y comercialización	Objetivo 3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya



					a salvaguardar la seguridad nacional.
--	--	--	--	--	---------------------------------------

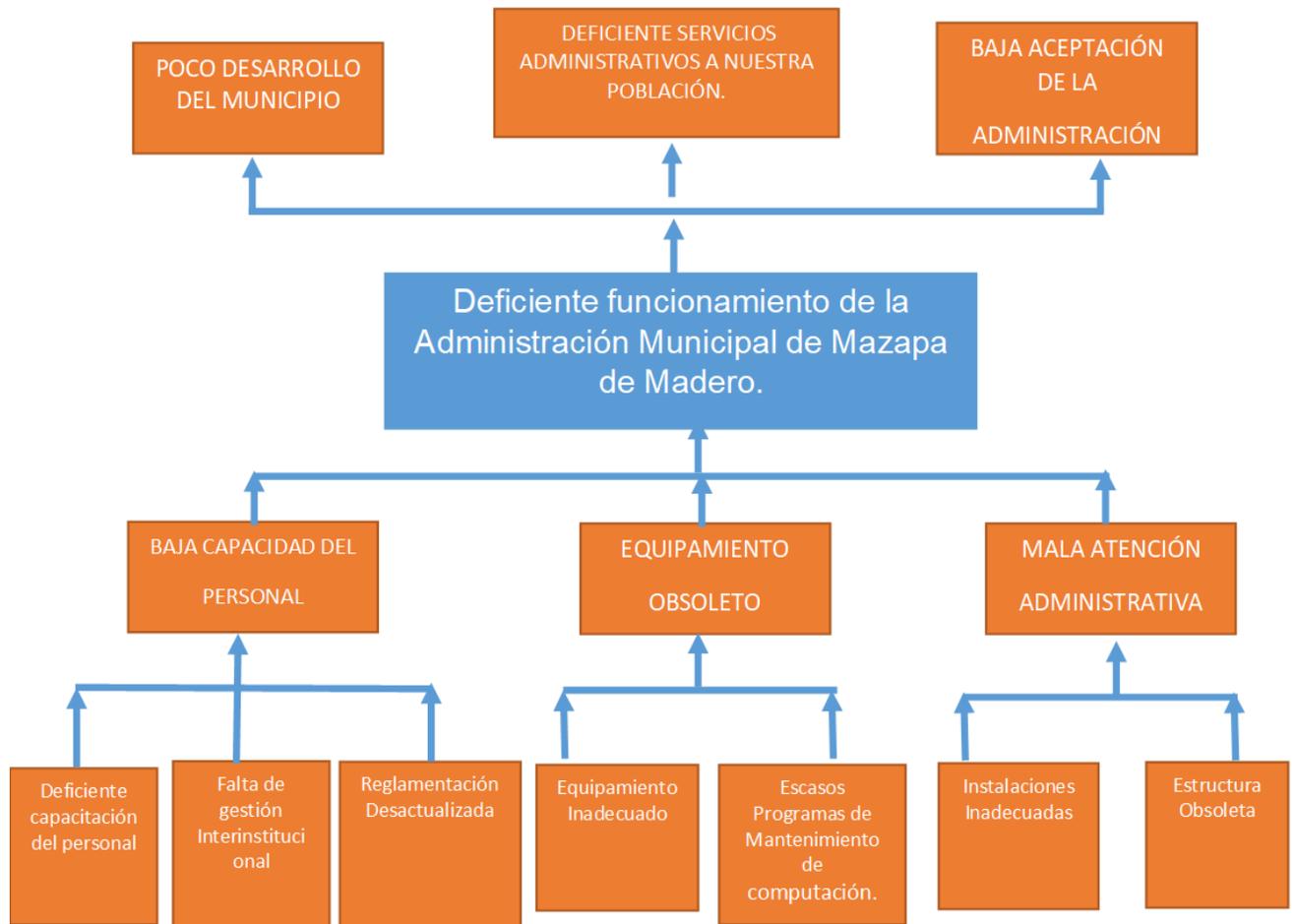
PMD 2021-2024 Mazapa de Madero			PEDCH 2019-2024		PND 2019-2024
Eje	Tema	Política pública	Política pública	Objetivo	Objetivo
5. Desarrollo Ambiental	5.1 El ambiente y su conservación	5.1.1 Conservar para aprovechar: mantengamos nuestra biodiversidad.	5.1.1. Protección de la biodiversidad biológica.	Disminuir la pérdida de la biodiversidad.	Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.
			5.2.1. Educación y cultura ambiental	Fortalecer la cultura ambiental con hábitos, costumbres sustentables y la Gestión de riesgos.	Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.
			5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	Fortalecer el desarrollo forestal sustentable.	Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.
			5.2.3. Manejo de los recursos hídricos	Hacer eficiente el manejo de los recursos hídricos.	Objetivo 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.
			5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías	Reducir los impactos ambientales generados por las actividades humanas.	Objetivo 3.5. Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética.
			5.2.6. Acción contra el cambio climático	Disminuir los efectos del cambio climático.	Objetivo 3.10. Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

POLÍTICA PUBLICA

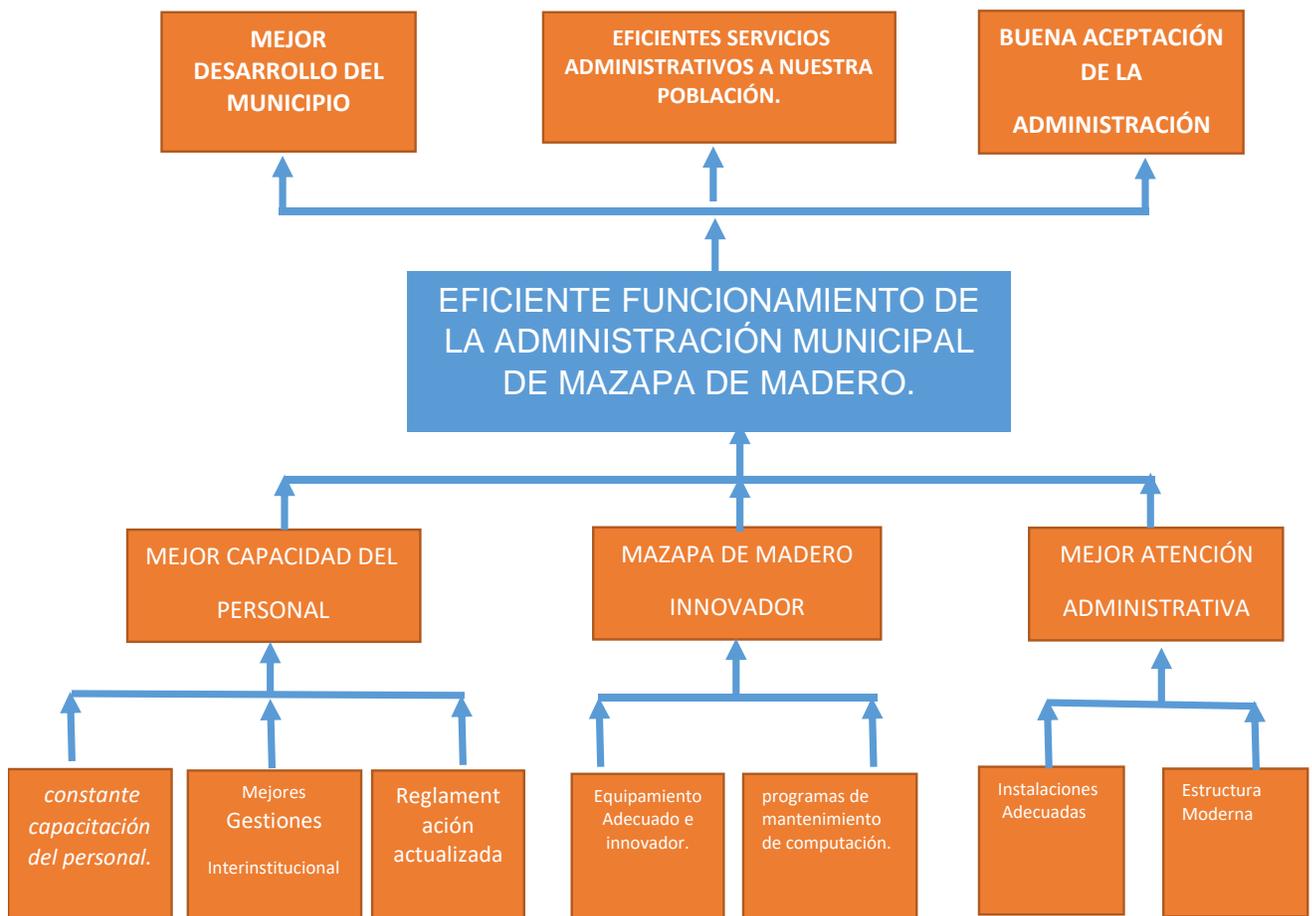
Gobierno Atento y “Prestos para Servir”



ÁRBOL DE OBJETIVOS

POLÍTICA PUBLICA

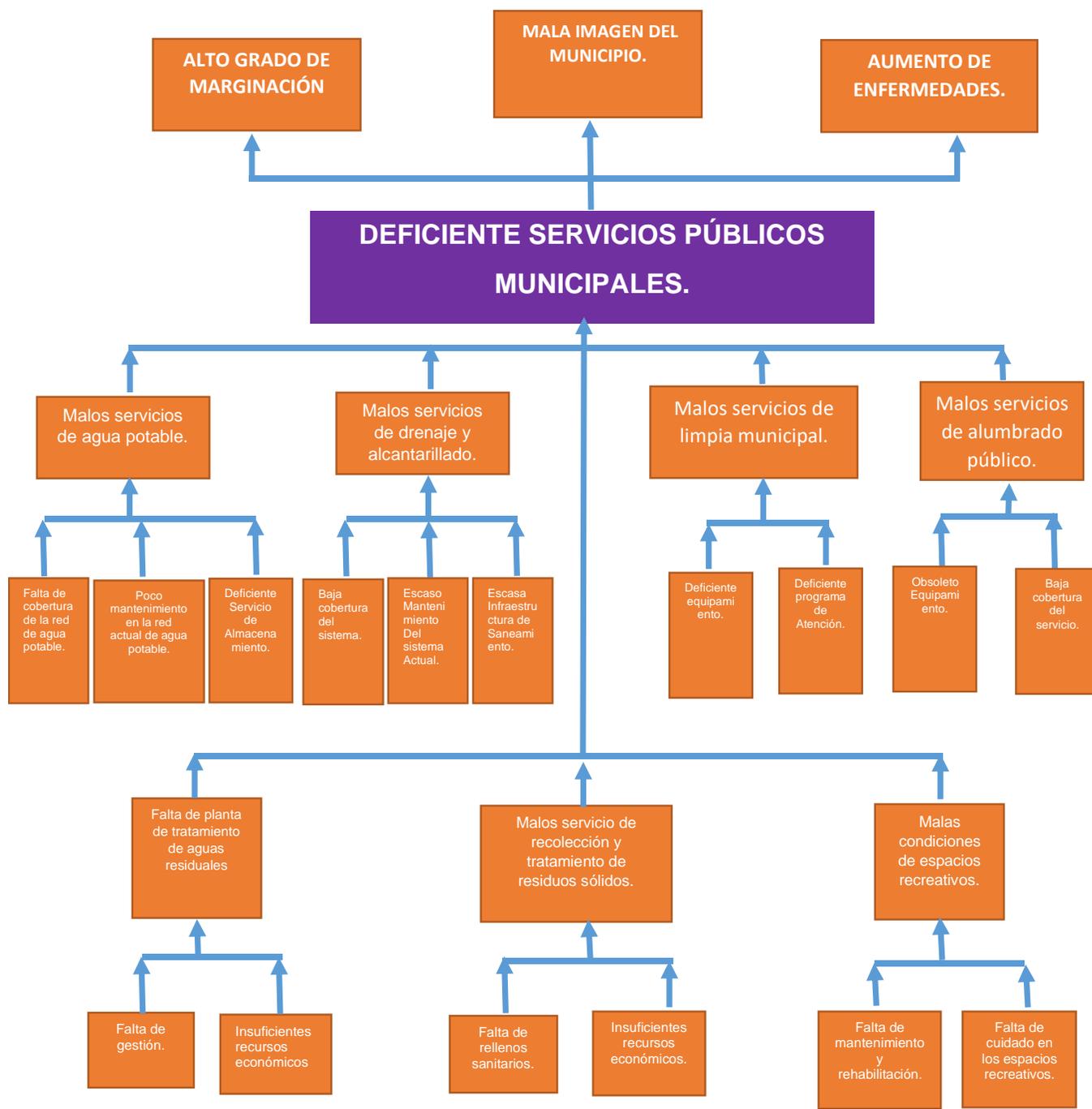
Gobierno atento y “prestos para servir”



ÁRBOL DE PROBLEMAS

POLÍTICA PÚBLICA

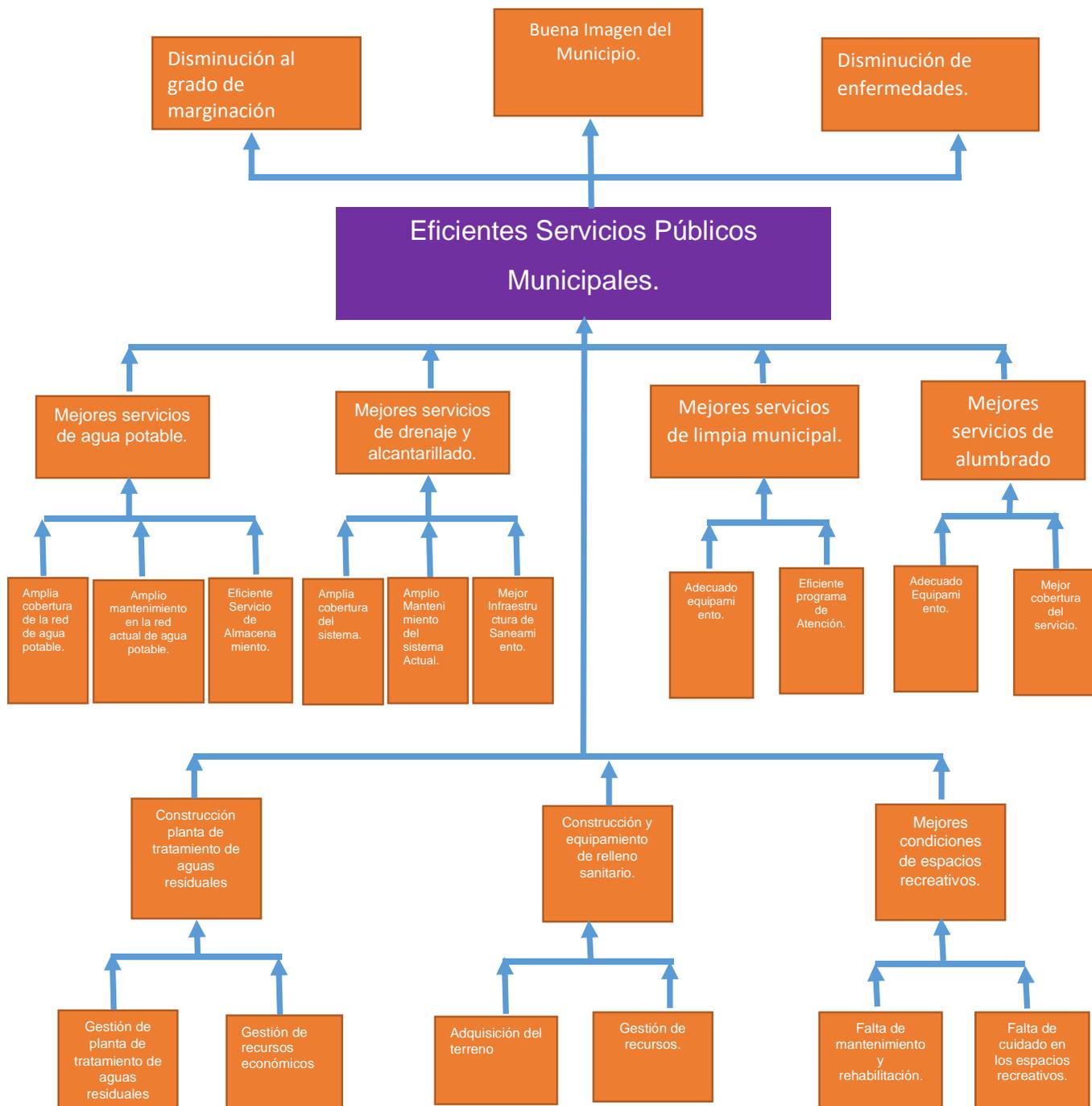
Mejores Servicios Públicos Municipales



ÁRBOL DE OBJETIVOS

Política pública

Mejores Servicios Públicos Municipales



ÁRBOL DE OBJETIVOS

POLÍTICA PÚBLICA

Seguridad para la prosperidad



ÁRBOL DE OBJETIVOS

POLÍTICA PÚBLICA

Seguridad para la Prosperidad



ÁRBOL DE PROBLEMAS

POLÍTICA PÚBLICA

Gestión de Riesgos con enfoque preventivo.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

POLÍTICAS PÚBLICAS

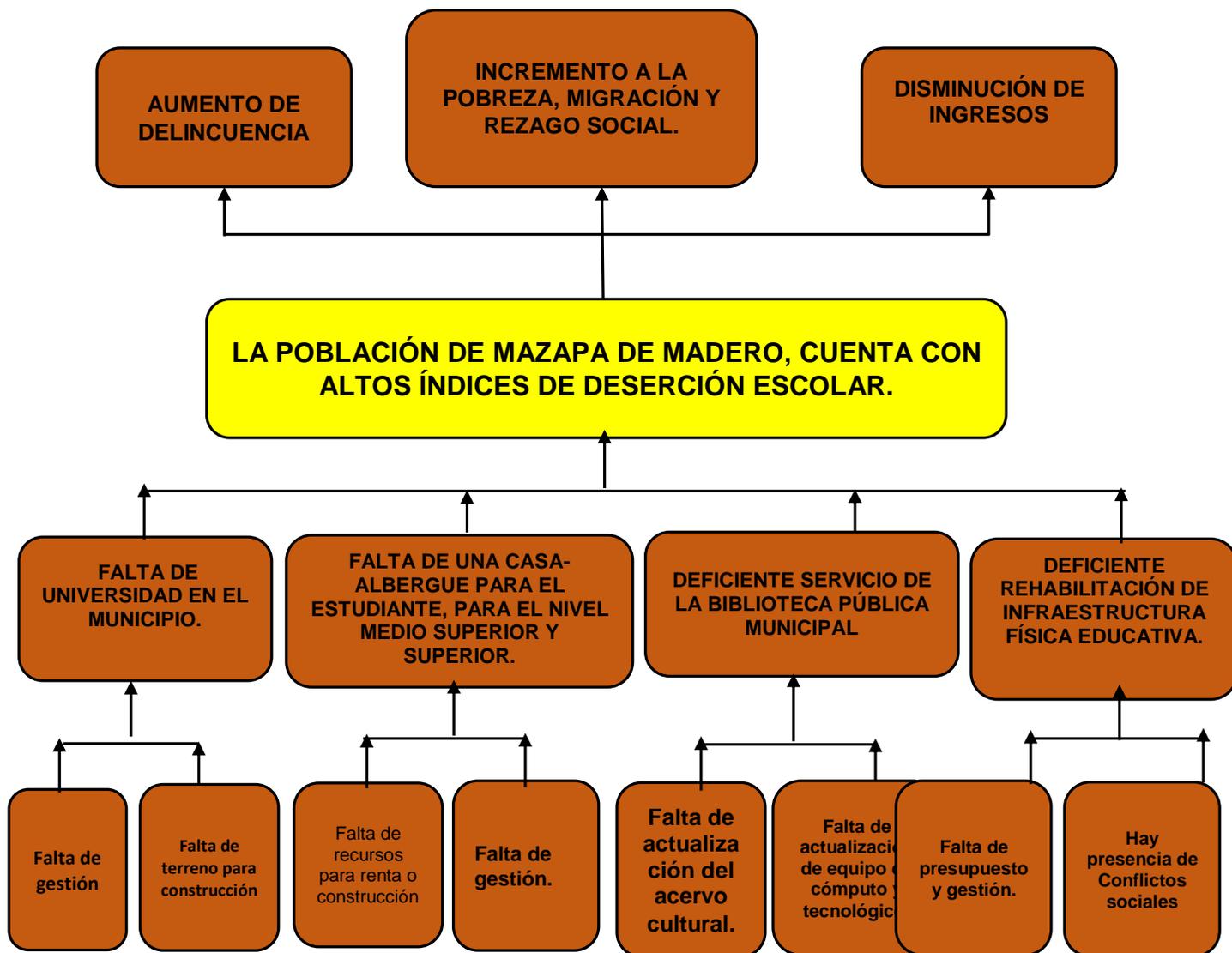
Gestión de Riesgos con Enfoque Preventivo.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

POLÍTICA PÚBLICA

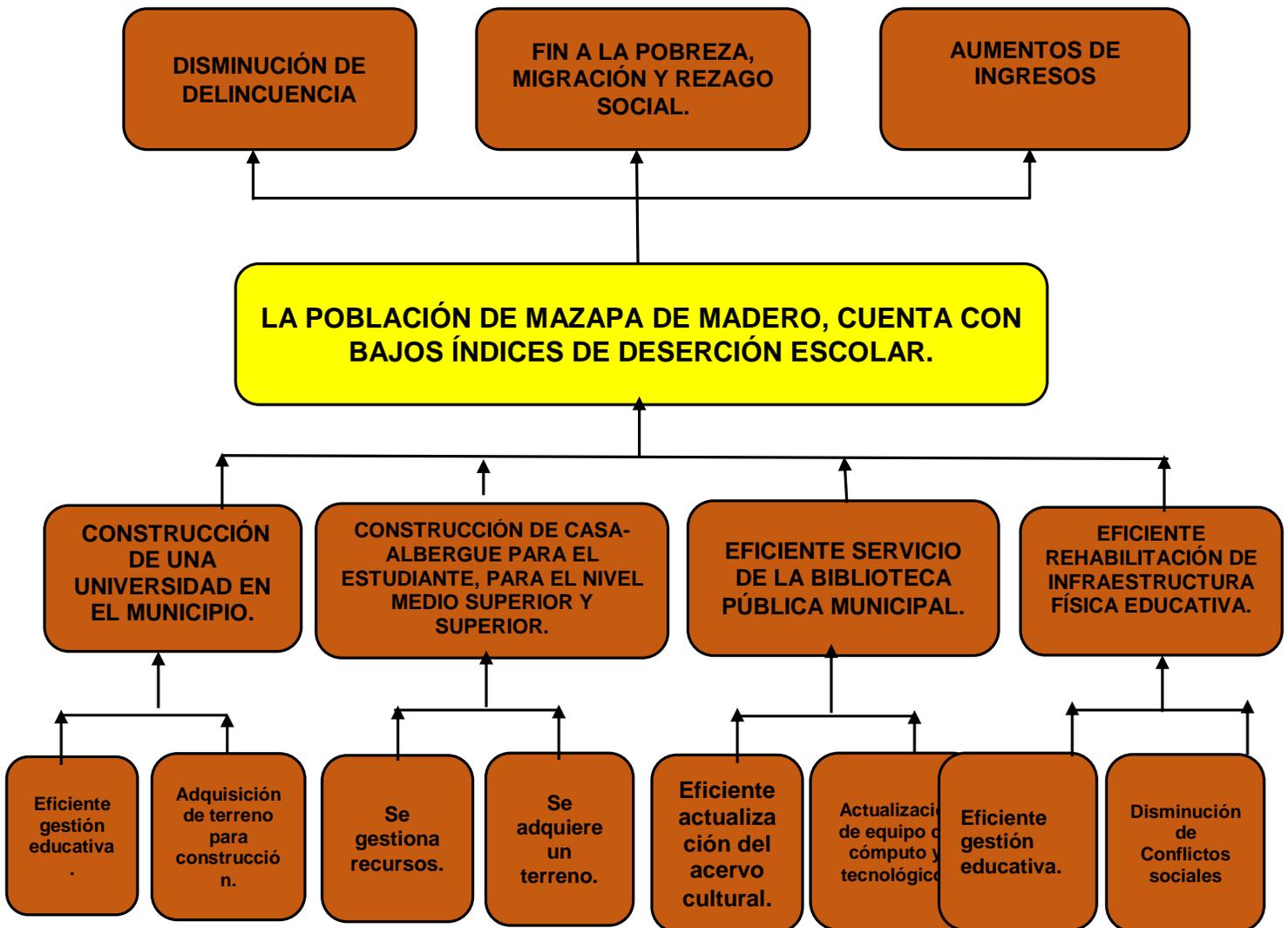
La Educación ¡Derecho Humano para el Progreso!



ÁRBOL DE OBJETIVOS

POLÍTICA PÚBLICA

La Educación ¡Derecho Humano para el Progreso!



ÁRBOL DE PROBLEMAS

POLÍTICA PÚBLICA

Población Saludable.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

POLÍTICA PÚBLICA

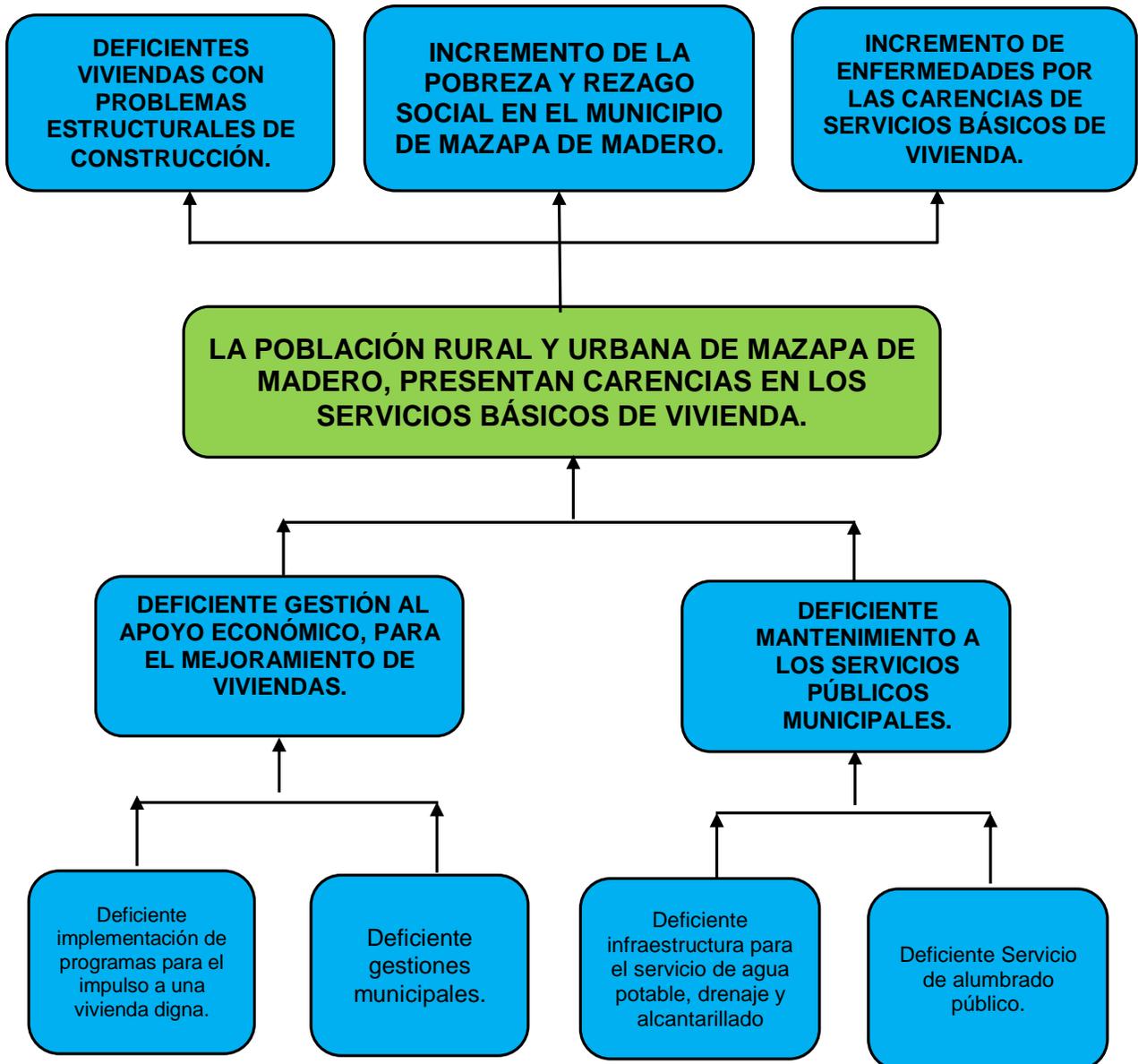
Población Saludable.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

POLÍTICA PÚBLICA

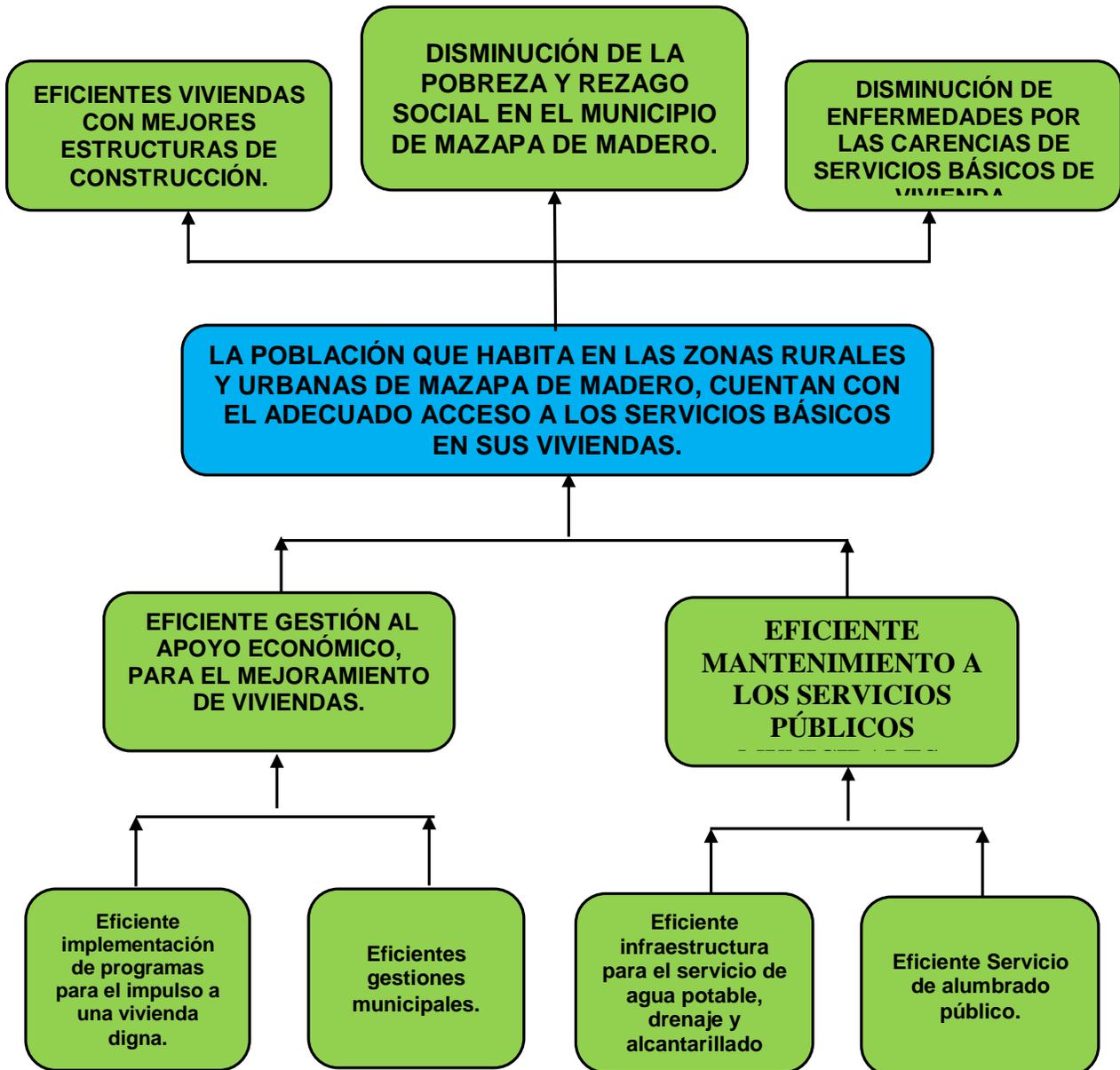
Mejores viviendas e infraestructura urbana para una vida digna.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

POLÍTICA PÚBLICA

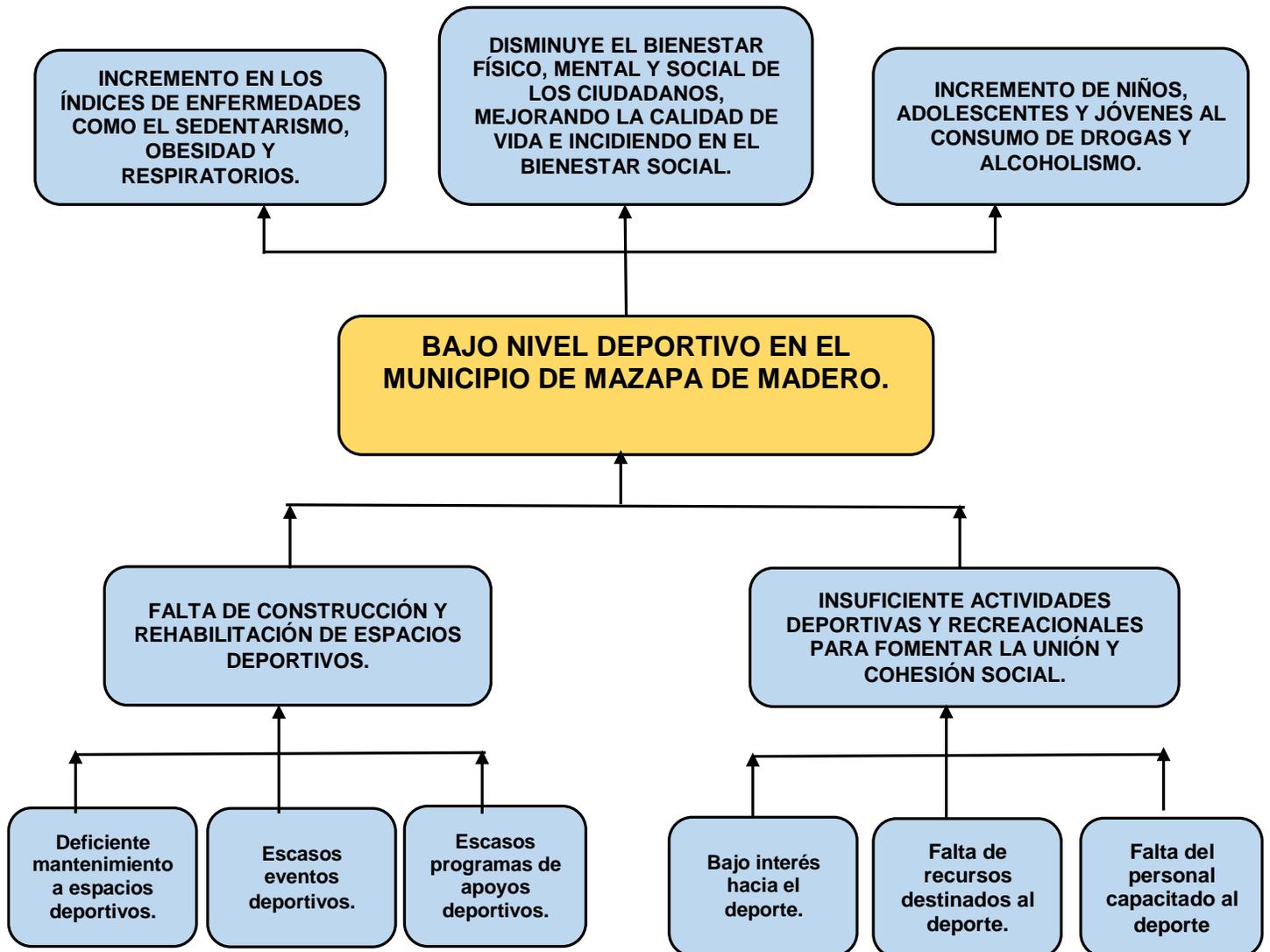
Mejores viviendas e infraestructura urbana para una vida digna.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

POLÍTICA PÚBLICA

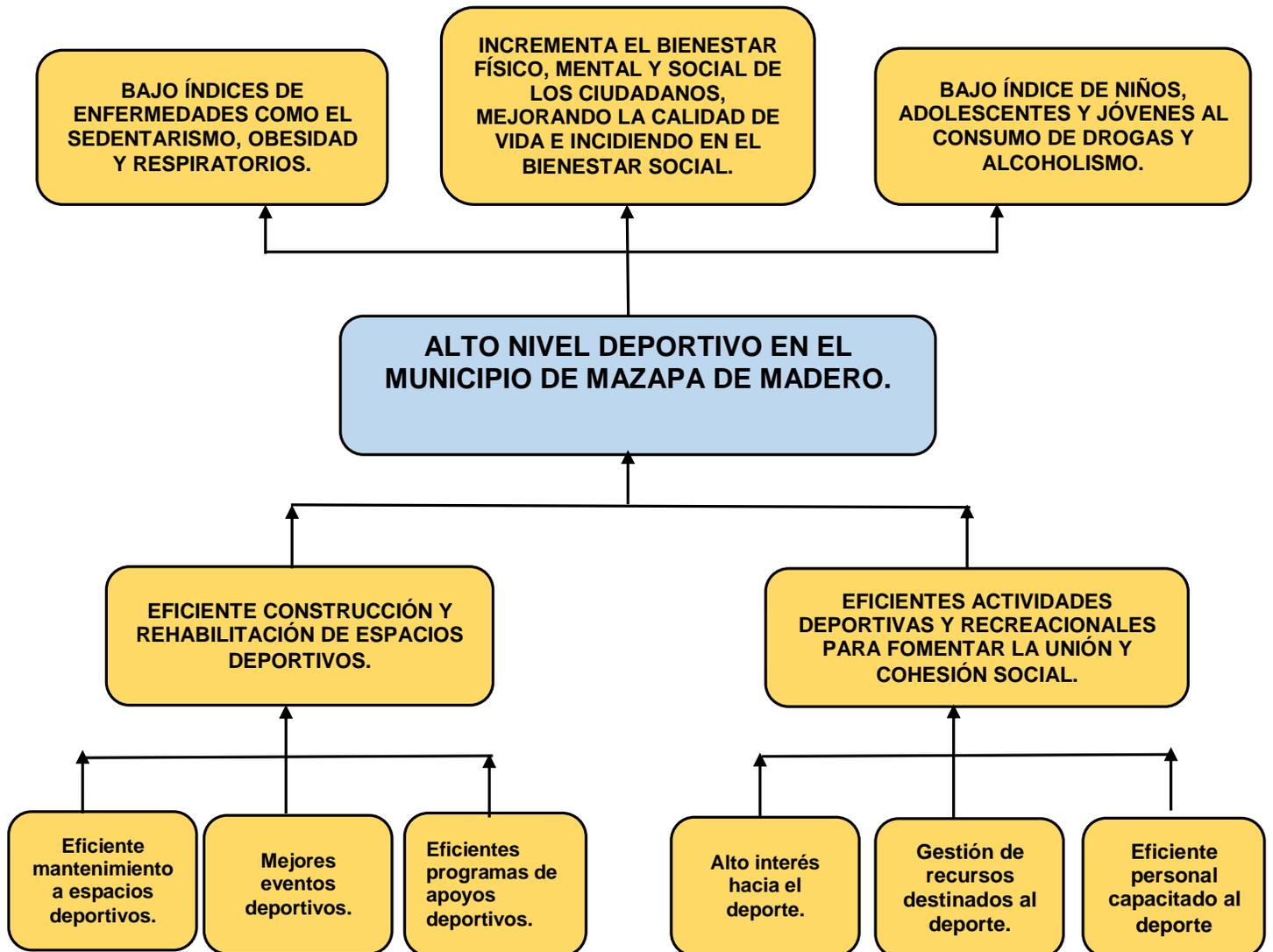
Mejores espacios deportivos para el desarrollo.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

POLÍTICA PÚBLICA

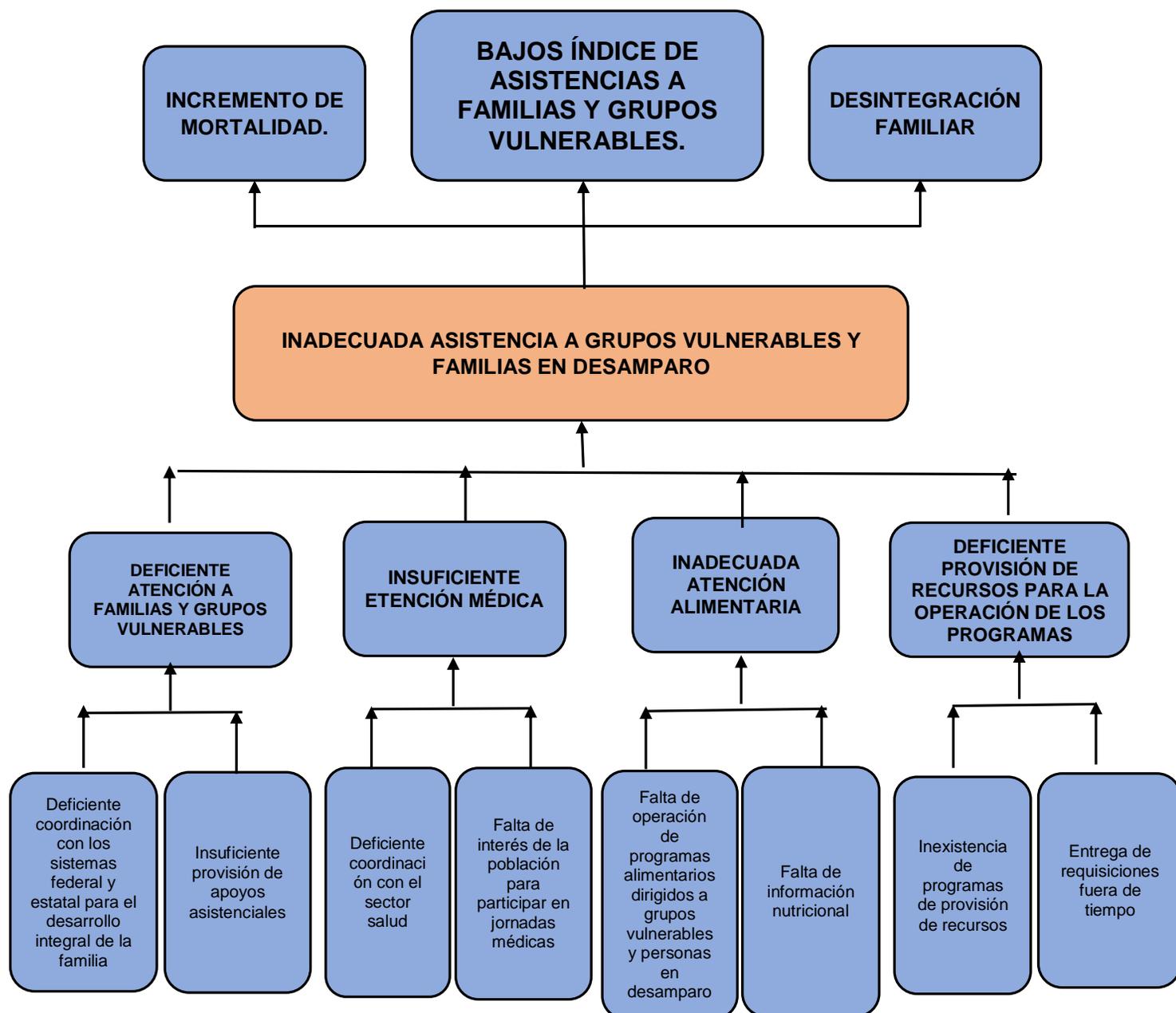
Mejores espacios deportivos para el desarrollo.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

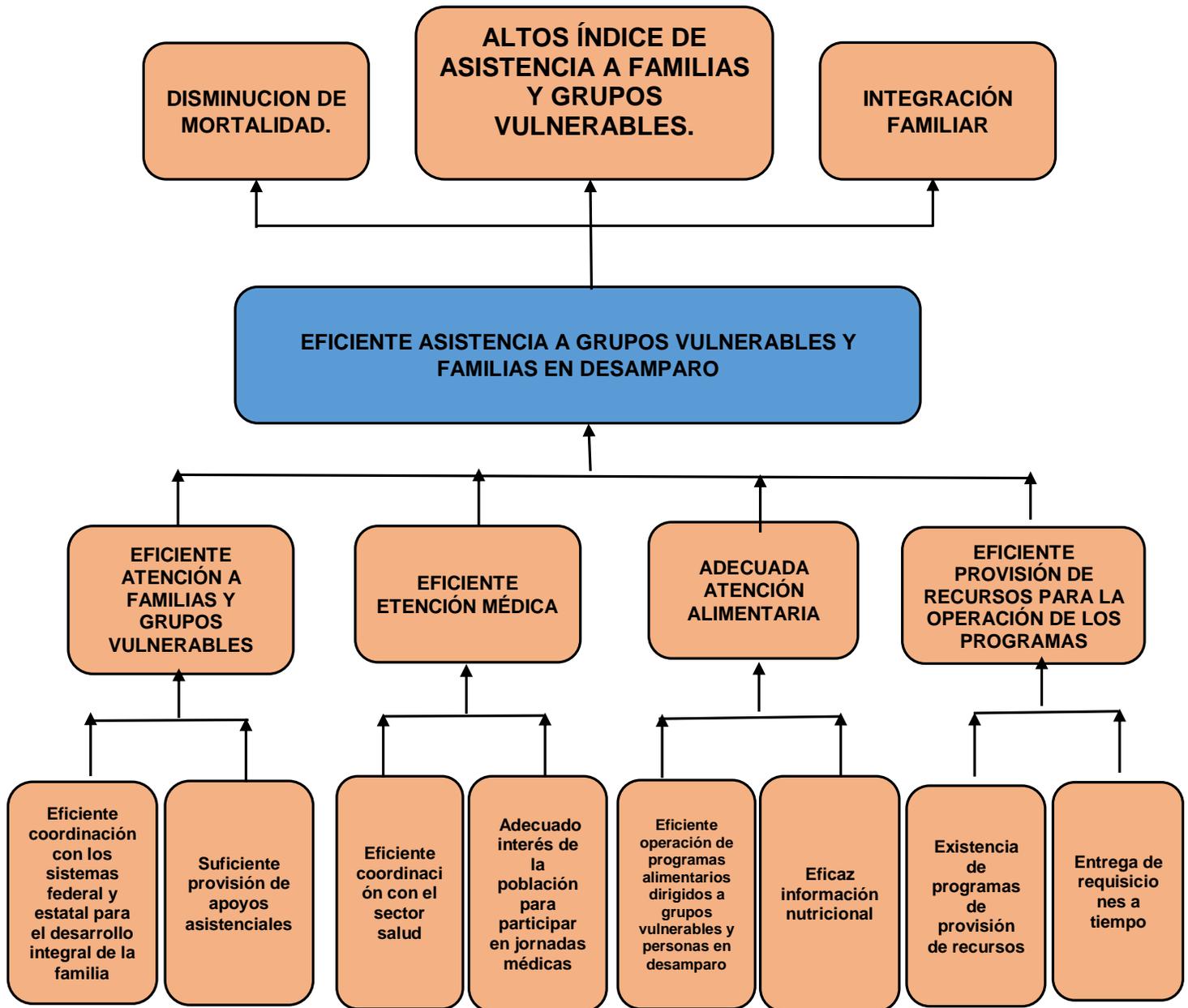
POLÍTICA PÚBLICA

Atención específica a grupos vulnerables



ÁRBOL DE OBJETIVOS POLÍTICA PÚBLICA

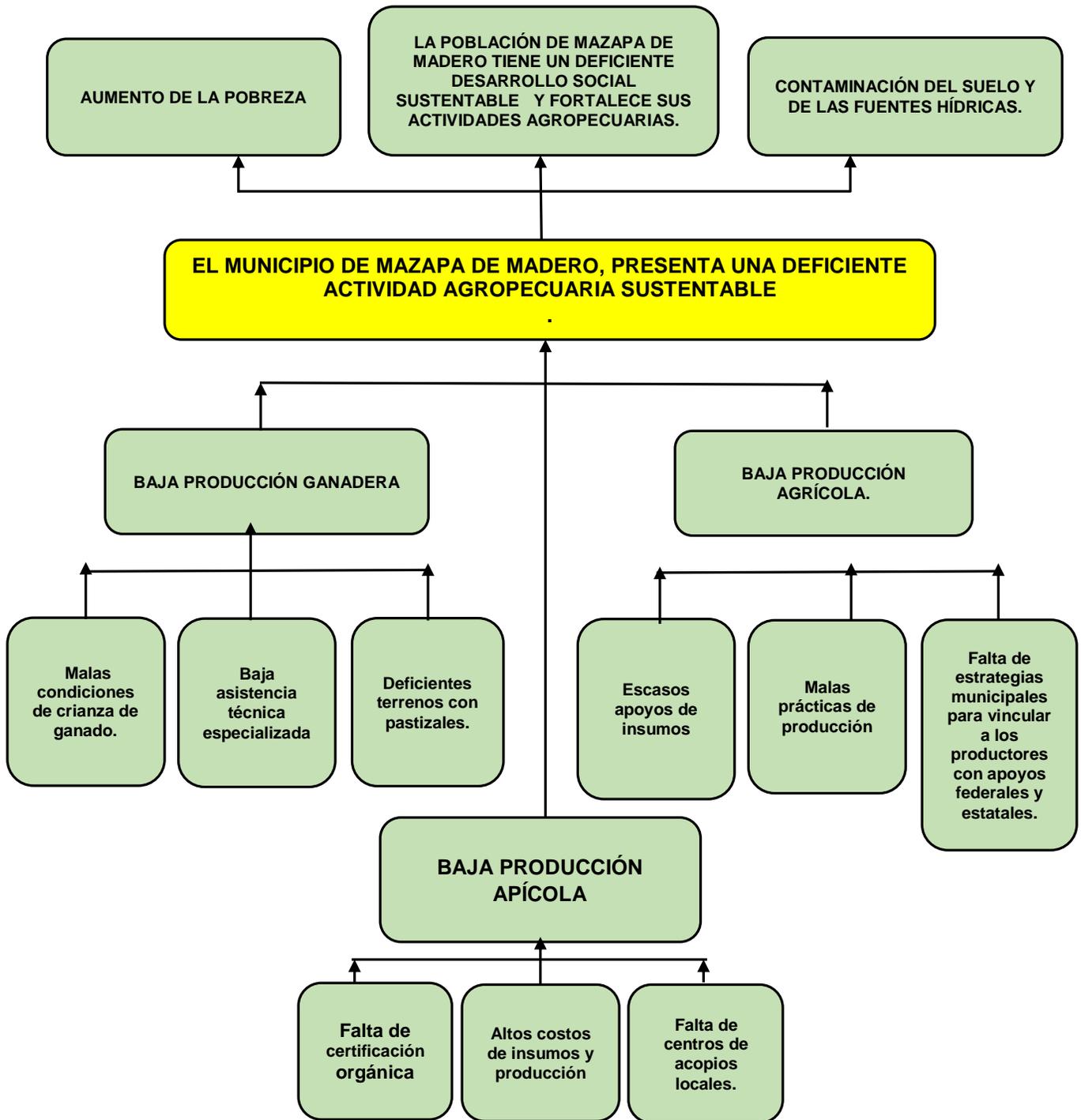
Atención específica a grupos vulnerables



ÁRBOL DE PROBLEMAS

POLÍTICA PÚBLICA

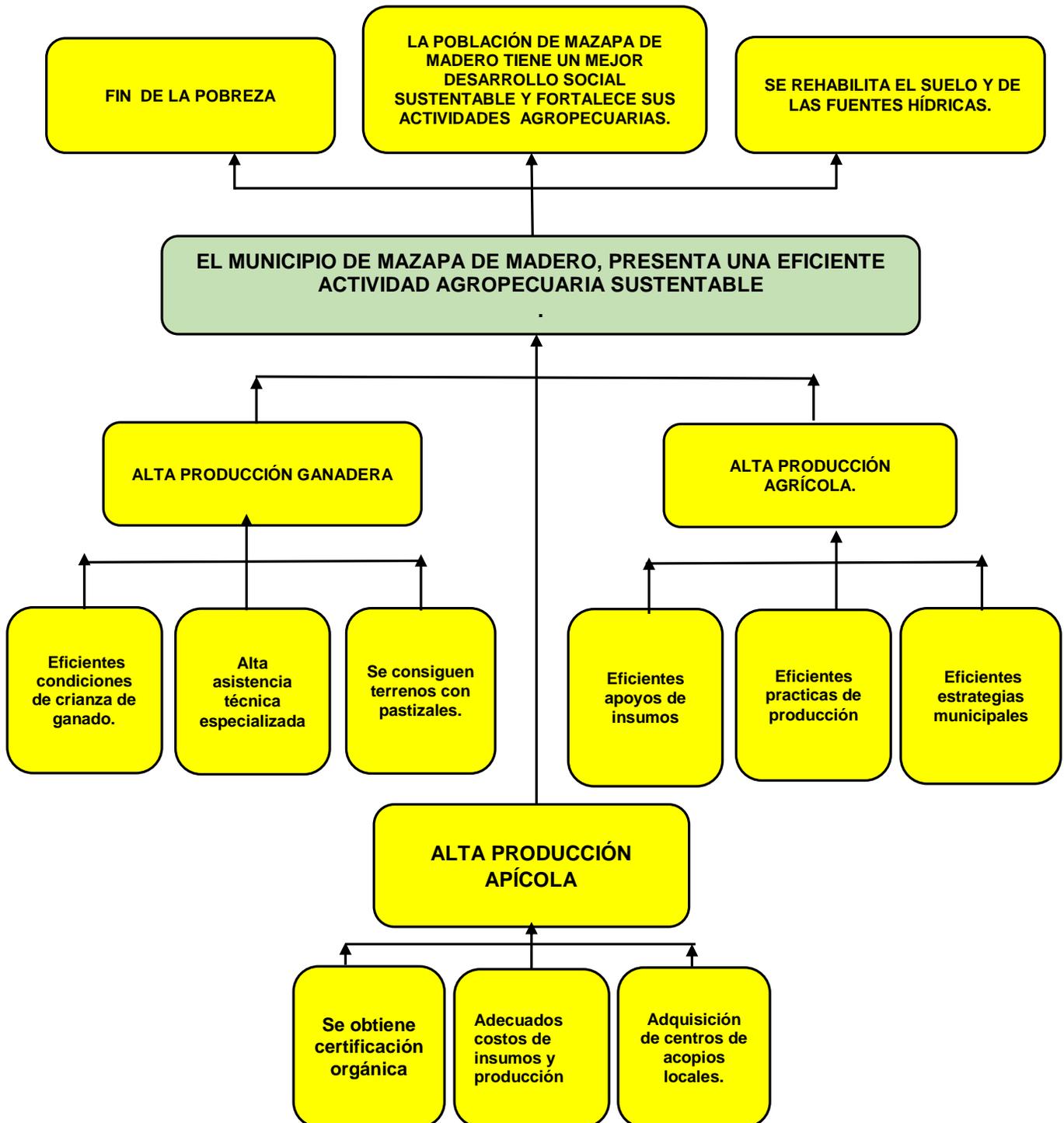
Eje 4. Fortalecimiento al Sector Agropecuario para el Bienestar Social.



ÁRBOL DE OBJETIVOS

POLÍTICA PÚBLICA

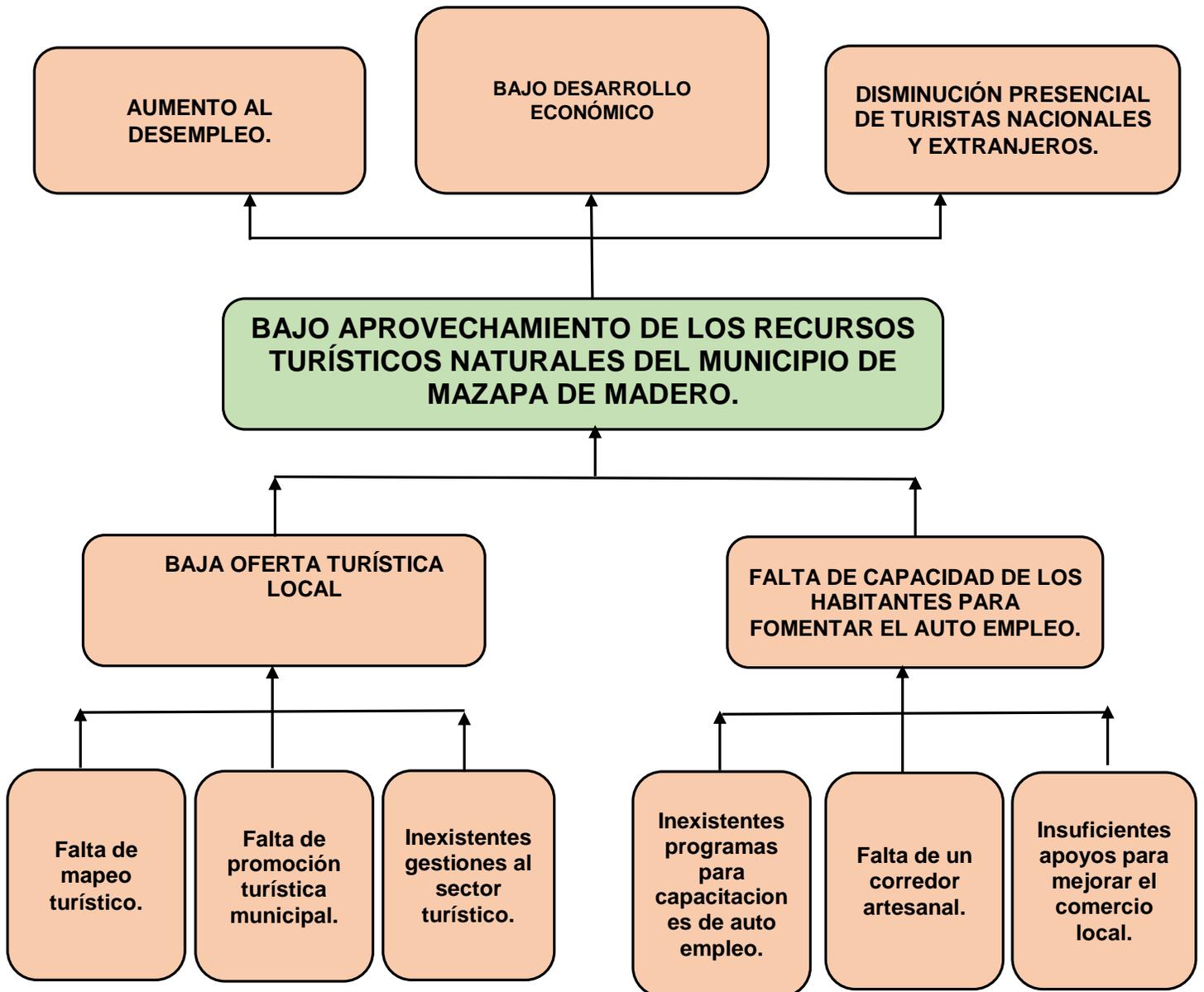
Eje 4. Fortalecimiento al Sector Agropecuario para el Bienestar Social.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

POLÍTICA PÚBLICA

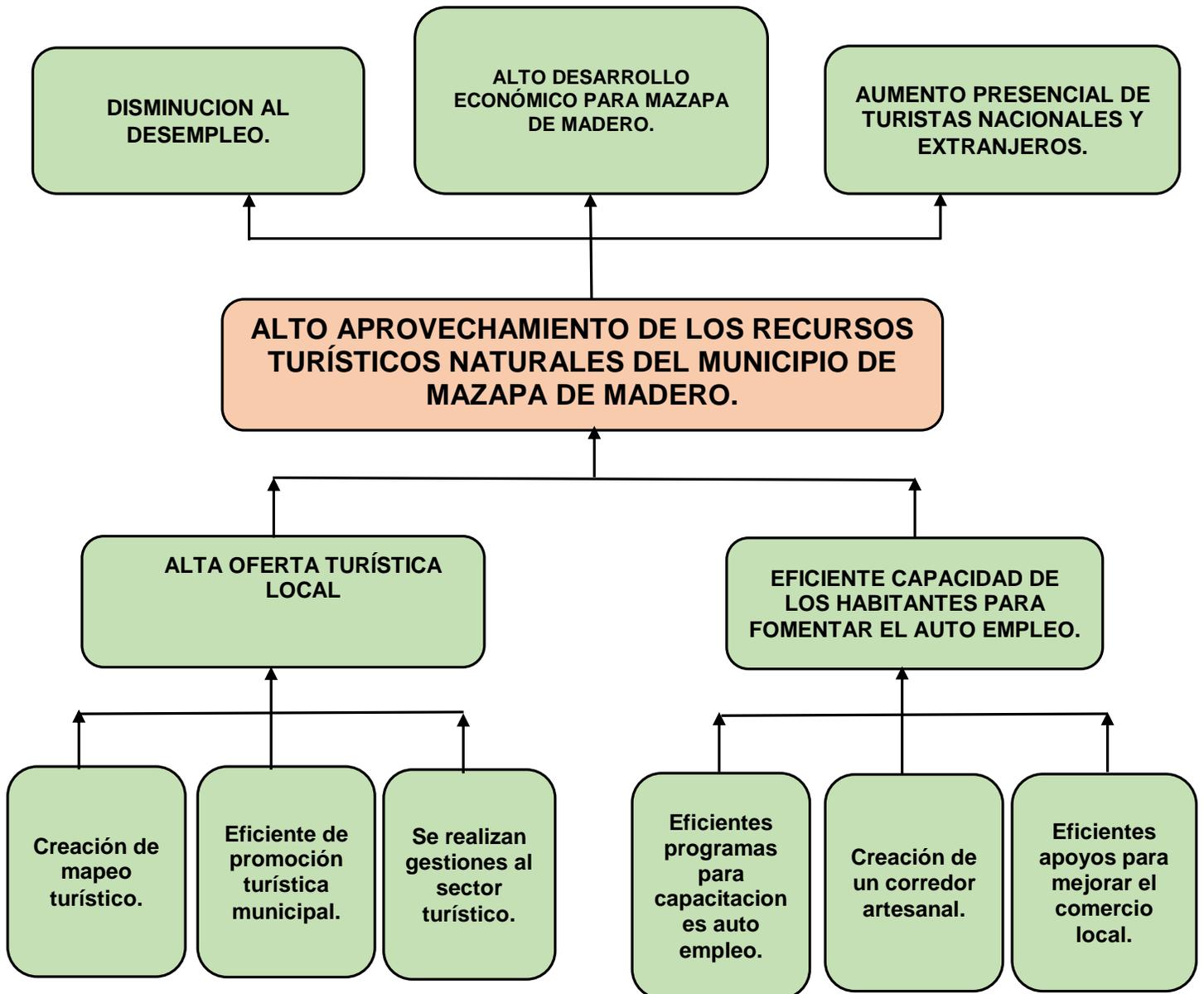
Eje 4.2. Fortalecimiento a la economía y el turismo rural.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

POLÍTICA PÚBLICA

Eje 4.2. Fortalecimiento a la economía y el turismo rural.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

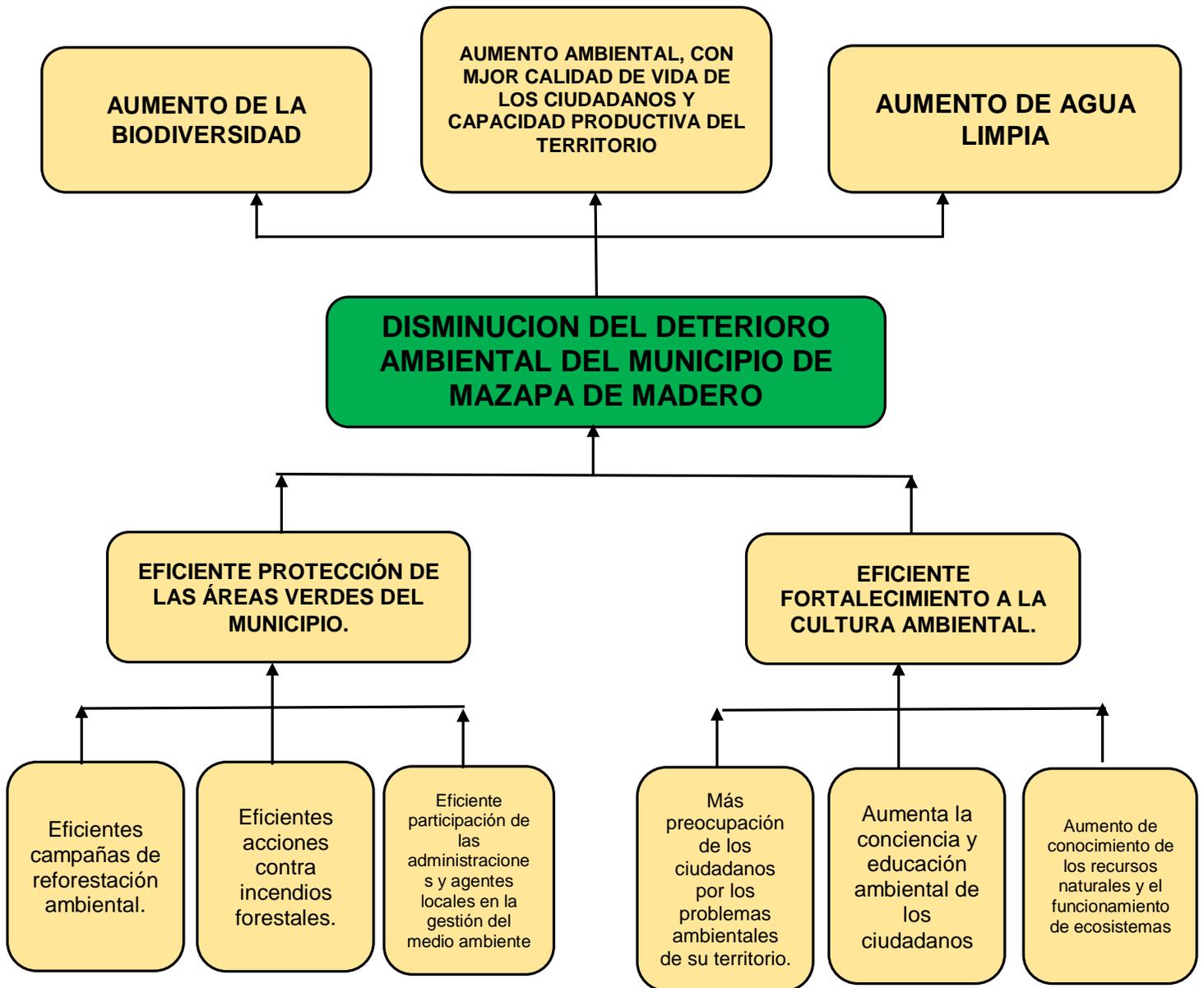
POLÍTICA PÚBLICA

Eje 5. Medio Ambiente Sostenible para Mazapa de Madero.



ÁRBOL DE OBJETIVOS POLÍTICA PÚBLICA

Eje 5. Medio Ambiente Sostenible para Mazapa de Madero.



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 1. GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO
EJE 1.1 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

<i>Nivel</i>	<i>Resumen narrativo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
<i>Fin</i>	Brindar Eficientes servicios administrativos a nuestra población.	Al año: 2024 el 80% de la ciudadanía opina que los servicios administrativos son atendidos eficientemente.	Informe anual del Gobierno Municipal.	La ciudadanía acude a realizar sus trámites administrativos con requisitos completos y coopera con el buen manejo de cada uno.
<i>Propósito</i>	Eficiente funcionamiento de la administración municipal de Mazapa de Madero.	122 trabajadores del H. ayuntamiento de Mazapa de Madero son capacitados.	Normativa de desarrollo social, en monitoreo y evaluación. Certificaciones y diplomas por el (IAP).	El personal aporta su profesionalismo a los procesos. Se tienen los recursos de PRODIM para aplicar en capacitación.
<i>Componente</i>	. Equipamiento Innovador. . Mejor atención Administrativa. . Programas de mantenimiento de computación. . Instalaciones adecuadas. . Alta profesionalización Del Personal.	Al año: 2024 el 95% del personal del ayuntamiento cuenta con mejores capacidades.	Reporte del programa de capacitación	Existen fuentes de financiamientos para modernizar y atender los equipos (FISM). Se tienen los recursos de PRODIM para aplicar en capacitación.
<i>Actividad</i>	. Mejores gestiones Interinstitucional. . Equipamiento Adecuado e innovador. . constante capacitación del personal.	Al año: 2024, el 90% de los servicios son atendidos en tiempo y forma.	Informes de la Dirección de Servicios Municipales.	Existen fuentes de financiamientos (FISM). Se tienen los recursos de PRODIM para aplicar en capacitación

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 1. GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO
EJE 1.2 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Buena Imagen del Municipio.	Al año: 2024 el 90% de la ciudadanía opina que los servicios públicos municipales son eficientes.	Informe anual del Gobierno Municipal. Al término de gestión municipal 2021-2024.	La ciudadanía cuida y acude a realizar sus pagos correspondientes, para seguir gozando de los servicios públicos municipales.
Propósito	Eficientes funcionamientos de los Servicios Públicos Municipales.	El 80 % de la población de Mazapa de Madero cuenta con mejores servicios públicos.	Población beneficiada. Al término de gestión municipal 2021-2024.	Los servicios públicos están funcionando adecuadamente para el servicio de la población.
Componente	Mejores servicios de agua potable. Construcción y equipamiento de relleno sanitario. Mejores servicios de drenaje y alcantarillado. Mejores servicios de limpia municipal. Mejores servicios de alumbrado. Mejores condiciones de espacios recreativos.	Al año: 2024 se tiene una cobertura del 90% de los servicios públicos municipales.	Al término de gestión municipal 2021-2024.	Existen fuentes de financiamiento para mejorar los servicios públicos municipales, Se obtiene los recursos (FISM).
Actividad	. Ampliación y mantenimiento de cobertura de la red de agua potable. . Mejor Infraestructura de Saneamiento.	Al año: 2024, el 90% de los servicios públicos son atendidos en tiempo y forma.	Informes de gobierno, servicios administrativos, censo de población beneficiada.	Existen fuentes de financiamiento para mejorar los servicios públicos municipales (FISM).

	<p>Mejor cobertura y equipamiento de la red de luz eléctrica.</p> <ul style="list-style-type: none">. Gestión de planta de tratamiento de aguas residuales.. Gestión de recursos. <p>mantenimiento y rehabilitación de espacios recreativos.</p> <ul style="list-style-type: none">. Construcción y equipamiento de relleno sanitario.			
--	---	--	--	--



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 2. MUNICIPIO SEGURO Y PROTEGIDO
EJE 2.1. SEGURIDAD PUBLICA

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Se logra el mejoramiento integral en las condiciones de seguridad y justicia, que propicie el orden y la paz social de Mazapa de Madero.	Al año: 2024 el 90% de los servicios de seguridad pública, están funcionando adecuadamente para el servicio de la población.	Informe anual del Gobierno Municipal. Al termino de Administración Municipal 2021-2024.	La ciudadanía se apegas a los reglamentos y participa en las campañas establecidas de prevención del delito y realizan sus denuncias correspondientes.
Propósito	Generar un municipio confiable y seguro dando una respuesta efectiva a la población.	El 70% de la población de Mazapa de madero tiene más confianza en los cuerpos de seguridad publica	Informe de gobierno. Registros administrativos. Certificaciones y diplomas.	El personal demuestra su profesionalismo a los diferentes procesos. Se obtienen recursos del fondo 4.
Componente	<ul style="list-style-type: none"> . Fortalecer los cuerpos de seguridad pública. . Establecer un eficaz programa preventivo. . Eficientes unidades para el patrullaje. 	Al año: 2024 se Se capacitan 20 elementos de seguridad pública.	Al termino de gestión municipal 2021-2024.	Se capacita al estado de fuerza, con el modelo de policía de proximidad y herramientas. Se activa el protocolo de actuación policial en materia de violencia de género. Se obtienen recursos del fondo 4.
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> . Personal operativo suficiente. . Amplia capacitación del personal. . Amplias campañas de prevención al delito. . Unidades en buen estado mecánico. . Gestión de recursos para mantenimiento. 	Al año: 2024, se contrata un 20% de personal de seguridad pública. El personal es calificado.	Informes de gobierno. Servicios administrativos. Bitácoras.	Se mantiene los reglamentos de operación y el gobierno federal mantiene sus estrategias en materia de seguridad. Existe fuentes de financiamientos del fondo 4.



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 2 MUNICIPIO SEGURO Y PROTEGIDO
EJE 2.2. PROTECCIÓN CIVIL

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Eficiente servicio a la población de Mazapa de Madero, para salvaguardar su integridad física y patrimonial.	Al año: 2024 el 90% de los reportes son atendidos de una manera eficiente y eficaz para cualquier evento perturbador.	Informe anual del Gobierno Municipal. Al termino de gestión municipal 2021-2024.	La ciudadanía se apega a los programas establecidos de prevención de protección civil. Los comités de prevención y participación ciudadana están activos para atender cualquier evento perturbado en el municipio.
Propósito	Tener una alta capacidad de respuesta del sistema de protección civil.	Al año: 2024 se tiene un personal de 16 integrantes, capacitados y calificados para la atención de cualquier fenómeno perturbadores.	Informe de gobierno. Registros administrativos. Informe bimestral de programas especiales de temporada. Al termino de gestión municipal 2021-2024.	Las unidades municipales de protección civil han sido capacitadas por miembro de la escuela nacional de protección civil, Con dictámenes de riesgo, elaboración de simulacro, elaboración de programas especiales de protección civil, amenazas y vulnerabilidad fenómenos perturbadores y primeros auxilios. Combate, control y prevención de incendios. Se obtiene recursos del fondo 4.
Componente	<ul style="list-style-type: none"> . Eficiente equipamiento. . Programa preventivo eficaz. . Creación de los Comités de prevención y participación ciudadana. 	Al año: 2024 el 80% del personal de protección Civil cuenta con mejores capacitaciones para atender cualquier fenómeno perturbador.	Informe bimestral de programas especiales de temporada. Al termino de gestión municipal 2021-2024.	Las unidades municipales de protección civil serán capacitadas por miembro de la escuela nacional de protección civil, Con dictámenes de riesgo, elaboración de simulacro, elaboración de programas especiales de



	<ul style="list-style-type: none"> . Mejores unidades móviles y gestión de ambulancia y pipa de agua. 			<p>protección civil, amenazas y vulnerabilidad fenómenos perturbadores y primeros auxilios. Combate, control y prevención de incendios. Se obtiene recursos del fondo 4.</p>
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> . Amplio equipamiento. . Mejora de mantenimiento preventivo. . Mejor de un diagnóstico. . Normativa actualizada. . Mejores campañas de concientización. . Mejor organización municipal. 	<p>Al año: 2024, se contrata un 20% de personal de protección civil.</p>	<p>Informes de gobierno. Servicios administrativos.</p>	<p>Las unidades municipales de protección civil serán capacitadas por miembro de la escuela nacional de protección civil.</p> <p>Existe fuente de financiamiento del fondo 4.</p>



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 3: BIENESTAR SOCIAL
EJE 3.1. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.

<i>Nivel</i>	<i>Resumen narrativo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
<i>Fin</i>	Fin a la pobreza, migración y rezago social.	Al año: 2024 el 30% de los alumnos de los niveles básicos, gozan de una infraestructura segura, adecuada, y tecnológica para sus estudios.	Normativa de desarrollo social, en monitoreo y evaluación educativa. Certificaciones y diplomas por la (SEP).	Se cuenta con el apoyo del gobierno federal y estatal. Los padres de familia apoyan a sus hijos para su integración al sistema educativo.
<i>Propósito</i>	La Población de Mazapa Madero, cuenta con bajos índices de deserción escolar	Al 2024 se tiene un 20% de cobertura en infraestructura y tecnologías en la educación.	Normativa de desarrollo social, en monitoreo y evaluación educativa. Certificaciones y diplomas por la (SEP).	Los padres de familia apoyan a la integración de sus hijos al sector educativo. Se gestiona al INIFECH. Se obtiene recurso de (BANOBRAS
<i>Componente</i>	<ul style="list-style-type: none"> . Construcción de universidad en el municipio. . Construcción de casa-albergue para el estudiante, para el nivel medio superior y superior. . Eficiente servicio de la biblioteca pública municipal. . Eficiente rehabilitación de infraestructura física educativa. 	Al año: 2024 el 60% de los estudiantes de nivel básico, aumentan su asistencia escolar.	Informes de la dirección de servicios educativos. Lista de asistencia escolar.	Existen fuentes de financiamientos para modernizar y atender los equipos (FISM). Se obtiene recurso de (BANOBRAS).
<i>Actividad</i>	<ul style="list-style-type: none"> . Eficiente gestión educativa. . Adquisición de terreno para construcción. . Se gestiona recursos. . Eficiente actualización del acervo cultural. . Actualización de equipo de cómputo y tecnológico. 	Al año: 2024, el sistema los alumnos de escolaridad básica, tienen mejores oportunidades de estudio.	Informes de la Dirección de Servicios educativos. Lista de asistencia escolar.	Existen fuentes de financiamientos (FISM). Se obtiene recurso de BANOBRAS.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 3: BIENESTAR SOCIAL
3.2. SALUD PARA EL DESARROLLO

<i>Nivel</i>	<i>Resumen narrativo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
<i>Fin</i>	Garantizar el derecho a la salud de la población de Mazapa de Madero, con una atención eficaz y eficientemente.	<i>Al año: 2024 el 70% de la población es atendida adecuadamente y goza de buena salud.</i>	<i>El centro de salud da su Informe del SIS, en la plataforma del (PEPECHIS). CONEVAL.</i>	<i>La población acude a los servicios médicos y campañas para la salud, por parte del gobierno estatal y federal.</i>
<i>Propósito</i>	Disminución de problemas de salud en el municipio.	<i>Al 2024 se tiene un 50% de cobertura de infraestructura y campañas para la salud.</i>	<i>El centro de salud da su Informe del SIS, en la plataforma del (PEPECHIS). CONEVAL.</i>	<i>La población goza de una buena salud. Se obtiene recursos del (SINAVID). Se obtiene recurso de (BANOBRAS)</i>
<i>Componente</i>	<ul style="list-style-type: none"> . Eficiente inversión en infraestructura básica de salud. . Suficiente personal médico. . Eficiente mobiliario y equipamiento médico. . Eficientes campañas de promoción a la salud. 	<i>Al año: 2024 se incrementa un 35% el acceso a los servicios de salud.</i>	<i>El centro de salud da su Informe del SIS, en la plataforma del (PEPECHIS). CONEVAL.</i>	<i>Los centros de salud están brindando un mejor servicio, adecuado y eficiente para la población. Se obtiene recursos del (SINAVID). .Se obtiene recurso de (BANOBRAS) . Se obtiene recurso de (BANOBRAS)</i>
<i>Actividad</i>	<ul style="list-style-type: none"> . Eficiente de gestión municipal. . Eficiente planificación y administración de los centros de salud. . Adecuadas horas de trabajo del personal médico. . El personal médico es del área local. Se gestionan recursos necesarios. . Eficiente gestión de campañas para la salud. 	<i>Al año: 2024, aumenta en un 30%, los servicios de salud eficaz y eficientemente.</i>	<i>El centro de salud da su Informe del SIS, en la plataforma del (PEPECHIS).</i>	<i>Existen fuentes de financiamientos (SINAVID). .Se obtiene recurso de (BANOBRAS)</i>

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 3: BIENESTAR SOCIAL
EJE 3.2. MEJORES SERVICIOS EN VIVIENDAS PARA EL DESARROLLO

<i>Nivel</i>	<i>Resumen narrativo</i>	<i>Indicador</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
<i>Fin</i>	Disminución de la pobreza y rezago social en el municipio de Mazapa de Madero.	al año: 2024 el 80% de la población que habita en las zonas rurales y urbanas de Mazapa de Madero, cuenta con el adecuado acceso a los servicios básicos en sus viviendas	Conteo de población y vivienda (INEGI) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Informe final del Gobierno Municipal.	contribuir a proveer un entorno adecuado de la población en condición de vulnerabilidad mediante la reducción de los rezagos sociales que se relacionan con el acceso a los servicios básicos de la vivienda, brindando oportunidades de desarrollo a la población.
<i>Propósito</i>	la población que habita en las zonas rurales y urbanas de Mazapa de Madero, cuentan con el adecuado acceso a los servicios básicos en sus viviendas.	<i>Al 2024 se tiene 1000 casas habitación con mejores servicios de básicos de vivienda.</i>	Conteo de población y vivienda (INEGI) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Informe final del Gobierno Municipal.	la población tiene mejores servicios de vivienda básicos, y goza de una mejor calidad de vida. Se obtiene recursos de los fondos: (FISDMDF), (FAFM) y (PIM). Se obtiene recurso de (BANOBRAS).
<i>Componente</i>	<ul style="list-style-type: none"> . Eficiente gestión al apoyo económico, para el mejoramiento de viviendas. . Eficiente mantenimiento a los servicios públicos municipales. 	<i>Al año: 2024 45 localidades del municipio de Mazapa de Madero, tienen mejores servicios básicos de vivienda.</i>	Conteo de población y vivienda (INEGI) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	Fortalecer en coordinación con el Gobierno Federal y los municipios, los programas de apoyo a la Vivienda Digna (Piso firme, techo firme, y captadores de agua). Se obtiene recursos de los fondos: (FISDMDF), (FAFM) y (PIM).

				. Se obtiene recurso de (BANOBRAS
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> . Eficiente implementación de programas para el impulso a una vivienda digna. . Eficientes gestiones municipales. . Eficiente infraestructura para el servicio de agua potable, drenaje y alcantarillado. . Eficiente Servicio de alumbrado público. 	<p><i>Al año: 2024, aumenta en un 60%, los servicios básicos de vivienda</i></p>	<p><i>Lista de personas beneficiadas. Informe final de gobierno municipal.</i></p>	<p>se realizarán reuniones, capacitaciones y en su caso convenios con los diferentes órdenes de gobierno, para atender las necesidades de servicios básicos en cada una de las viviendas y así contar con los recursos necesarios para la disminución de estas carencias. Existen fuentes de financiamiento.</p> <p>. Se obtiene recurso de (BANOBRAS</p>

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 3: BIENESTAR SOCIAL
EJE 3.4. MEJORES SERVICIOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Incrementa el bienestar físico, mental y social de los ciudadanos, mejorando la calidad de vida e incidiendo en el bienestar social.	Al año: 2024 el 80% de los jóvenes gozan de actividades físicas, deportivas y recreativas en condiciones óptimas, adecuadas y moderna.	<ul style="list-style-type: none"> . Convocatoria de liga municipal. . Lista de equipos participantes. . Lista de torneos deportivos de corta y larga duración en la comunidad. . Informe final del gobierno municipal 	Disminuir los índices de factores de riesgo en los jóvenes de Mazapa de Madero, mediante actividades físicas, deportivas y recreativas.
Propósito	Alto Nivel Deportivo en el Municipio de Mazapa de Madero.	Al año 2024, de benefician 1250 deportista, entre las edades de 13 - 24 años, en las actividades, físicas, deportivas y recreativas.	<ul style="list-style-type: none"> . Convocatoria de liga municipal. . Lista de equipos participantes. . Lista de torneos deportivos de corta y larga duración en la comunidad. . Informe final del gobierno municipal 	Se Incrementar los niveles de participación en las actividades físicas, deportivas y recreativas tanto como participante o espectador. <i>Se obtiene recurso de (BANOBRAS</i>
Componente	<ul style="list-style-type: none"> . Eficiente construcción y rehabilitación de espacios deportivos. . Eficientes actividades deportivas y recreacionales para fomentar la unión y cohesión social. 	Al año: 2024, se cuenta con una unidad deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> . Convocatoria de liga municipal. . Lista de equipos participantes. . Lista de torneos deportivos de corta y larga duración en la comunidad. . Informe final del gobierno municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> . Se obtienen recursos de gasto corriente. . Se obtiene recursos de los fondos: (FIS MDF), (FAFM) y (PIM). <i>Se obtiene recurso de (BANOBRAS</i>
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> . Eficiente mantenimiento a espacios deportivos. . Eficientes programas de apoyos deportivos. . Alto interés hacia el deporte. . Gestión de recursos destinados al deporte. . Eficiente personal capacitado al deporte 	Al año: 2024, se incrementa un 80% la actividad física, deportiva y recreativa en el municipio de Mazapa de Madero.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de liga municipal. Lista de equipos participantes. Lista de torneos deportivos de corta y larga duración en la comunidad. 	Existen fuentes de financiamientos. <i>Se obtiene recurso de (BANOBRAS</i>

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 3: BIENESTAR SOCIAL
EJE 3.5. ATENCIÓN ESPECÍFICA A GRUPOS VULNERABLES.

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Alto índice de asistencia a familias y grupos vulnerables.	Al año 2024, se benefician 1238 personas con diferentes discapacidades presentes en la población (personas con discapacidad, adultos mayores, primera infancia y personas con vulnerabilidad social).	. Desarrollo Integral la Familia (DIF). . Lista (Total de personas vulnerables del Municipio). . CONEVAL. . Informe final del gobierno municipal.	La participación de los diversos sectores involucrados, se comprometen y facilitan la inclusión de los grupos prioritarios.
Propósito	Eficiente asistencia a grupos vulnerables y familias en desamparo.	Al año 2024, el DIF Municipal, atiende en un promedio del 80% las diferentes discapacidades como: (motriz, visual y Física).	. Desarrollo Integral la Familia (DIF). . Lista (Total de personas vulnerables del Municipio). . CONEVAL. . Informe final del gobierno municipal	Se fortalecen las acciones de detección y atención hacia los grupos vulnerables y familias en desamparo. . Se obtiene recursos del gasto corriente.
Componente	. Eficiente atención a familias y grupos vulnerables. . Eficiente atención médica. . Adecuada atención alimentaria. . Eficiente provisión de recursos para la operación de los programas.	Al año 2024, se cuenta con eficientes servicios en el DIF municipal dando una atención más adecuada a las personas con mayor vulnerabilidad.	. Desarrollo Integral la Familia (DIF). . Lista (Total de personas vulnerables del Municipio). . CONEVAL. . Informe final del gobierno municipal	Los beneficiarios y personal operativo que cumple con el perfil, acuden, participan activamente y concluyen operaciones programadas. . Se obtiene recursos del gasto corriente.
Actividad	. Eficiente coordinación con los sistemas federal y estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. . Eficiente coordinación con el sector salud . Eficiente operación de programas alimentarios dirigidos a grupos vulnerables	Al año: 2024, se tiene un 70% de atención a personas más vulnerables con servicios eficientes.	. Desarrollo Integral la Familia (DIF). . Lista (Total de personas vulnerables del Municipio). . Informe final del gobierno municipal	la aplicación de los programas estará condicionada a la fluctuación anual del presupuesto. . Se obtiene recursos del gasto corriente.

	y personas en desamparo. . Existencia de programas de provisión de recursos. . Entrega de requisiciones a tiempo			
--	--	--	--	--



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO
EJE 4.1 DESARROLLO AGROPECUARIO

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	la Población de Mazapa de Madero tiene un mejor desarrollo social sustentable y fortalece sus actividades agropecuarias.	Al año 2024, crece un 40% la producción agropecuaria municipal, generando recursos económicos sustentables y las familias tienen mejores servicios productivos.	Informe final del gobierno municipal. INEGI. SADER.	Ser un municipio, que promueve el bienestar económico y social de su población, generando productos agropecuarios competitivos y con valor agregado, de manera sustentable e inclusiva, proporcionando oportunidades de negocios agrarios innovadores”.
Propósito	El municipio de Mazapa de Madero, presenta una eficiente actividad agropecuaria sustentable.	Al año 2024, se incrementa un 60%, la producción agropecuaria sustentable.	Informe final del gobierno municipal. INEGI. SADER.	Se gestiona en: Secretaría de Agricultura, Ganadería Y pesca. (SAGYP). Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, (INPI). Se cuenta con el recurso financiero del FAF.
Componente	<ul style="list-style-type: none"> . Se obtiene certificación orgánica. . Adquisición de centros de acopios locales. . Eficientes apoyos de insumos . Alta producción agrícola. . Alta producción apícola . Alta producción ganadera 	Al año 2024, el municipio de Mazapa de Madero, cuenta con proyectos productivos,	Informe final del gobierno municipal. INEGI. SADER	<ul style="list-style-type: none"> . Se cuenta con el recurso financiero del FAF. . Se gestionan a otras instancias de gobierno federal y estatal.



<p>Actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Eficientes condiciones de crianza de ganado. . Alta asistencia técnica especializada. . Eficientes apoyos de insumos. . Eficientes prácticas de producción. . eficientes estrategias municipales 	<p>Al año: 2024, se tiene un incremento del 35% de producción en el sector agropecuario.</p>		<ul style="list-style-type: none"> . Se cuenta con el recurso financiero del FAF. Hay más participación de los productores, en proyectos para benéficos de sus tierras.
-------------------------	--	--	--	---



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS
EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO
EJE 4.2 DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	. Alto desarrollo económico para Mazapa de Madero	Al año 2024, se tienen más de 20 personas como guías locales, hay derrama económica.	. Gobierno municipal. . Informe fotográfico. . Reporte fotográfico.	Los comerciantes y prestadores de servicios turísticos del municipio, se benefician al promover el turismo rural y generan autoempleos.
Propósito	Alto aprovechamiento de los recursos turísticos naturales del municipio de Mazapa de Madero.	Al año 2024, se tiene auto empleos y el servicio de guías locales.	. Expedientes técnicos. . Informes de gobierno municipal. . Informe fotográfico.	. las comunidades se auto emplean, con guías locales, hay ventas de comidas gastronómicas y artesanías locales.
Componente	. Alta oferta turística local. . Capacidad de los habitantes para fomentar el auto empleo. . Creación de un corredor artesanal.	Al año 2024, se cuenta con un mapeo de los atractivos turísticos del municipio.	. Expedientes técnicos. . Informes de gobierno municipal. . Informe fotográfico.	. Se activan las comunidades donde se encuentran los centros turísticos. . Se capacita al personal para las actividades de turismo rural y senderismo.
Actividad	. Creación de mapeo turístico. . Eficiente de promoción turística municipal. . Eficientes programas para capacitaciones de auto empleo. . Eficientes apoyos para mejorar el comercio local.	Al año 2024, se cuenta con programas de información turística.	. Expedientes técnicos. . Informes de gobierno municipal. . Informe fotográfico.	Se gestiona a la secretaria de turismo un proyecto de turismo rural.

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS



EJE 5: DESARROLLO AMBIENTAL

EJE 5.1. MEDIO AMBIENTE

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Aumento ambiental, con mejor calidad de vida de los ciudadanos y capacidad productiva del territorio.	Al año 2024, se reforesta 3.000 hectáreas con árboles de especies forestales tanto en zona baja y zona alta del municipio de Mazapa de Madero.	<ul style="list-style-type: none"> . Expedientes técnicos agropecuarios. . Informe final del gobierno municipal. . Reporte fotográfico. INEGI. 	aplicación de conservación de ecosistemas y prevención del deterioro ambiental en tiempo y forma. La población cuida y conserva las áreas verdes.
Propósito	Aumento del deterioro ambiental del municipio de Mazapa de Madero.	Al año 2024, se benefician 10 localidades de Mazapa de Madero, con especies forestales.	<ul style="list-style-type: none"> . Informe final del gobierno municipal. Reporte fotográfico. . Expedientes técnicos agropecuarios. INEGI. 	Aumenta la conciencia y educación ambiental de los ciudadanos . Se cuenta con el recurso financiero del FAF.
Componente	<ul style="list-style-type: none"> . Eficiente protección de las áreas verdes del municipio. . Eficiente fortalecimiento a la cultura ambiental. 	Al 2024, se incrementa la cultura ambiental en un 60% a nivel municipal.	<ul style="list-style-type: none"> . Expedientes técnicos. . Informes de gobierno municipal. . Reporte fotográfico. INEGI 	Se cuenta con el recurso financiero para dar cumplimiento con las actividades de restauración, así como condiciones políticas-sociales estables. . Se cuenta con el recurso financiero del FAF.
Actividad	<ul style="list-style-type: none"> . Eficientes campañas de reforestación ambiental. . Eficientes acciones contra incendios forestales. . Eficiente participación de las administraciones y agentes locales en la gestión del medio ambiente. 	Al año: 2024, se tiene un 30% de reforestación del en áreas con mayor deterioro ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> . Bitácoras. . Expedientes técnicos. . Informes de gobierno municipal. INEGI. 	. Se cuenta con el recurso financiero del FAF.

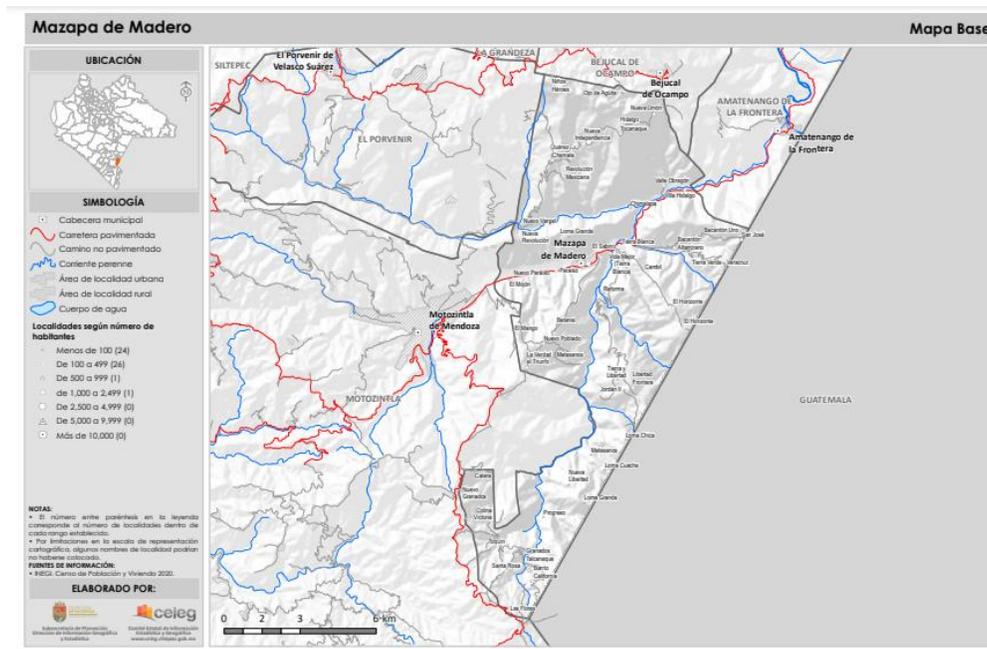
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Ubicación.

Se ubica en la Región Socioeconómica XI SIERRA MARISCAL. Limita al norte con Bejucal de Ocampo y Amatenango de la Frontera, al este y al sur con Motozintla y La República de Guatemala y al oeste con Motozintla y el Porvenir. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 15°23'16" de latitud norte y 92°11'10" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1071 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 110.23 km² ocupa el 0.15% del territorio estatal.

Se ubica en la Región Socioeconómica XI SIERRA MARISCAL. Limita al norte con Bejucal de Ocampo y Amatenango de la Frontera, al este y al sur con Motozintla y La República de Guatemala y al oeste con Motozintla y el Porvenir.

Las coordenadas de la cabecera municipal son: 15°23'16" de latitud norte y 92°11'10" de longitud oeste y se ubica a una altitud de 1071 metros sobre el nivel del mar. Con una superficie territorial de 110.23 km² ocupa el 0.15% del territorio estatal.



Clima.

Los climas existentes en el municipio son: Semicálido húmedo con lluvias abundantes de verano (34.12%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano, humedad media (24.5%), Templado húmedo con lluvias abundantes de verano (22.79%), Cálido subhúmedo con lluvias de verano y más húmedo (17.68%).

En los meses de mayo a octubre, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9 °C (0.63%), de 9 a 12 °C (18.55%), de 12 a 15 °C (34.08%), de 15 a 18 °C (43.68%) y de 18 a 21 °C (3.06%).

En tanto que las máximas promedio en este periodo son: de 18 a 21 °C (13.32%), de 21 a 24 °C (24%), de 24 a 27 °C (49.52%) y de 27 a 30 °C (13.16%).

Durante los meses de noviembre a abril, las temperaturas mínimas promedio se distribuyen porcentualmente de la siguiente manera: de 6 a 9 °C (1.94%), de 9 a 12 °C (54.34%) y de 12 a 15 °C (43.72%).

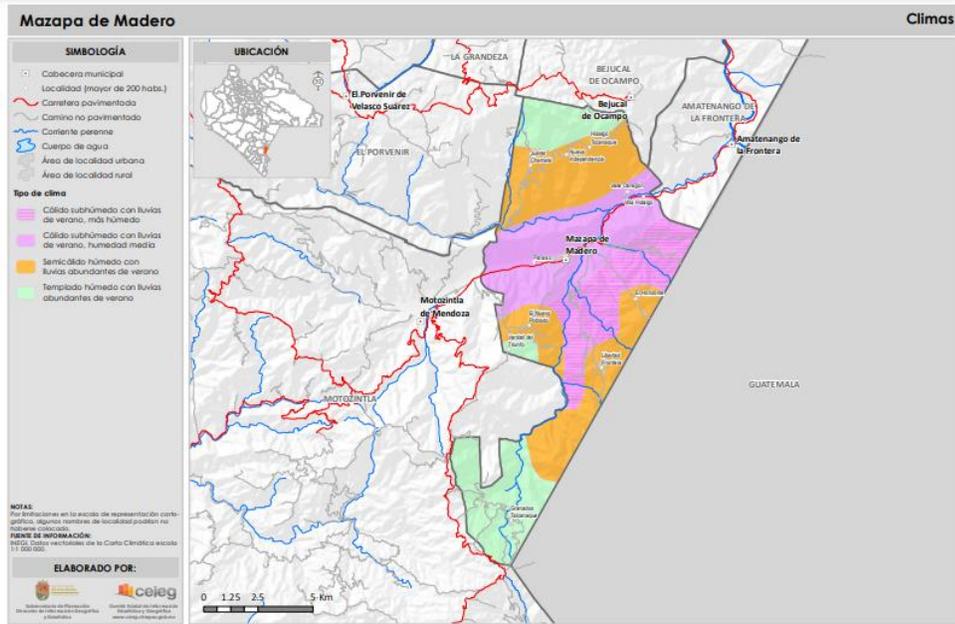
Mientras que las máximas promedio en este mismo periodo son: de 18 a 21 °C (23.57%), de 21 a 24 °C (33.69%), de 24 a 27 °C (30.74%) y de 27 a 30 °C (12%).

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media es: de 900 a 1000 mm (9.28%), de 1000 a 1200 mm (11.6%), de 1200 a 1400 mm (18.11%), de 1400 a 1700 mm (13.08%), de 1700 a 2000 mm (10.27%) y de 2000 a 2300 mm (37.67%).

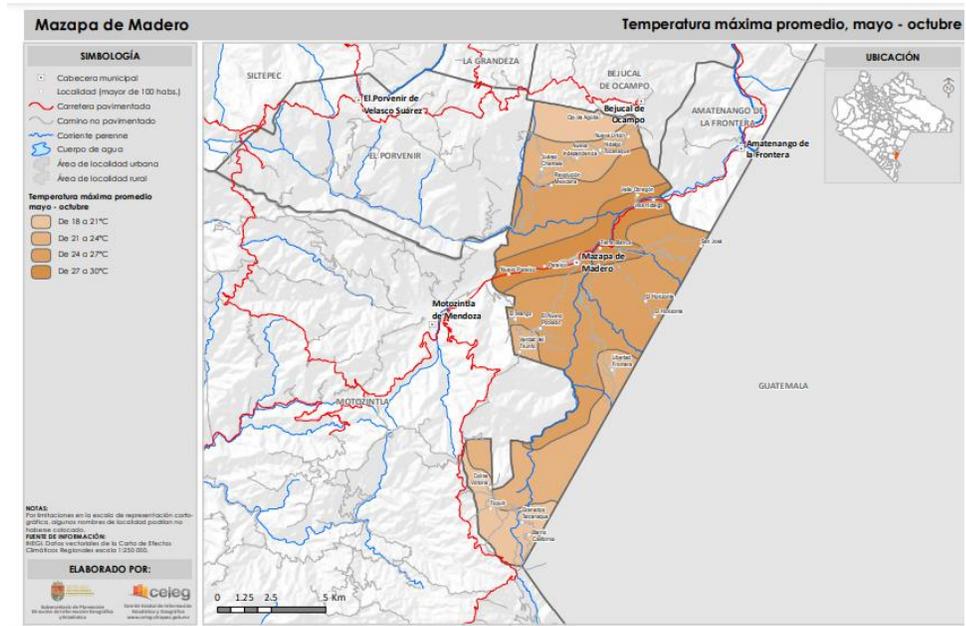
En los meses de noviembre a abril, la precipitación media es: de 75 a 100 mm (23.02%), de 100 a 125 mm (15.93%), de 125 a 150 mm (12.9%), de 150 a 200 mm (12.85%), de 200 a 250 mm (27.69%), de 250 a 300 mm (5.56%) y de 300 a 350 mm (2.05%).



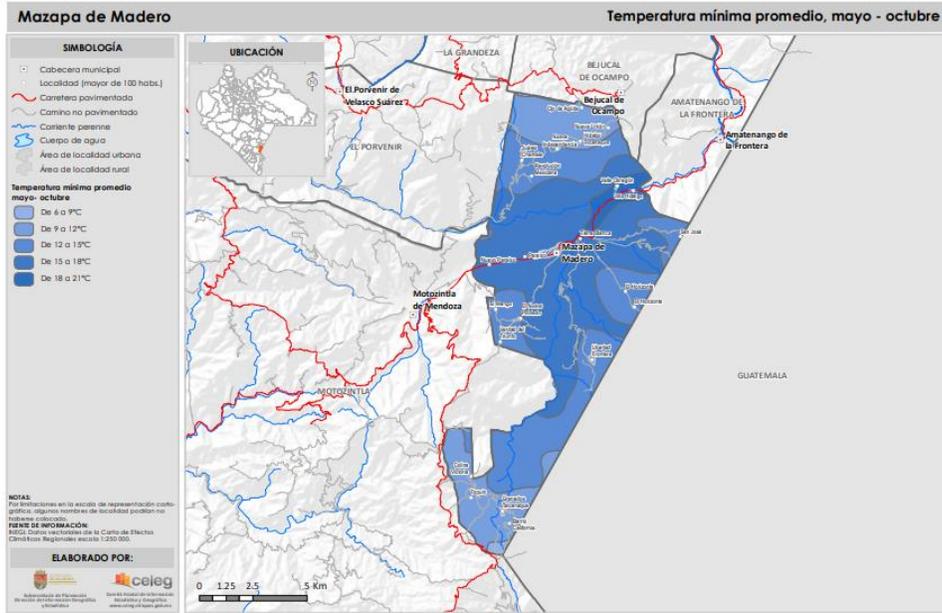
Climas



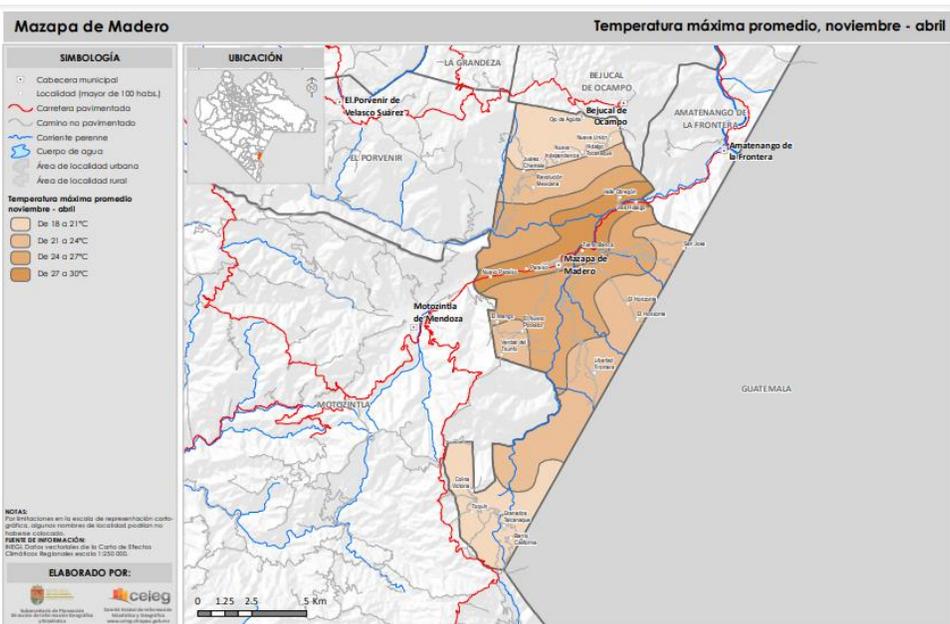
Temperaturas Mayo- octubre. Máxima



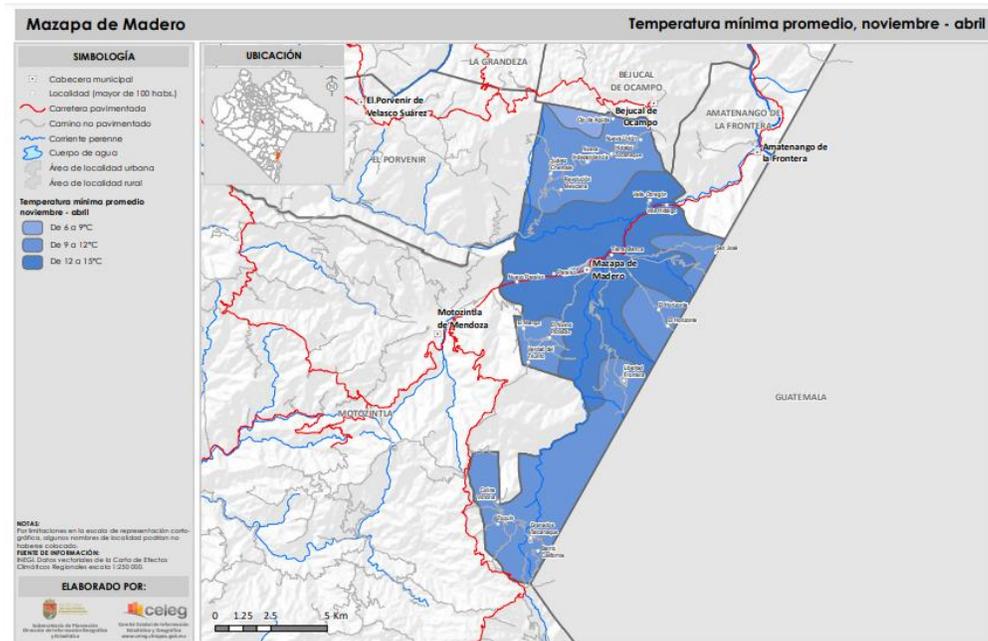
Temperaturas Mayo- octubre. Mínima



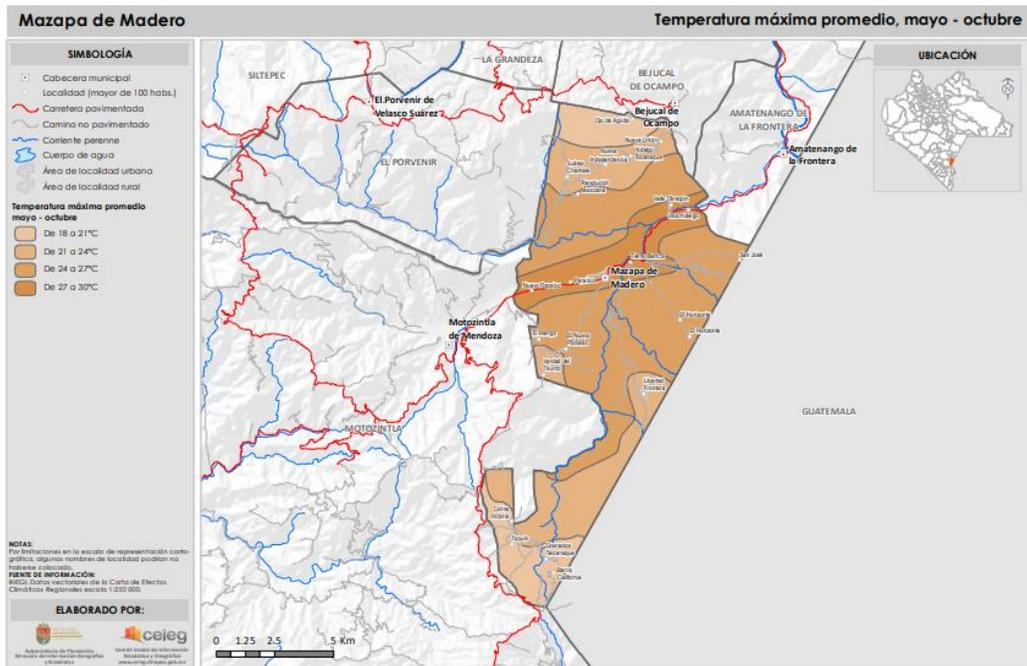
Temperaturas Noviembre - Abril. Máxima

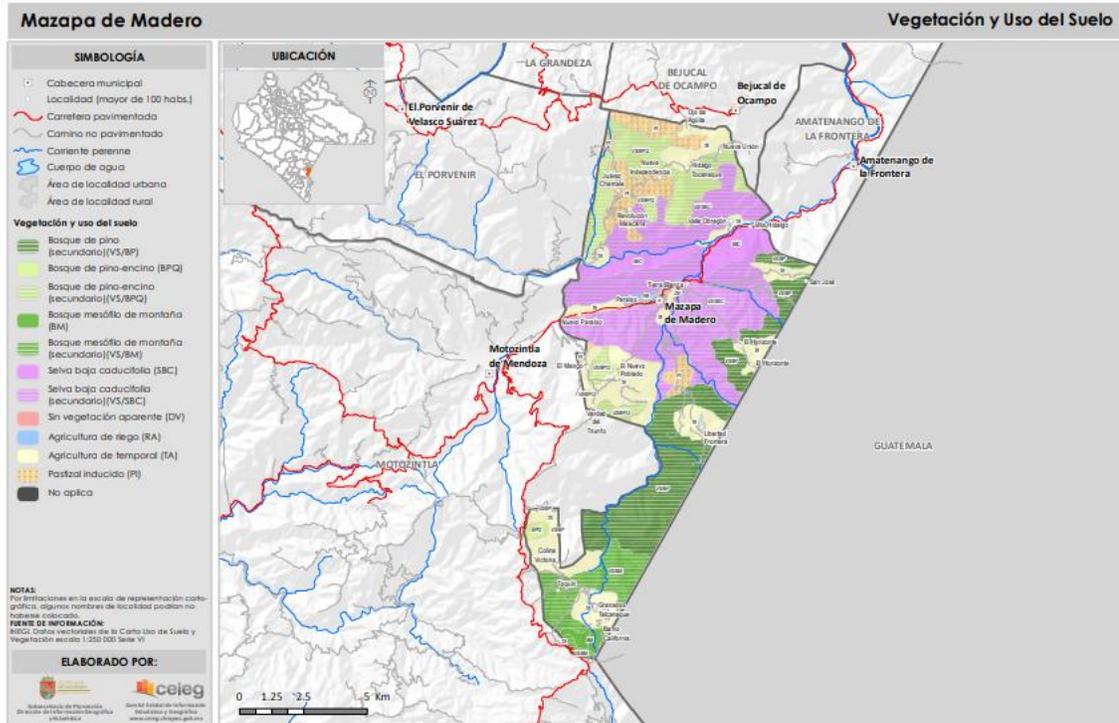


Temperaturas Noviembre - Abril. Mínima



Precipitación máxima.



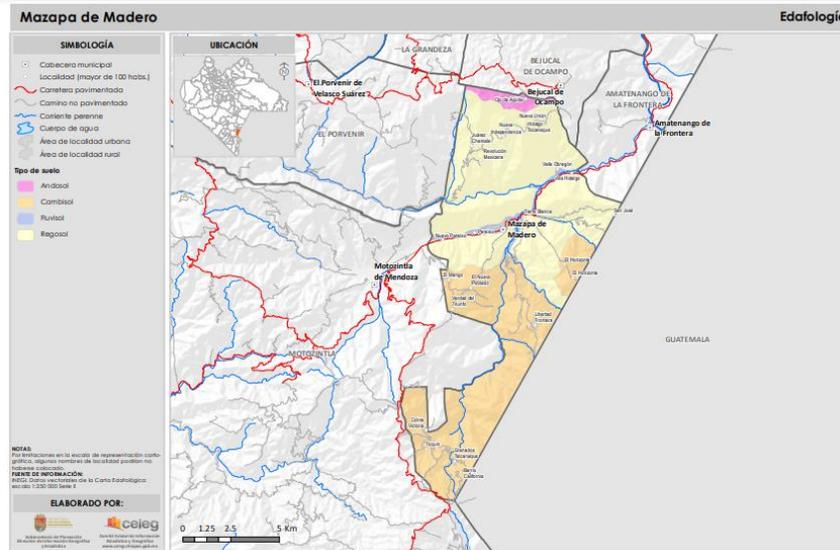


Vegetación.

La cobertura vegetal y el aprovechamiento del suelo en el municipio se distribuye de la siguiente manera: Selva baja caducifolia (secundaria) (30.65%), Agricultura de temporal (18.88%), Bosque de pino (secundaria) (17.1%), Bosque de pino-encino (secundaria) (11.41%), Pastizal inducido (7.18%), Bosque mesófilo de montaña (secundaria) (6.46%), Selva baja caducifolia (5.03%), Bosque mesófilo de montaña (0.93%), Agricultura de riego (0.61%), Bosque de pino-encino (0.48%), Sin vegetación aparente (0.25%) y No aplicable (0.13%).

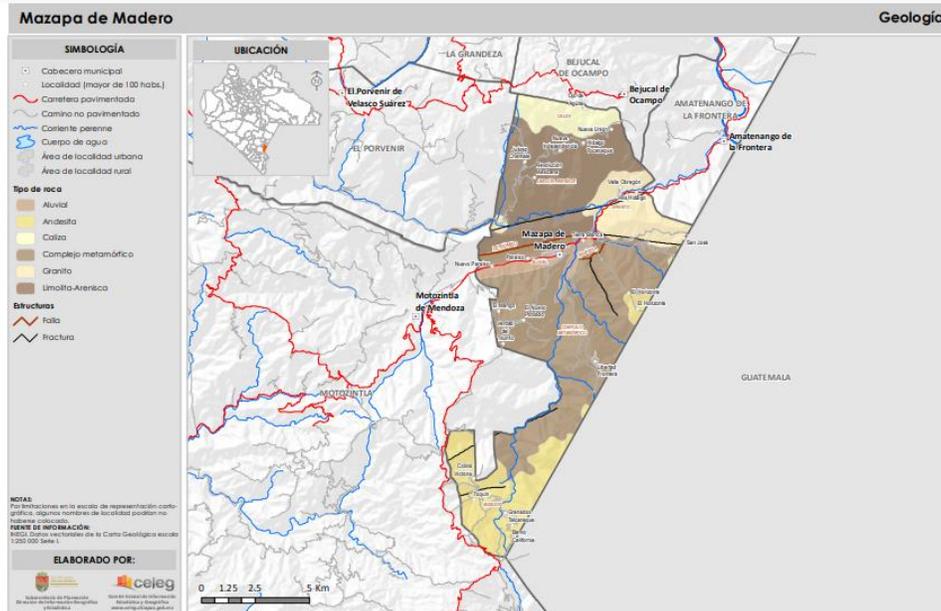
Edafología.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: Regosol (53.51%), Cambisol (40.85%), Fluvisol (2.44%) y Andosol (2.3%).



Geología.

Los tipos de roca que conforman la corteza terrestre en el municipio son: Complejo metamórfico (roca metamórfica) (41.44%), Limolita-Arenisca (roca sedimentaria) (24.21%), Andesita (roca ígnea extrusiva) (15.84%), Granito (roca ígnea intrusiva) (9.63%), Caliza (roca sedimentaria) (5.36%) y Aluvial (suelo) (3.52%).

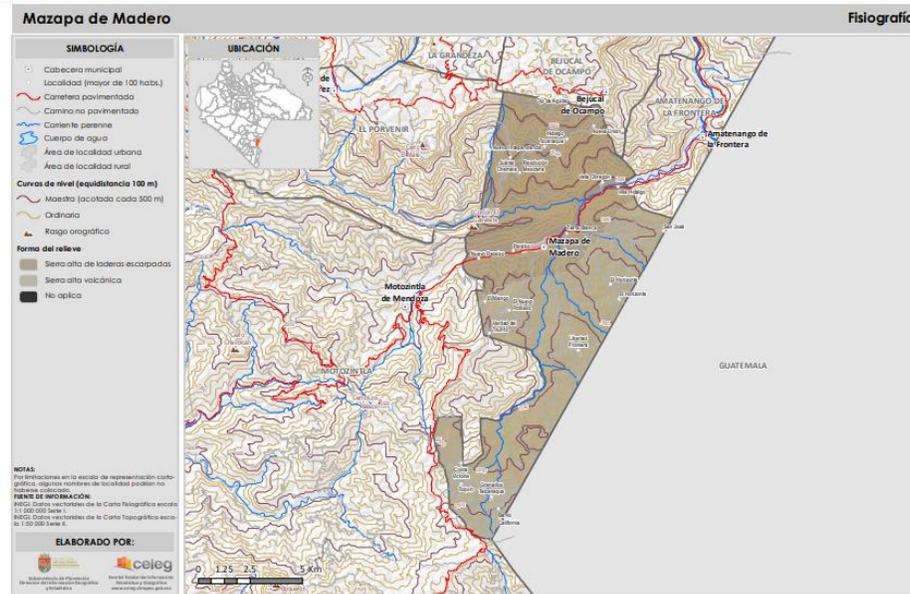


Fisiografía.

El municipio forma parte de la región fisiográfica Sierra Madre de Chiapas.

La altura del relieve varía entre los 1,000 mts. y los 2,700 mts. sobre el nivel del mar.

Sierra alta volcánica (52.01%), Sierra alta de laderas escarpadas (47.08%) y No aplica (0.91%).

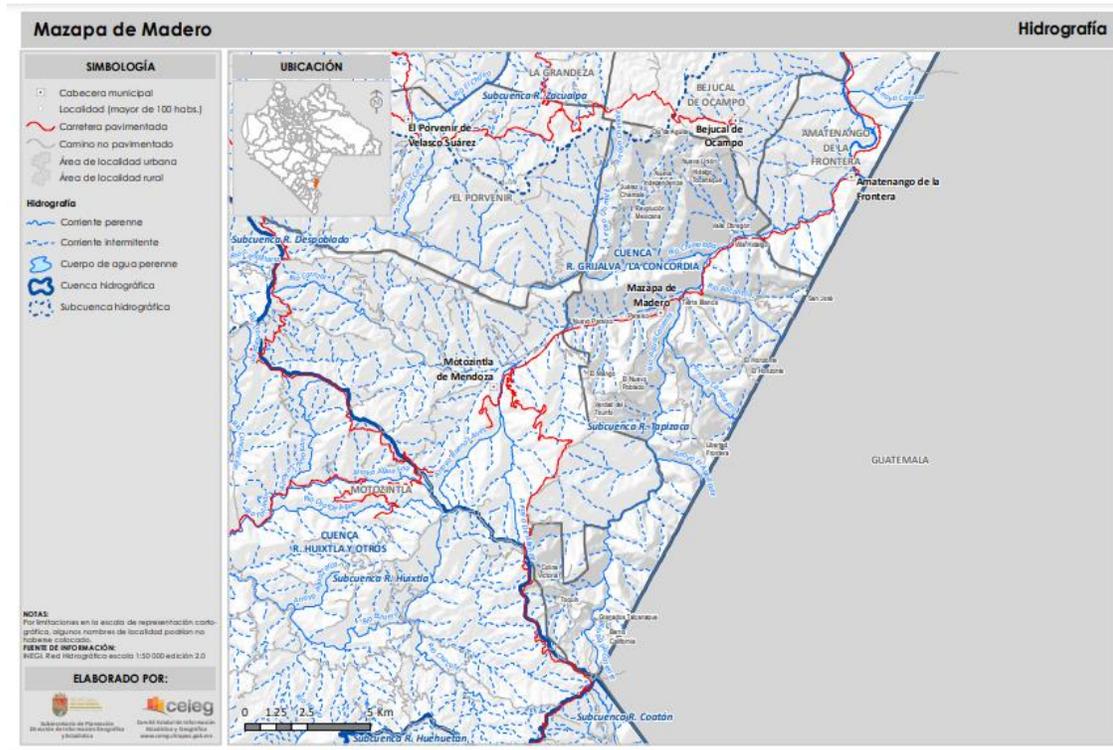


Hidrografía.

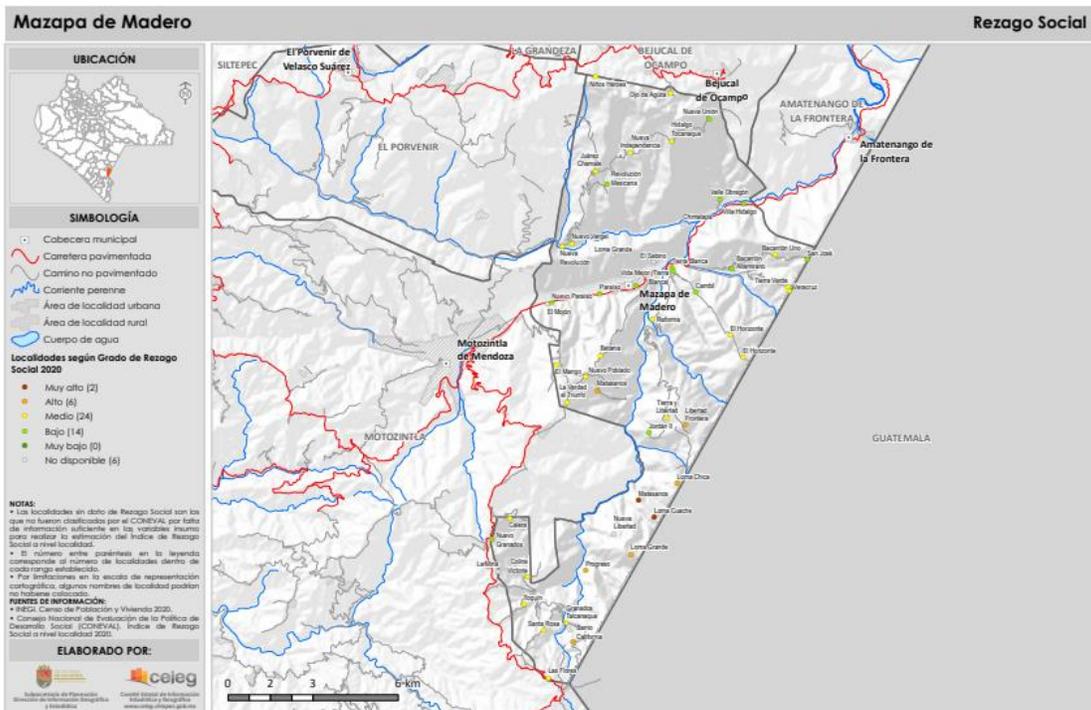
El municipio se ubica dentro de las subcuencas R. Tapizaca R. Zacualpa, que forman parte de la cuenca R. Grijalva - La Concordia.

Las principales corrientes de agua en el municipio son: Río Agua Caliente, Río Chimalapa, Arroyo Canibalillo, Río Bacantón, Arroyo Chimalé y Arroyo El Aguacate; y las corrientes intermitentes: Río Mazapa.

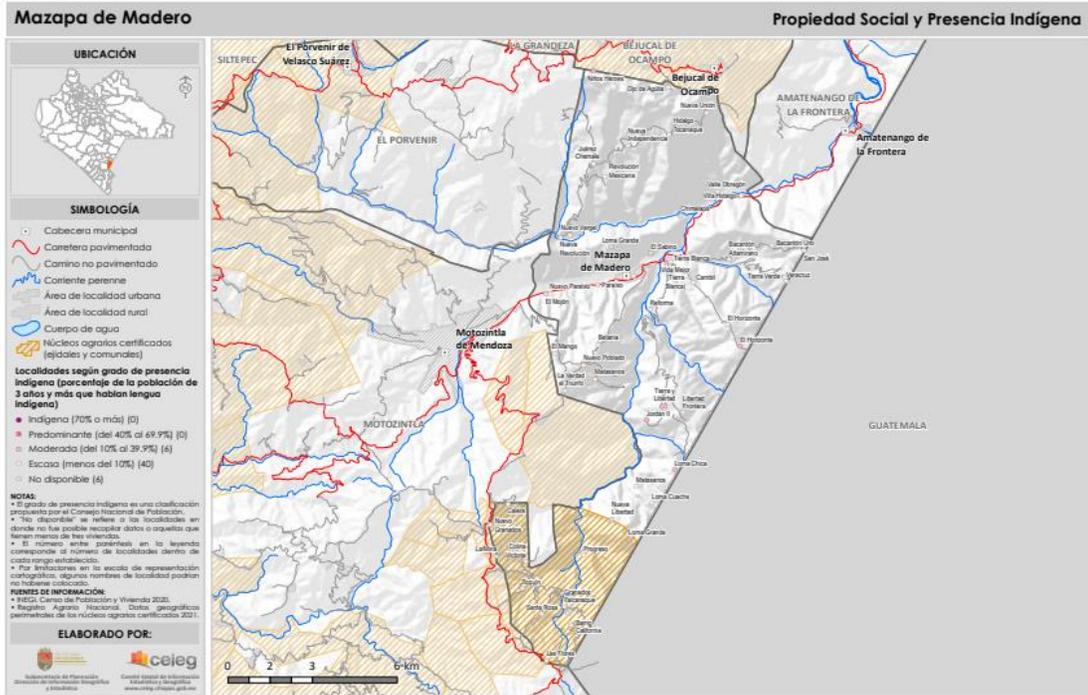
Sociodemográfico.



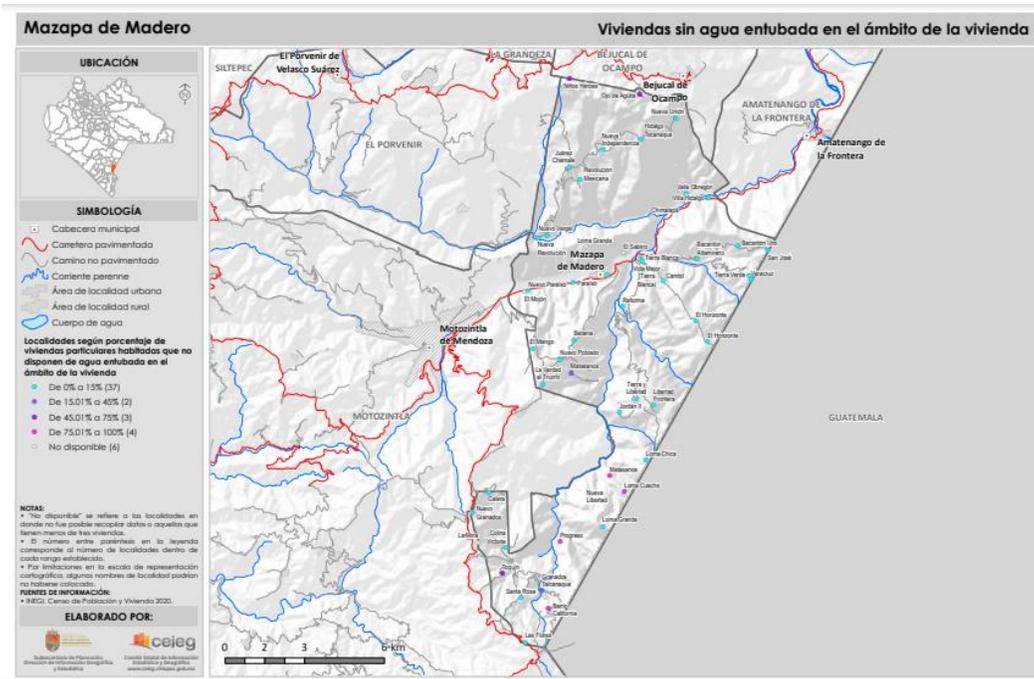
Rezago social



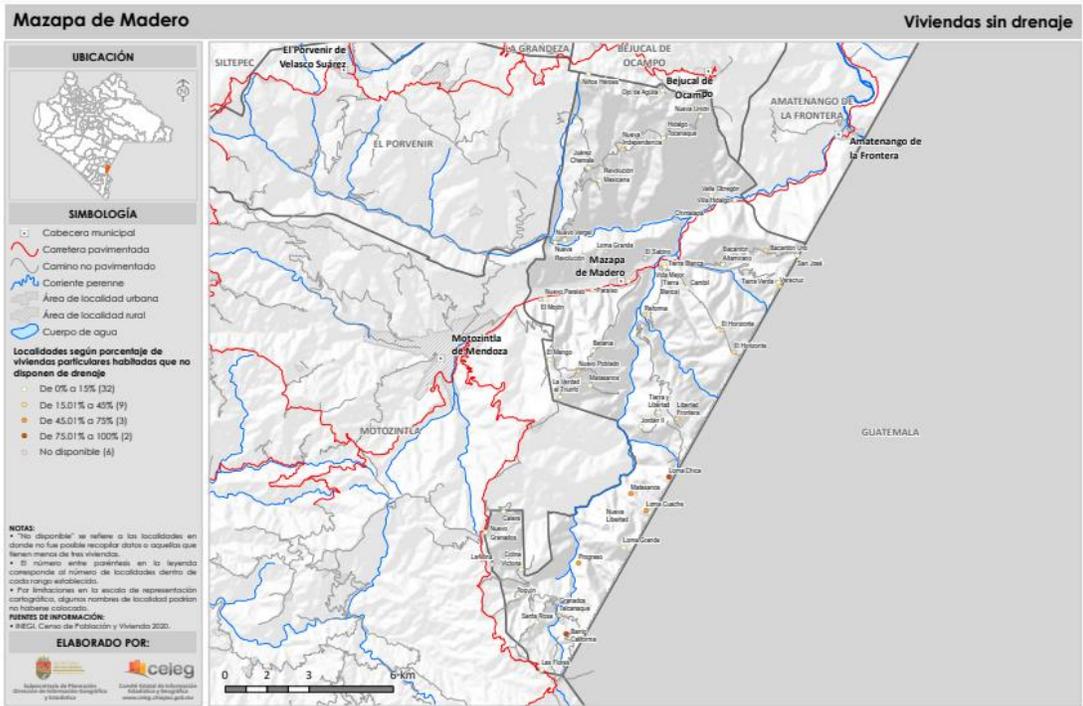
Propiedad Social y Población Hablante de Lengua Indígena



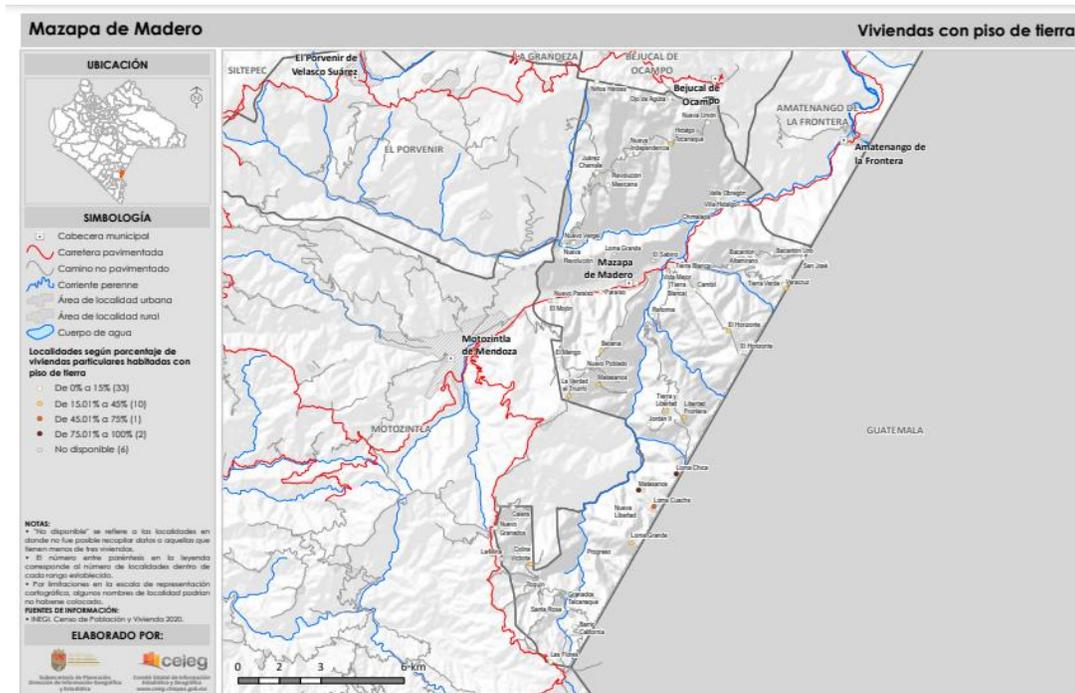
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua dentro de la vivienda



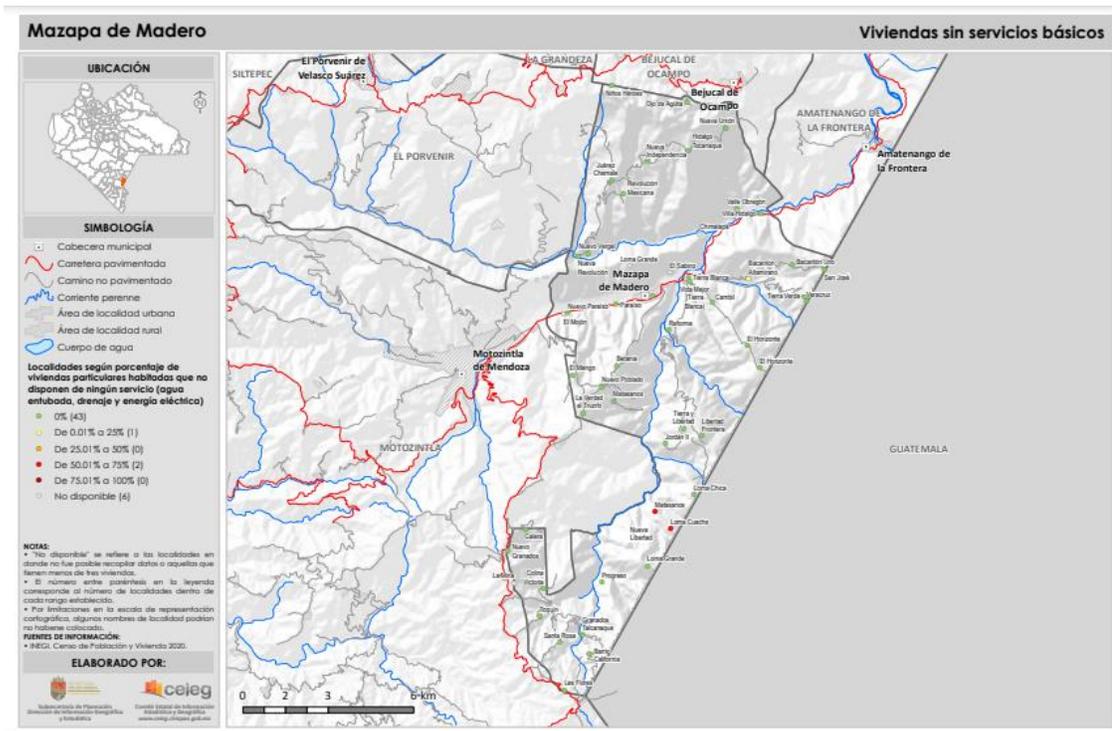
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje



Viviendas particulares habitadas con piso de tierra



Viviendas particulares habitadas sin todos los servicios



POBLACIÓN.

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACIÓN TOTAL			
Población Total (8)	7,793	7,769	7,901
Población Total Hombres (8)	3,868	3,784	3,895
Población Total Mujeres (8)	3,925	3,985	4,006
Población Urbana (8)	0	ND	ND
Población Urbana Hombres (8)	0	ND	ND
Población Urbana Mujeres (8)	0	ND	ND
Población Rural (8)	7,793	ND	ND
Población Rural Hombres (8)	3,868	ND	ND
Población Rural Mujeres (8)	3,925	ND	ND

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDAD POR SEXO			

INDICADOR	2010	2015	2020
Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años (8)	2,968	2,789	2,729
Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años Hombres (8)	1,531	1,368	1,374
Población según grandes grupos de edad 0 a 14 años Mujeres (8)	1,437	1,421	1,355
Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años (8)	4,244	4,273	4,414
Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años Hombres (8)	2,027	2,041	2,141
Población según grandes grupos de edad 15 a 64 años Mujeres (8)	2,217	2,232	2,273
Población según grandes grupos de edad 65 años y más (8)	577	703	758
Población según grandes grupos de edad 65 años y más Hombres (8)	309	373	380
Población según grandes grupos de edad 65 años y más Mujeres (8)	268	330	378
Población según grandes grupos de edad No Especificada (8)	4	4	0
Población según grandes grupos de edad No Especificada Hombres (8)	1	2	0
Población según grandes grupos de edad No Especificada Mujeres (8)	3	2	0

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010
POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD FÉRTIL	
Población Femenina de 12 a 49 años (8)	2,078

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA			
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena (8)	148	222	258
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena Hombres (8)	97	141	162
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena Mujeres (8)	51	81	96
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español (8)	139	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español Hombres (8)	91	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español Mujeres (8)	48	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español (8)	0	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español Hombres (8)	0	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español Mujeres (8)	0	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no especificó si habla español (8)	9	ND	ND

INDICADOR	2010	2015	2020
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no especificó si habla español Hombres (8)	6	ND	ND
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no especificó si habla español Mujeres (8)	3	ND	ND

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010
POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLA INDÍGENA POR TIPO DE LENGUA	
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Tzeltal (Tseltal) (8)	0
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Tzotzil (Tsotsil) (8)	2
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Zoque (8)	0
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Chol (Ch'ol) (8)	0
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Kanjobal (Q'anjob'al) (8)	0
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Mame (Mam) (8)	99
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Tojolabal (8)	1
Pob. de 3 años y más por lengua indígena Otras (8)	42
Pob. de 3 años y más por lengua indígena No Especificada (8)	4

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2020
POBLACIÓN POR LOCALIDAD POR TAMAÑO DE LOCALIDAD		
Población en Localidades de menos de 100 habitantes (Sin Categoría) (8)	914	ND
Población en Localidades de 100 a 499 habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje) (8)	4,618	ND
Población en Localidades de 500 a 2 499 habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje) (8)	2,261	2,221
Población en Localidades de 2 500 a 4 999 habitantes (Pueblo) (8)	0	0
Población en Localidades de 5 000 a 9 999 habitantes (Villas) (8)	0	0
Población en Localidades de más de 10 000 habitantes (Ciudades) (8)	0	0
Localidades de menos de 100 habitantes (Sin Categoría) (8)	25	ND
Localidades de 100 a 499 habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje) (8)	23	ND
Localidades de 500 a 2 499 habitantes (Colonia, Ejido, Ranchería o Paraje) (8)	2	2
Localidades de 2 500 a 4 999 habitantes (Pueblo) (8)	0	0
Localidades de 5 000 a 9 999 habitantes (Villas) (8)	0	0
Localidades con más de 10 000 habitantes (Ciudades) (8)	0	0

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.



INDICADOR	2010
PRINCIPALES LOCALIDADES	
Localidad Principal 1 (8)	Mazapa de Madero
Localidad Principal 2 (8)	Granados Talcanaque
Localidad Principal 3 (8)	Libertad Frontera
Localidad Principal 4 (8)	Valle Obregón
Localidad Principal 5 (8)	Villa Hidalgo

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010
POBLACIÓN POR LOCALIDAD POR GRUPO DE EDAD	
Localidad Principal 1 Población Total (8)	1,580
Localidad Principal 1 Población de 0 a 14 años (8)	480
Localidad Principal 1 Población de 15 a 64 años (8)	975
Localidad Principal 1 Población de 65 años y más (8)	122
Localidad Principal 1 Población No Especificada (8)	3
Localidad Principal 2 Población Total (8)	681
Localidad Principal 2 Población de 0 a 14 años (8)	285
Localidad Principal 2 Población de 15 a 64 años (8)	350
Localidad Principal 2 Población de 65 años y más (8)	46
Localidad Principal 2 Población No Especificada (8)	0
Localidad Principal 3 Población Total (8)	413
Localidad Principal 3 Población de 0 a 14 años (8)	177
Localidad Principal 3 Población de 15 a 64 años (8)	197
Localidad Principal 3 Población de 65 años y más (8)	38
Localidad Principal 3 Población No Especificada (8)	1
Localidad Principal 4 Población Total (8)	362
Localidad Principal 4 Población de 0 a 14 años (8)	135
Localidad Principal 4 Población de 15 a 64 años (8)	198
Localidad Principal 4 Población de 65 años y más (8)	29
Localidad Principal 4 Población No Especificada (8)	0
Localidad Principal 5 Población Total (8)	356
Localidad Principal 5 Población de 0 a 14 años (8)	145
Localidad Principal 5 Población de 15 a 64 años (8)	198
Localidad Principal 5 Población de 65 años y más (8)	13
Localidad Principal 5 Población No Especificada (8)	0

INDICADOR	2010
-----------	------

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2015	2020
NÚMERO TOTAL DE HOGARES POR TIPO DE HOGAR Y SEXO DEL JEFE			
Hogar Familiar Ampliado (8)	516	544	548
Hogar Familiar Ampliado Jefe Femenino (8)	109	109	182
Hogar Familiar Ampliado Jefe Masculino (8)	407	435	366
Hogar Familiar Compuesto (8)	7	8	2
Hogar Familiar Compuesto Jefe Femenino (8)	0	5	1
Hogar Familiar Compuesto Jefe Masculino (8)	7	3	1
Hogar Familiar Nuclear (8)	816	938	1,014
Hogar Familiar Nuclear Jefe Femenino (8)	83	117	273
Hogar Familiar Nuclear Jefe Masculino (8)	733	821	741
Hogar Familiar No Especificado (8)	56	42	0
Hogar Familiar No Especificado Jefe Femenino (8)	16	14	0
Hogar Familiar No Especificado Jefe Masculino (8)	40	28	0
Hogar No Familiar De Corresidente (8)	0	1	0
Hogar No Familiar De Corresidente Jefe Femenino (8)	0	0	0
Hogar No Familiar De Corresidente Jefe Masculino (8)	0	1	0
Hogar No Familiar Unipersonal (8)	64	71	131
Hogar No Familiar Unipersonal Jefe Femenino (8)	29	35	56
Hogar No Familiar Unipersonal Jefe Masculino (8)	35	36	75
Hogar No Especificado (8)	2	0	0
Hogar No Especificado Jefe Femenino (8)	0	0	0
Hogar No Especificado Jefe Masculino (8)	2	0	0

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010
-----------	------

POBLACIÓN EN HOGARES POR TIPO DE HOGAR	
Población Hogar Familiar Ampliado (8)	3,448
Población Hogar Familiar Ampliado Hombres (8)	2,856
Población Hogar Familiar Ampliado Mujeres (8)	592
Población Hogar Familiar Compuesto (8)	51
Población Hogar Familiar Compuesto Hombres (8)	51



INDICADOR	2010
Población Hogar Familiar Compuesto Mujeres (8)	0
Población Hogar Familiar Nuclear (8)	3,849
Población Hogar Familiar Nuclear Hombres (8)	3,574
Población Hogar Familiar Nuclear Mujeres (8)	275
Población Hogar Familiar No Especificado (8)	374
Población Hogar Familiar No Especificado Hombres (8)	287
Población Hogar Familiar No Especificado Mujeres (8)	87
Población Hogar No Familiar De Corresidente (8)	0
Población Hogar No Familiar De Corresidente Hombres (8)	0
Población Hogar No Familiar De Corresidente Mujeres (8)	0
Población Hogar No Familiar Unipersonal (8)	64
Población Hogar No Familiar Unipersonal Hombres (8)	35
Población Hogar No Familiar Unipersonal Mujeres (8)	29
Población Hogar No Especificado (8)	4
Población Hogar No Especificado Hombres (8)	4
Población Hogar No Especificado Mujeres (8)	0

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ESTADÍSTICAS VITALES								
Defunciones (7)	30	36	46	44	43	52	53	85
Defunciones Hombres (7)	14	22	26	24	25	33	28	44
Defunciones Mujeres (7)	16	14	20	20	18	19	25	41
Nacimientos (7)	335	343	313	347	467	490	514	514
Nacimientos Hombres (7)	160	174	166	166	254	243	259	281
Nacimientos Mujeres (7)	175	169	147	181	213	247	255	232

FUENTES,(7) Dirección del Registro Civil del Estado.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2011	2012
NATALIDAD		
Tasa Bruta de Natalidad (5)	17.58	13.24

FUENTES, (5) DGEI. Cálculos propios con base en estimaciones CONAPO-Colmex y Proyecciones Municipales CONAPO 2006-2030.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
REGISTRO CIVIL								
Matrimonios (7)	44	53	88	101	68	59	42	79



INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tasa de Nupcialidad (6)	5.65	8.40	10.78	12.24	8.16	7.59	4.94	ND
Divorcios (7)	3	4	6	8	4	6	6	8
Tasa de Divorcialidad (6)	3.85	6.34	7.35	9.70	4.80	7.72	7.06	ND

FUENTES, (6) DGEI. Estimaciones con base en datos del Registro Civil del Estado y del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta intercensal 2015.,(7) Dirección del Registro Civil del Estado.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
INDICADORES DE REZAGO				
Índice de Desarrollo Humano (9)	0.7382	0.5984	0.6259	ND
Grado de Desarrollo Humano (9)	Medio	Medio	Medio	ND
Desarrollo Humano Lugar estatal (9)	41	51	59	ND
Desarrollo Humano Lugar nacional (9)	1,537	1,800	1,800	ND
Índice de Marginación (1)	ND	0.7953	0.3480	ND
Grado de Marginación (1)	ND	Alto	Alto	Alto
Marginación Lugar estatal (1)	ND	56	86	ND
Marginación Lugar nacional (1)	ND	529	848	ND
Índice de Rezago Social (3)	ND	0.4078	0.1901	0.3292
Grado de Rezago Social (3)	ND	Medio	Medio	Medio
Rezago Social Lugar estatal (3)	ND	69	78	69
Rezago Social Lugar nacional (3)	ND	788	867	714
Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4)	ND	7,285	6,823	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Multidimensional (4)	ND	87.00	ND	ND
Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4)	ND	4,041	5,222	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Moderada Multidimensional (4)	ND	48.20	66.48	ND
Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4)	ND	3,243	1,600	ND
Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema Multidimensional (4)	ND	38.70	20.37	ND

FUENTES, (1) CONAPO. Índice de Marginación por entidad federativa y municipio 2010.,(3) CONEVAL. Índice de Rezago Social 2010.,(4) CONEVAL. Medición de la Pobreza 2010.,(9) PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2015
INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS		
Relación Hombre-Mujer (8)	98.55	94.96
Edad Mediana (8)	20	ND
Edad Mediana Hombres (8)	20	ND
Edad Mediana Mujeres (8)	21	ND
Razón de Dependencia Económica (8)	83.53	81.72



INDICADOR	2010	2015
Razón de Dependencia Económica Hombres (8)	90.77	85.30
Razón de Dependencia Económica Mujeres (8)	76.91	78.4

FUENTES, (8) Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(8) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

EDUCACIÓN.

ALUMNOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA						
Alumnos Totales Inscritos en Primaria (3)	1,403	1,356	1,371	1,414	1,434	1,448
Alumnos Totales Existentes en Primaria (3)	1,377	1,333	1,344	1,394	1,420	ND
Alumnos Totales Egresados en Primaria (3)	227	216	203	208	228	ND
Alumnos Totales Aprobados en Primaria (3)	1,358	1,331	1,343	1,392	1,418	ND
Alumnos Hombres Inscritos en Primaria (3)	697	676	688	721	733	734
Alumnos Hombres Existentes en Primaria (3)	685	665	679	710	726	ND
Alumnos Hombres Egresados en Primaria (3)	114	103	99	111	111	ND
Alumnos Hombres Aprobados en Primaria (3)	675	663	678	708	724	ND
Alumnas Mujeres Inscritas en Primaria (3)	706	680	683	693	701	714
Alumnas Mujeres Existentes en Primaria (3)	692	668	665	684	694	ND
Alumnas Mujeres Egresadas en Primaria (3)	113	113	104	97	117	ND
Alumnas Mujeres Aprobadas en Primaria (3)	683	668	665	684	694	

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017
ALUMNOS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA						
Alumnos Totales Inscritos en Secundaria (3)	419	428	458	475	496	501
Alumnos Totales Existentes en Secundaria (3)	408	414	444	470	487	ND
Alumnos Totales Egresados en Secundaria (3)	142	120	126	152	151	ND
Alumnos Totales Aprobados en Secundaria (3)	394	414	444	470	487	ND
Alumnos Hombres Inscritos en Secundaria (3)	223	225	231	233	249	245
Alumnos Hombres Existentes en Secundaria (3)	215	216	225	231	245	ND
Alumnos Hombres Egresados en Secundaria (3)	72	66	70	74	78	ND
Alumnos Hombres Aprobados en Secundaria (3)	209	216	225	231	245	ND
Alumnas Mujeres Inscritas en Secundaria (3)	196	203	227	242	247	256

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017
Alumnas Mujeres Existentes en Secundaria (3)	193	198	219	239	242	ND
Alumnas Mujeres Egresadas en Secundaria (3)	70	54	56	78	73	ND
Alumnas Mujeres Aprobadas en Secundaria (3)	185	198	219	239	242	ND

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017
ALUMNOS EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR						
Alumnos Totales Inscritos en Educación Media (3)	123	108	99	90	118	126
Alumnos Totales Existentes en Educación Media (3)	111	108	89	ND	ND	ND
Alumnos Totales Egresados en Educación Media (3)	23	33	33	ND	ND	ND
Alumnos Totales Aprobados en Educación Media (3)	83	103	89	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Inscritos en Educación Media (3)	63	54	49	53	58	62
Alumnos Hombres Existentes en Educación Media (3)	57	54	43	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Egresados en Educación Media (3)	17	18	12	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Aprobados en Educación Media (3)	40	50	43	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Inscritas en Educación Media (3)	60	54	50	37	60	64
Alumnas Mujeres Existentes en Educación Media (3)	54	54	46	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Egresadas en Educación Media (3)	6	15	21	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Aprobadas en Educación Media (3)	43	53	46	ND	ND	ND

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015	2017
ALUMNOS EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR						
Alumnos Totales Inscritos en Educación Media (3)	123	108	99	90	118	126
Alumnos Totales Existentes en Educación Media (3)	111	108	89	ND	ND	ND
Alumnos Totales Egresados en Educación Media (3)	23	33	33	ND	ND	ND
Alumnos Totales Aprobados en Educación Media (3)	83	103	89	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Inscritos en Educación Media (3)	63	54	49	53	58	62
Alumnos Hombres Existentes en Educación Media (3)	57	54	43	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Egresados en Educación Media (3)	17	18	12	ND	ND	ND
Alumnos Hombres Aprobados en Educación Media (3)	40	50	43	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Inscritas en Educación Media (3)	60	54	50	37	60	64
Alumnas Mujeres Existentes en Educación Media (3)	54	54	46	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Egresadas en Educación Media (3)	6	15	21	ND	ND	ND
Alumnas Mujeres Aprobadas en Educación Media (3)	43	53	46	ND	ND	N

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.



INDICADOR	2011	2012	2013	2014	2015
NÚMERO DE ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO					
Escuelas (3)	62	61	64	64	65
Escuelas en Preescolar (3)	22	22	23	23	24
Escuelas en Primaria (3)	32	31	32	32	31
Escuelas en Secundaria (3)	7	7	8	8	8
Escuelas en Educación Media (3)	1	1	1	1	2
Escuelas en Nivel Superior (3)	0	0	ND	0	0

FUENTES,(3) Secretaría de Educación del Estado. Dirección de Planeación Educativa. INEGI. México en cifras. 2018.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

VIVIENDAS.

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS Y OCUPANTES EN VIVIENDAS				
Viviendas particulares habitadas (3)	1,262	1,460	1,604	1,695
Ocupantes en viviendas particulares habitadas (3)	6,765	7,784	7,769	7,901
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas (3)	5.0	5.3	4.8	4.7
Tasa Media Anual de Crecimiento. Periodos 2000: 2000 a 2005, 2005: 2005 a 2010 y 2010: 2010 a 2015 (3)	0.53	3.16	1.98	N

FUENTES,(3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.,(3) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS POR DISPOSICIÓN DE SERVICIOS				
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de agua entubada (3)	875	982	1,551	1,098
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de drenaje (3)	1,022	1,268	1,573	1,524
Viviendas particulares habitadas que disponen de servicio de energía (3)	1,215	1,411	1,588	1,674

FUENTES,(3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.,(3) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.



INDICADOR	2005	2010	2015	2020
CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS				
Viviendas particulares habitadas que tienen de 1 a 2 cuartos (3)	654	545	448	400
Viviendas particulares habitadas que tienen de 3 a 4 cuartos (3)	501	781	915	959
Viviendas particulares habitadas que tienen 5 y más cuartos (3)	107	125	235	334
Viviendas particulares habitadas con número de cuartos no especificado (3)	0	9	6	0
Viviendas particulares habitadas en condiciones de hacinamiento (3)	ND	921	ND	ND
Viviendas particulares habitadas con piso de cemento o firme (3)	766	1,201	1,422	1,426
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra (3)	472	205	96	144
Viviendas particulares habitadas con piso de madera, mosaico u otro material (3)	20	46	82	123
Viviendas particulares habitadas con material de piso no especificado (3)	4	8	4	0

FUENTES, (3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.,(3) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2005	2007	2010	2011	2012	2013
ODM 7						
Proporción de superficie cubierta por bosques y selvas en unidades de producción (1)	ND	2.70	ND	ND	ND	ND
Proporción de la población que cuenta con servicio de agua entubada (3)	69.52	ND	63.91	ND	ND	ND
Proporción del volumen de agua desinfectada (4)	ND	ND	44.58	80.00	83.33	73.91
Proporción de la población con servicio de drenaje (3)	81.23	ND	86.79	ND	ND	ND
Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias (3)	NA	ND	NA	ND	ND	ND
Porcentaje de viviendas particulares habitadas donde se usa carbón o leña como combustible para cocinar (3)	ND	ND	74.33	ND	ND	ND

FUENTES,(1) Secretaría del Campo del Estado.,(3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.,(3) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,(4) Instituto Estatal del Agua.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013
CRÉDITO PARA VIVIENDA POR TIPO				
Vivienda Inicial: CONAVI (5)	0	0	0	0
Vivienda Inicial: FONHAPO (5)	ND	ND	0	ND
Vivienda Inicial: INFONAVIT (5)	ND	ND	ND	ND

INDICADOR	2010	2011	2012	2013
Vivienda Inicial: PDZP SEDESOL (5)	0	ND	ND	ND
Vivienda Inicial: SEDESOL (5)	ND	ND	ND	ND
Vivienda completa: CONAVI (5)	0	0	0	0
Vivienda completa: FONHAPO (5)	ND	ND	0	ND
Vivienda completa: INFONAVIT (5)	ND	ND	ND	ND
Vivienda completa: PDZP SEDESOL (5)	0	ND	ND	ND
Vivienda completa: SEDESOL (5)	ND	ND	ND	ND
Vivienda mejorada: CONAVI (5)	1	7	5	1
Vivienda mejorada: FONHAPO (5)	ND	ND	4	ND
Vivienda mejorada: INFONAVIT (5)	ND	ND	ND	ND
Vivienda mejorada: PDZP SEDESOL (5)	1,090	ND	ND	ND
Vivienda mejorada: SEDESOL (5)	ND	ND	ND	ND
Mejoramiento Financiero: CONAVI (5)	0	0	0	0
Mejoramiento Financiero: FONHAPO (5)	ND	ND	0	ND
Mejoramiento Financiero: INFONAVIT (5)	ND	ND	ND	ND
Mejoramiento Financiero: PDZP SEDESOL (5)	0	ND	ND	ND
Mejoramiento Financiero: SEDESOL (5)	ND	ND	ND	ND

FUENTES, (5) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2005	2010
ODM 8		
Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con línea telefónica fija (3)	ND	6.71
Porcentaje de ocupantes de viviendas particulares habitadas con servicio de internet (3)	ND	0.41
Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares habitadas con teléfono celular (3)	ND	31.16

FUENTES, (3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.,(3) Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2005	2010	2015	2020
VIVIENDAS POR DISPOSICIÓN DE BIENES				
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión (3)	550	1,053	1,024	1,302
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora (3)	21	38	93	116
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador (3)	391	723	891	1,157
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora (3)	68	288	357	625
Viviendas particulares habitadas sin ningún tipo de bien (3)	608	110	ND	ND

FUENTES, (3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se



captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.,(3)
 Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2005	2010
VIVIENDAS PARTICULARES POR CONDICIÓN DE HABITACIÓN		
Total de viviendas particulares (3)	1,611	1,861
Viviendas habitadas (3)	1,263	1,462
Porcentaje de viviendas habitadas (3)	78.54	79.00
Viviendas Deshabitadas (3)	328	359
Porcentaje de viviendas deshabitadas (3)	20.40	19.00
Viviendas de uso temporal (3)	17	40
Porcentaje de viviendas de uso temporal (3)	1.06	2.00

FUENTES, (3) Para el año 2005 INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Para el año 2010 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Para el año 2015 INEGI. Encuesta Intercensal 2015.,(3) Nota: El total de viviendas particulares habitadas excluye viviendas móviles, refugios y locales no construidos para habitación debido a que no se captaron características de estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.,(3)
 Nota: Para el año 2015 valores absolutos calculados a partir del valor porcentual publicado en la Encuesta Intercensal realizada por el INEGI.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

SALUD.

UNIDADES MÉDICAS POR TIPO DE UNIDAD E INSTITUCIÓN								
Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social IMSS Oportunidades (1)	0	0	2	4	4	ND	ND	ND
Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social IMSS Prospera (1)	ND	ND	ND	ND	ND	4	4	4
Unidades Médicas de Consulta Externa Seguridad Social IMSS (1)	0	0	0	0	1	0	0	0
Unidades Médicas de Consulta Externa Seguridad Social ISSSTE (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades Médicas de Consulta Externa Seguridad Social ISSTECH (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades Médicas de Consulta Externa Asistencia Social ISA (1)	2	2	2	2	2	2	2	2
Unidades Médicas de Hospitalización General Asistencia Social IMSS Oportunidades (1)	0	0	0	0	0	ND	ND	ND
Unidades Médicas de Hospitalización General Asistencia Social IMSS Prospera (1)	ND	ND	ND	ND	ND	0	0	0
Unidades Médicas de Hospitalización General Seguridad Social IMSS (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades Médicas de Hospitalización General Seguridad Social ISSSTE (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Unidades Médicas de Hospitalización General Seguridad Social ISSTECH (1)	0	0	0	0	0	0	0	0

Unidades Médicas de Hospitalización General Asistencia Social ISA (1)	0							
--	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--

FUENTES, (1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,(1)Nota: Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
RECURSOS HUMANOS								
Personal Médico Seguridad Social (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal Médico Asistencia Social (1)	8	9	8	8	13	13	13	14

FUENTES, (1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,(1)Nota: Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
CONSULTAS POR INSTITUCIÓN MÉDICA								
Consultas Generales Otorgadas Asistencia Social IMSS Oportunidades (1)	0	0	28,412	10,059	11,112	ND	ND	ND
Consultas Generales Otorgadas Asistencia Social IMSS Prospera (1)	ND	ND	ND	ND	ND	10,856	9,553	10,703
Consultas Generales Otorgadas Seguridad Social IMSS (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultas Generales Otorgadas Seguridad Social ISSSTE (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultas Generales Otorgadas Seguridad Social ISSTECH (1)	0	0	0	ND	0	0	0	0
Consultas Generales Otorgadas Asistencia Social ISA (1)	9,365	9,754	9,848	11,339	14,211	14,091	10,055	10,049
Consultas Odontológicas Otorgadas Asistencia Social IMSS Prospera (1)	ND	ND	ND	ND	ND	0	0	0
Consultas Odontológicas Otorgadas	0	0	0	0	0	ND	ND	ND

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Asistencia Social IMSS Oportunidades (1)								
Consultas Odontológicas Otorgadas Seguridad Social IMSS (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultas Odontológicas Otorgadas Seguridad Social ISSSTE (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultas Odontológicas Otorgadas Seguridad Social ISSTECH (1)	0	0	0	ND	0	0	0	0
Consultas Odontológicas Otorgadas Asistencia Social ISA (1)	0	109	192	0	0	0	0	0
Consultas Especializadas Otorgadas Asistencia Social IMSS Oportunidades (1)	0	0	0	0	0	ND	ND	ND
Consultas Especializadas Otorgadas Asistencia Social IMSS Prospera (1)	ND	ND	ND	ND	ND	0	0	0
Consultas Especializadas Otorgadas Seguridad Social IMSS (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultas Especializadas Otorgadas Seguridad Social ISSSTE (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultas Especializadas Otorgadas Seguridad Social ISSTECH (1)	0	0	0	ND	0	0	0	0
Consultas Especializadas Otorgadas Asistencia Social ISA (1)	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultas de urgencia asistencia social (1)	0	0	0	0	0	0	2	9



INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Consultas de urgencia seguridad social (1)	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,(1)Nota: Para la población derechohabiente, la suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, debido a aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.,,ND - No Disponible.,,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
POBLACIÓN DERECHOHABIENTE								
Población derechohabiente total (1)	5,066	ND	ND	6,922	8,003	7,578	7,673	7,813
Población derechohabiente IMSS (2)	1,171	0	0	ND	ND	ND	ND	ND
Población derechohabiente ISSSTE (2)	105	0	0	ND	434	ND	372	382
Población derechohabiente ISSTECH (2)	14	35	37	34	36	45	51	50
Población derechohabiente Seguro Popular (2)	3,750	6,910	6,667	6,888	7,533	7,533	7,250	7,38

EMPLEO.

INDICADOR	2010	2015	2020
POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE OCUPACIÓN E INGRESOS			
Población Económicamente Activa (1)	2,307	1,845	2,648.0
Población Económicamente Activa Ocupada (1)	2,245	1,510	ND
Población Económicamente Activa Desocupada (1)	62	335	9.0
Población no Económicamente Activa (1)	3,036	3,647	ND
Población Ocupada que Recibe Hasta 2 Salarios Mínimos (1)	2,060	975	ND
Población Ocupada que Recibe Más de 2 Salarios Mínimos (1)	208	190	ND

FUENTES,(1) INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.,(1) Encuesta Intercensal 2015.,,ND - No Disponible.,,NA - No Aplica.

GANADERÍA.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SACRIFICIO DE EXISTENCIAS POR TIPO DE GANADO									
Sacrificio de Existencias Bovino (cabezas) (1)	114	131	126	132	141	150	156	Nd	Nd
Sacrificio de Existencias Ovino (cabezas) (1)	72	72	80	73	73	72	84	84	86
Sacrificio de Existencias Porcino (cabezas) (1)	36	54	58	55	56	69	72	69	71

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Sacrificio de Existencias Aves (cabezas) (1)	999	1,186	1,218	1,276	1,527	1,603	1,701	1,746	1,861
Sacrificio de Existencias Guajolote (cabezas) (1)	0	0	0	0	0	0	0	0	
INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018

UENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA POR ESPECIE									
Valor de Producción en Pie Bovino (Miles de Pesos) (1)	647.00	748.00	709.40	719.00	772.50	818	854	857	873
Valor de la Producción de Carne en Canal Bovino (Miles de Pesos) (1)	730.20	784.00	749.70	752.50	804.80	869	896	923	962
Valor de Producción en Pie Ovino (Miles de Pesos) (1)	34.90	39.00	42.00	44.40	55.20	58	55	62	63
Valor de la Producción de Carne en Canal Ovino (Miles de Pesos) (1)	39.50	43.00	42.60	46.10	50.40	60	58	67	68
Valor de Producción en Pie Porcino (Miles de Pesos) (1)	60.80	80.00	116.40	109.00	115.30	135	141	141	147
Valor de la Producción de Carne en Canal Porcino (Miles de Pesos) (1)	110.70	122.00	131.60	137.20	146.50	170	177	184	186
Valor de Producción en Pie Aves (Miles de Pesos) (1)	36.80	48.00	46.10	49.40	56.70	62	65	80	74
Valor de la Producción de Carne en Canal Aves (Miles de Pesos) (1)	67.30	71.00	67.60	59.50	68.40	74	80	83	85
Valor de Producción en Pie Guajolote (Miles de Pesos) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
Valor de la Producción de Carne en Canal Guajolote (Miles de Pesos) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0

UENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VALOR DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE PRODUCTO									
Valor de la Producción de	107.50	109.00	108.70	114.50	119.10	113	133	132	133



INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Leche de Bovino (Miles de Pesos) (1)									
Valor de la Producción de Huevo para Plato (Miles de Pesos) (1)	33.90	49.00	65.70	77.70	88.40	102	75	113	109
Valor de la Producción de Miel (Miles de Pesos) (1)	10,887.90	11,539.00	10,902.40	11,443.90	11,870.30	14,241	13,624	14,109	16,330
Valor de la Producción de Cera en Greña (Miles de Pesos) (1)	301.10	ND	259.40	291.40	309.60	342	276	335	446
Valor de la Producción de Lana Sucia (Miles de Pesos) (1)	16.70	ND	34.30	20.00	21.70	23	25	30	27

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN GANADERA POR ESPECIE									
Volumen de Producción en Pie Bovino (Toneladas) (1)	38.50	43.00	41.98	44.28	47.37	50	52	52	53
Volumen de la Producción de Carne en Canal Bovino (Toneladas) (1)	18.28	20.00	19.62	20.78	22.21	24	25	25	27
Volumen de Producción en Pie Ovino (Toneladas) (1)	2.05	2.00	2.28	2.43	2.58	3	3	3	3
Volumen de la Producción de Carne en Canal Ovino (Toneladas) (1)	0.99	1.00	1.06	1.14	1.25	1	1	2	2

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Volumen de Producción en Pie Porcino (Toneladas) (1)	3.60	4.00	4.93	5.12	5.37	6	7	7	7
Volumen de la Producción de Carne en Canal Porcino (Toneladas) (1)	2.78	3.00	3.26	3.39	3.63	4	4	5	5
Volumen de Producción en Pie Ave (Toneladas) (1)	2.18	3.00	2.53	2.67	3.09	3	4	4	4
Volumen de la Producción de Carne en Canal Aves (Toneladas) (1)	1.69	2.00	1.96	2.05	2.37	3	3	3	3
Volumen de Producción en Pie Guajolote (Toneladas) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0
Volumen de la Producción de Carne en Canal Guajolote (Toneladas) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0	0	0

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN POR TIPO DE PRODUCTO									
Volumen de la Producción de Leche de Bovino (Miles de litros) (1)	21.31	22.00	21.66	22.90	23.82	23	26	26	27
Volumen de la Producción de Huevo para Plato (Toneladas) (1)	2.15	3.00	2.59	2.72	3.12	3	3	4	4
Volumen de la Producción de Miel (Toneladas) (1)	331.65	327.00	333.56	361.71	362.12	369	371	363	363
Volumen de la Producción de Cera en Greña (Toneladas) (1)	6.35	ND	6.45	6.96	6.96	7	7	7	11
Volumen de la Producción de Lana Sucia (Toneladas) (1)	0.96	ND	0.98	1.08	1.17	1	1	2	1

FUENTES, (1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

AGRICULTURA.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO									
Aguacate Superficie Sembrada (Ha) (1)	0.00	ND	26.00	26.00	26.00	26	24	26	26
Café Cereza Superficie Sembrada (Ha) (1)	3.35	3.00	3.35	3.35	3.35	3	3	3	4

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Frijol Superficie Sembrada (Ha) (1)	122.00	154.00	154.00	277.00	149.00	158	151	147	145
Maíz Grano Superficie Sembrada (Ha) (1)	1,272.00	1,274.00	1,273.00	1,273.00	1,328.00	1,332	1,271	1,285	1,224
era Superficie Sembrada (Ha) (1)	ND	ND	25.00	25.00	25.00	25	23	25	25
Durazno Superficie Sembrada (Ha) (1)	0.50	ND	ND	23.00	23.00	1	23	23	23

FUENTES,(1) SIAP. <http://www.siap.gob.mx>,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO										
Aguacate Producción (Ton) (1)	0.00	ND	0.00	0.00	0.00	0.00	0	23	34	49
Café Cereza Producción (Ton) (1)	10.39	11.00	10.72	10.79	10.06	10	11	6	7	
Frijol Producción (Ton) (1)	61.00	86.00	89.32	160.68	87.57	90	88	86	88	
Maíz Grano Producción (Ton) (1)	1,565.20	1,639.00	1,659.82	1,604.45	1,772.21	1,833	1,664	ND	1,629	
Manzana Producción (Ton) (1)	17.10	ND	102.40	98.83	97.94	106	126	131	128	
Pera Producción (Ton) (1)	ND	ND	9.82	9.84	20.80	15	52	53	55	

FUENTES, (2) INEGI. Censo Agropecuario 2007.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2007
NÚMERO Y SUPERFICIE TOTAL DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN DESARROLLEN O NO ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL	
Unidades de Producción Total con o sin actividad agropecuaria o forestal (2)	1,242
Superficie total de las Unidades de Producción (hectáreas) (2)	4,003.06
Unidades de Producción Con actividad agropecuaria o forestal (2)	933
Superficie de las Unidades de Producción Con actividad agropecuaria o forestal (hectáreas) (2)	2,154.98
Unidades de Producción Sin actividad agropecuaria o forestal (2)	309

INDICADOR	2007
Superficie de las Unidades de Producción Sin actividad agropecuaria o forestal (hectáreas) (2)	1,848.07

FUENTES,(2) INEGI. Censo Agropecuario 2007.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2007
SUPERFICIE TOTAL DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA TIERRA	
Superficie total de las Unidades de Producción (hectáreas) según régimen de tenencia da la tierra (Hectáreas) (2)	4,003.06
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Pública (Hectáreas) (2)	0.00
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Privada (Hectáreas) (2)	7.00
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Ejidal (Hectáreas) (2)	3,996.06
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: De Colonia (Hectáreas) (2)	0.00
Superficie de las Unidades de Producción con régimen de tenencia de la tierra: Comunal (Hectáreas) (2)	0.00

FUENTES,(2) INEGI. Censo Agropecuario 2007.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015		2016	2017	2018
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO										
Aguacate Producción (Ton) (1)	0.00	ND	0.00	0.00	0.00	0		23	34	49
Café Cereza Producción (Ton) (1)	10.39	11.00	10.72	10.79	10.06	10		11	6	7
Frijol Producción (Ton) (1)	61.00	86.00	89.32	160.68	87.57	90		88	86	88
Maíz Grano Producción (Ton) (1)	1,562.0	1,639.00	1,659.82	1,604.45	1,772.21	1,833		1,664	ND	1,629
Manzana Producción (Ton) (1)	17.10	ND	102.40	98.83	97.94	106		126	131	128
Pera Producción (Ton) (1)	ND	ND	9.82	9.84	20.80	15		52	53	55
Durazno Producción (Ton) (1)	1.43	ND	ND	1.50	1.38	2		29	35	49

FUENTES,(2) INEGI. Censo Agropecuario 2007.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.



ECONOMÍA.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INFRAESTRUCTURA								
Sucursales Bancarias (2)	0	0	0	0	0	0	0	0
Tiendas DICONSA (4)	4	4	4	4	4	5	5	5
Almacenes DICONSA (4)	1	1	1	1	1	1	1	1
Rastros Municipal (5)	0	0	0	0	0	0	ND	ND
Rastros Privado (5)	0	0	0	0	0	0	ND	ND
Rastros Tipo TIF (5)	0	0	0	0	0	0	ND	ND
Puntos de atención LICONSA (6)	1	1	1	1	1	1	1	1
Beneficiarios LICONSA (6)	286	284	281	318	295	316	323	241
Dotación anual de leche fortificada (Litros) (6)	44,544	4,544	44,428	40,350	36,072	34,792	31,514	27,188

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

Comunicaciones y transporte

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
COMUNICACIONES								
Brechas mejoradas (Km) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Carreteras Alimentadoras Estatales Pavimentada (Km) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Troncal Federal Pavimentada (Km) (1)	12.90	12.90	12.90	12.90	12.90	12.90	12.90	12.90
Carreteras Alimentadoras Estatales Revestida (Km) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Caminos Rurales Revestida (Km) (1)	58.84	58.84	58.84	58.84	58.84	58.84	58.84	58.84
Caminos Rurales Pavimentada (Km) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Carreteras Alimentadoras Estatales Terraceria (Km) (1)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Caminos Rurales Terraceria (1)	0.00							

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018.,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2014	2015	2016	2017
TRANSPORTE PADRÓN VEHICULAR				



INDICADOR	2014	2015	2016	2017
Automoviles (1)	230	265	296	334
Camiones de Pasaje (Incluye Microbuses)(1)	0	0	0	0
Camiones y Camionetas de Carga (1)	480	506	517	539
Motocicletas (1)	27	43	49	49

FUENTES,(1) INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico del Estado de Chiapas. INEGI. México en cifras. 2018,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

FINANZAS.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2016
RECURSOS TRANSFERIDOS POR TIPO DE FONDO						
Fondo General de Participación (Miles de pesos) (1)	8,764.00	9,112.64	9,639.11	9,918.29	10,280.00	10,799.90
Fondo de Compensación (Miles de pesos) (1)	119.00	118.15	116.77	114.90	155.00	156.81
Fondo de Extracción de Hidrocarburos (Miles de pesos) (1)	10.00	11.97	14.14	13.36	12.00	0.00
Fondo de Fiscalización (Miles de pesos) (1)	34.00	37.59	38.97	43.53	53.00	51.29
Fondo de Fomento Municipal (Miles de pesos) (1)	273.00	483.79	1,162.02	78,968.30	893.00	1,505.40
Fondo de Participación de Impuestos Especiales (Miles de pesos) (1)	80.00	83.00	89.76	ND	ND	ND
FAFM (Ramo 33) (Miles de pesos) (1)	2,832.69	3,291.26	3,521.97	3,795.67	0.00	4,342.58
FISE, FAFEF, PEMEX, FIES, Prog. Suj. a Reglas de Oper., Otros Subsidios, Financ. y Empréstitos, Fondo de Compensación (Miles de pesos) (1)	0.00	0.00	0.00	3,996.00	0.00	0.00
FISM (Ramo 33) (Miles de pesos) (1)	12,571.00	14,309.83	21,287.27	22,410.28	0.00	23,794.00

FUENTES,(1) Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos. Dirección de Contabilidad.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2018
IMPUESTOS							
Impuesto Final a la Venta de Gasolinas y Diesel (Miles de pesos) (1)	21.00	18.98	24.25	23.20	30.00	180.38	117.21

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2018
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (Miles de pesos) (1)	69.00	71.34	71.24	72.81	75.00	62.87	44.86
Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Miles de pesos) (1)	58.00	226.01	0.75	ND	ND	ND	ND

FUENTES,(1) Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos. Dirección de Contabilidad.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

CULTURA Y DEPOERTE.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
BIBLIOTECAS PÚBLICAS								
Total de Bibliotecas Públicas (1)	1	1	1	1	1	1	1	1
Personal Ocupado (1)	2	2	2	2	2	2	2	2
Títulos (1)	3,045	3,053	3,096	3,601	3,601	4,038	4,038	4,076
Libros en Existencia (1)	3,496	3,504	3,551	4,102	4,102	4,251	4,251	4,289

FUENTES,(2) Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

INDICADOR	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA								
Auditorio de usos multiples (2)	ND	4	4	4	4	4	ND	1
Centros y unidades deportivas (2)	ND	2	2	2	2	0	2	2

FUENTES,(2) Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte.,,ND - No Disponible.,NA - No Aplica.

REPORTE FOTOGRAFICO

Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2021-2024 y Priorización de Obras, Proyectos y Acciones a ejecutar durante el presente periodo de administración municipal.



No.	Clave de Priorización	Nombre del Proyecto	Incidencia del Proyecto	Localidad	Beneficiarios		Cumplimiento ODS
					M	H	
APO.- Agua Potable							
1	0530001APO-01	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	DIRECTO	MAZAPA DE MADERO	774	806	1-2-3-5-6
2	0530017APO-02	REHABILITACION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	DIRECTO	EL MANGO	52	53	1-2-3-5-6
3	053-0024-APO-03	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	DIRECTO	REFORMA	39	35	1-2-3-5-6
4	053-0025-APO-04	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	DIRECTO	REVOLUCIÓN MEXICANA	65	72	1-2-3-5-6
5	053-0026APO-05	REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTO	VILLA HIDALGO	170	186	1-2-3-5-6
6	053-0028-APO-06	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTO	TIERRA BLANCA	67	83	1-2-3-5-6
7	053-0030-APO-07	REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTO	VALLE OBREGON	170	192	1-2-3-5-6
8	053-0031-APO-08	REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	DIRECTO	LA VERDAD DEL TRIUNFO	132	147	1-2-3-5-6
9	053-0039-APO-09	REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTO	NUEVO POBLADO	124	112	1-2-3-5-6
10	053-0039-APO-10	AMPLIACION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTO	NUEVO POBLADO	124	112	1-2-3-5-6
11	053-0009-APO-11	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTO	EJIDO HORIZONTE	96	114	1-2-3-5-6
12	053-0042-APO-12	REABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTO	NUEVO PARAISO	53	52	1-2-3-5-6
13	053-0042-APO-13	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTO	NUEVO PARAISO	53	52	1-2-3-5-6
14	053-0053-APO-14	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTO	BARRIO LAS FLORES	11	14	1-2-3-5-6
15	053-0058-APO-15	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	DIRECTO	NIÑOS HEROES	35	28	1-2-3-5-6
16	053-0062-APO-16	REABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	DIRECTO	VIDA MEJOR (TIERRA BLANCA)	34	44	1-2-3-5-6
17	053-0010-APO-17	REHABILITACION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	DIRECTO	BARRIO JORDAN II	39	47	1-2-3-5-6
18	0530002APO-18	REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	DIRECTO	BACANTON ALTAMIRANO	100	93	1-2-3-5-6

IBE.- Infraestructura Básica del Sector Educativo							
30	053-0007-IBE-30	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR PARA LA ESCUELA TELESECUANDARIA MARIA MONTESSORI	DIRECTO	GRANADOS TALCANÁQUE	347	334	1-2-3-4-5-10-
31	053-0001-IBE-31	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESC. SEC. NIÑOS HEROES	DIRECTO	MAZAPA DE MADERO	788	843	1-2-3-4-5-10-
32	053-0001-IBE-32	CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN LA ESC. SEC. NIÑOS HEROES	DIRECTO	MAZAPA DE MADERO	788	843	1-2-3-4-5-10-
33	053-0001-IBE-33	MEJORAMIENTO DE 3 AULAS DICACTICAS EN LA ESC. SEC. NIÑOS HEROES	DIRECTO	MAZAPA DE MADERO	788	843	1-2-3-4-5-10-
34	053-0001-IBE-34	MEJORAMIENTO DE SANITARIOS DE LA ESC. SEC. NIÑOS HEROES	DIRECTO	MAZAPA DE MADERO	788	843	1-2-3-4-5-10-
35	053-0002-IBE-35	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA MOCTEZUMA	DIRECTO	BACANTON ALTAMIRANO	100	93	1-2-3-4-5-10-
36	053-0001-IBE-36	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO"	DIRECTO	MAZAPA DE MADERO	788	843	1-2-3-4-5-10-
37	053-0002-IBE-37	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESCUELA PRIMARIA MOCTEZUMA	DIRECTO	BACANTON ALTAMIRANO	100	93	1-2-3-4-5-10-
38	053-0004-IBE-38	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MADERO	DIRECTO	NUEVA UNION	60	53	1-2-3-4-5-10-
39	053-0026-IBE-39	REHABILITACION DE COMEDOR ESCOLAR PARA LA ESC. PRIMARIA	DIRECTO	VILLA HIDALGO	177	190	1-2-3-4-5-10-
40	053-0037-IBE-40	CONSTRUCCION DE AULA PARA ESCUELA PRIMARIA	DIRECTO	NUEVA LIBERTAD	5	8	1-2-3-4-5-10-
41	053-0001-IBE-41	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA	DIRECTO	BARRIO VERACRUZ	51	48	1-2-3-4-5-10-
42	053-0042-IBE-42	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL PARA JARDIN DE NIÑOS "TENOCHTITLAN"	DIRECTO	NUEVO PARAISO	53	52	1-2-3-4-5-10-
43	053-0064-IBE-43	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA	DIRECTO	TIERRA Y LIBERTAD	43	48	1-2-3-4-5-10-
44	053-0022-IBE-44	REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN ESCUELA PRIMARIA NICOLAS BRAVO	COMPLEMENTARIA	BACANTON UNO	42	35	1-2-3-4-5-10-
45	053-0040-IBE-45	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA	DIRECTO	COLONIA HORIZONTE	72	77	1-2-3-4-5-10-
46	053-0020-IBE-46	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA OTILIO MONTAÑO	DIRECTO	NUEVA INDEPENDENCIA	89	97	1-2-3-4-5-10-
47	053-0025-IBE-47	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA	DIRECTO	REVOLUCIÓN MEXICANA	60	63	1-2-3-4-5-10-
48	053-0008-IBE-48	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA	DIRECTO	HIDALGO TOCANÁQUE	133	118	1-2-3-4-5-10-
49	053-0030-IBE-49	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA JOSE VASCONCELOS CALDERON	DIRECTO	VALLE OBREGON	199	194	1-2-3-4-5-10-

50	053-0039-IBE-50	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HEROES	DIRECTO	NUEVO POBLADO	117	125	1-2-3-4-5-10-
51	053-0031-IBE-51	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA	DIRECTO	LA VERDAD DEL TRIUNFO	147	143	1-2-3-4-5-10-
52	053-0001-IBE-52	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN JARDIN DE NIÑOS	DIRECTO	MAZAPA DE MADERO	788	843	1-2-3-4-5-10-
53	053-0001-IBE-53	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DE NIÑOS	DIRECTO	MAZAPA DE MADERO	788	843	1-2-3-4-5-10-
54	053-0007-IBE-54	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS	DIRECTO	GRANADOS TALCANÁQUE	310	280	1-2-3-4-5-10-
55	053-0012-IBE-55	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS LISANDRO CALDERON HERNANDEZ	DIRECTO	LIBERTAD FRONTERA	158	150	1-2-3-4-5-10-
56	053-0031-IBE-56	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS	DIRECTO	LA VERDAD DEL TRIUNFO	7	7	1-2-3-4-5-10-
57	053-0030-IBE-57	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL EN JARDIN DE NIÑOS	DIRECTO	VALLE OBREGON	199	194	1-2-3-4-5-10-
58	053-0002-IBE-58	REHABILITACION DE COMEDOR ESCOLAR EN JARDIN DE NIÑOS	DIRECTO	BACANTON ALTAMIRANO	101	112	1-2-3-4-5-10-
59	053-0042-IBE-59	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA FEDERAL BILINGÜE	DIRECTO	NUEVO PARAISO	70	68	1-2-3-4-5-10-
60	053-0026-IBE-60	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA	DIRECTO	VILLA HIDALGO	190	177	1-2-3-4-5-10-
61	053-0038-IBE-61	CONSTRUCCION DE AULAS EN ESCUELA PRIMARIA 24 DE FEBRERO	DIRECTO	VERACRUZ	24	24	1-2-3-4-5-10-
62	053-0038-IBE-62	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA 24 DE FEBRERO	DIRECTO	VERACRUZ	25	24	1-2-3-4-5-10-
63	053-0062-IBE-63	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN ESCUELA PRIMARIA	DIRECTO	VIDA MEJOR (TIERRA BLANCA)	72	82	1-2-3-4-5-10-
64	053-0021-IBE-64	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA CONAFE BENITO JUAREZ	DIRECTO	NUEVO VERGEL	27	32	1-2-3-4-5-10-
65	053-0007-IBE-65	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA ESTADO DE AGUASCALIENTES	DIRECTO	GRANADOS TALCANÁQUE	310	280	1-2-3-4-5-10-
66	053-0020-IBE-66	CONSTRUCCION DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS JOSE MARIO GARCIA	DIRECTO	NUEVA INDEPENDENCIA	27	32	1-2-3-4-5-10-
67	053-0012-IBE-67	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NO. 179 JOSE VASCONCELOS	DIRECTO	LIBERTAD FRONTERA	200	213	1-2-3-4-5-10-
184	053-0001-IBE-184	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA TELEBACHILLERATO N° 45 VICENTE RIVA PALACIOS.	DIRECTO	MAZAPA DE MADERO	788	843	1-2-3-4-5-10-

IBS.- Infraestructura Básica del Sector Salud							
68	053-0012-IBS-68	CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD O UNIDAD MEDICA	DIRECTO	LIBERTAD FRONTERA	200	213	1-2-3-4-5-8-11
69	053-0001-IBS-69	AMPLIACION DE CENTRO DE SALUD	DIRECTO	MAZAPA DE MADERO	788	843	1-2-3-4-5-8-11
MEV.- Mejoramiento de Vivienda							
70	053-0006-MEV-70	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	DIRECTO	PROGRESO	11	6	1-2-3-4-5-6-8-10-11
71	053-0021-MEV-71	CONSTRUCCION DE CUARTOS PARA BAÑO	DIRECTO	NUEVO VERGEL	40	39	1-2-3-4-5-6-8-10-11
72	053-0041-MEV-72	CONSTRUCCION DE TANQUE CISTERNA	DIRECTO	CAMBIL	86	83	1-2-3-4-5-6-8-10-11
73	053-0063-MEV-73	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	DIRECTO	NUEVO GRANADOS	22	22	1-2-3-4-5-6-8-10-11
74	053-0003-MEV-74	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	BETANIA	13	19	1-2-3-4-5-6-8-10-11
75	053-0004-MEV-75	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	NUEVA UNION	60	53	1-2-3-4-5-6-8-10-11
76	053-0005-MEV-76	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	COLINA VICTORIA	67	56	1-2-3-4-5-6-8-10-11
77	053-0008-MEV-77	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	HIDALGO TOCANÁQUE	150	139	1-2-3-4-5-6-8-10-11
78	053-0040-MEV-78	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	COLONIA HORIZONTE	71	90	1-2-3-4-5-6-8-10-11
79	053-0011-MEV-79	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	JUÁREZ CHEMALÉ	162	156	1-2-3-4-5-6-8-10-11
80	053-0013-MEV-80	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	LOMA CHICA	13	15	1-2-3-4-5-6-8-10-11
81	053-0017-MEV-81	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	EL MANGO	52	53	1-2-3-4-5-6-8-10-11
82	053-0019-MEV-82	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	MATASANOS 1	18	17	1-2-3-4-5-6-8-10-11
83	053-0020-MEV-83	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	NUEVA INDEPENDENCIA	123	98	1-2-3-4-5-6-8-10-11
84	053-0021-MEV-84	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	NUEVO VERGEL	40	39	1-2-3-4-5-6-8-10-11
85	053-0025-MEV-85	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	REVOLUCIÓN MEXICANA	65	72	1-2-3-4-5-6-8-10-11
86	053-0026-MEV-86	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	VILLA HIDALGO	170	186	1-2-3-4-5-6-8-10-11
87	053-0029-MEV-87	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	BARRIO TOQUIN	86	85	1-2-3-4-5-6-8-10-11

88	053-0030-MEV-88	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	VALLE OBREGON	170	192	1-2-3-4-5-6-8-10-11
89	053-0031-MEV-89	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	LA VERDAD DEL TRIUNFO	132	147	1-2-3-4-5-6-8-10-11
90	053-0037-MEV-90	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	NUEVA LIBERTAD	5	8	1-2-3-4-5-6-8-10-11
91	053-0039-MEV-91	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	NUEVO POBLADO	124	112	1-2-3-4-5-6-8-10-11
92	053-0009-MEV-92	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	EJIDO HORIZONTE	96	114	1-2-3-4-5-6-8-10-11
93	053-0041-MEV-93	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	CAMBIL	86	83	1-2-3-4-5-6-8-10-11
94	053-0043-MEV-94	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	BARRIO SANTA ROSA	48	53	1-2-3-4-5-6-8-10-11
95	053-0063-MEV-95	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	NUEVO GRANADOS	22	22	1-2-3-4-5-6-8-10-11
96	053-0064-MEV-96	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	TIERRA Y LIBERTAD	48	53	1-2-3-4-5-6-8-10-11
97	053-0065-MEV-97	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	BARRIO CALIFORNIA	82	83	1-2-3-4-5-6-8-10-11
98	053-0012-MEV-98	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	DIRECTO	LIBERTAD FRONTERA	200	213	1-2-3-4-5-6-8-10-11
99	053-0010-MEV-99	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	DIRECTO	BARRIO JORDAN II	39	47	1-2-3-4-5-6-8-10-11
100	053-0023-MEV-100	CONSTRUCCION DE CISTERNA	DIRECTO	OJO DE AGÜITA	75	73	1-2-3-4-5-6-8-10-11
101	053-0053-MEV-101	REHABILITACION DE VIVIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	BARRIO LAS FLORES	11	14	1-2-3-4-5-6-8-10-11
102	053-0008-MEV-102	CONSTRUCCION DE CISTERNA	DIRECTO	HIDALGO TOCANÁQUE	150	139	1-2-3-4-5-6-8-10-11
103	053-0025-MEV-103	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	DIRECTO	REVOLUCIÓN MEXICANA	65	72	1-2-3-4-5-6-8-10-11
104	053-0003-MEV-104	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	DIRECTO	BETANIA	13	19	1-2-3-4-5-6-8-10-11
105	053-0003-MEV-105	REHABILITACION DE VIVIENDA (PISO FIRME)	DIRECTO	BETANIA	13	19	1-2-3-4-5-6-8-10-11
106	053-0067-MEV-106	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO	DIRECTO	NUEVA REVOLUCION	21	19	1-2-3-4-5-6-8-10-11
107	053-0021-MEV-107	REHABILITACION DE VIVIENDA (MURO FIRME)	DIRECTO	NUEVO VERGEL	40	39	1-2-3-4-5-6-8-10-11
108	053-0022-MEV-108	REHABILITACION DE VIENDA (TECHO FIRME)	DIRECTO	BACANTON UNO	42	35	1-2-3-4-5-6-8-10-11
							1-2-3-4-5-6-8-10-11
							1-2-3-4-5-6-8-10-11



URB.- Urbanización							
109	053-0002-URB-109	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	DIRECTO	BACANTON ALTAMIRANO	100	93	1-2-3-4-5-6-8-10-11
110	053-0007-URB-110	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	GRANADOS TALCANÁQUE	347	334	1-2-3-4-5-6-8-10-11
111	053-0040-URB-111	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	COLONIA HORIZONTE	71	90	1-2-3-4-5-6-8-10-11
112	053-0029-URB-112	CONSTRUCCION DE ENMALLADO PERIMETRAL DE AGENCIA MUNICIPAL	DIRECTO	BARRIO TOQUIN	86	85	1-2-3-4-5-6-8-10-11
113	053-0053-URB-113	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO	DIRECTO	BARRIO LAS FLORES	11	14	1-2-3-4-5-6-8-10-11
114	053-0058-URB-114	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	DIRECTO	NIÑOS HEROES	35	28	1-2-3-4-5-6-8-10-11
115	053-0006-URB-115	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL	DIRECTO	PROGRESO	13	7	1-2-3-4-5-6-8-10-11
116	053-0020-URB-116	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO	DIRECTO	NUEVA INDEPENDENCIA	123	98	1-2-3-4-5-6-8-10-11
117	053-0026-URB-117	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	DIRECTO	VILLA HIDALGO	170	186	1-2-3-4-5-6-8-10-11
118	053-0037-URB-118	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	DIRECTO	NUEVA LIBERTAD	5	8	1-2-3-4-5-6-8-10-11
119	053-0063-URB-119	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	DIRECTO	NUEVO GRANADOS	22	22	1-2-3-4-5-6-8-10-11
120	053-0007-URB-120	CONSTRUCCION DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	DIRECTO	GRANADOS TALCANÁQUE	347	334	1-2-3-4-5-6-8-10-11
121	053-0024-URB-121	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	REFORMA	39	35	1-2-3-4-5-6-8-10-11
122	053-0028-URB-122	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	DIRECTO	TIERRA BLANCA	67	83	1-2-3-4-5-6-8-10-11
123	053-0001-URB-123	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	DIRECTO	BARRIO VERACRUZ	51	48	1-2-3-4-5-6-8-10-11
124	053-0044-URB-124	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	DIRECTO	BARRIO CALERA	26	23	1-2-3-4-5-6-8-10-11
125	053-0067-URB-125	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	COMPLEMENTARIA	NUEVA REVOLUCION	21	19	1-2-3-4-5-6-8-10-11
126	053-0001-URB-126	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN AVENIDA HIDALGO Y JUAREZ	COMPLEMENTARIA	MAZAPA DE MADERO	774	806	1-2-3-4-5-6-8-10-11
127	053-0001-URB-127	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	COMPLEMENTARIA	MAZAPA DE MADERO	774	806	1-2-3-4-5-6-8-10-11
128	053-0001-URB-128	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO	COMPLEMENTARIA	MAZAPA DE MADERO	774	806	1-2-3-4-5-6-8-10-11
129	053-0001-URB-129	AMPLIACION DE ANDADOR URBANO	COMPLEMENTARIA	MAZAPA DE MADERO	774	806	1-2-3-4-5-6-8-10-11

130	053-0002-URB-130	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BACANTON ALTAMIRANO	100	93	1-2-3-4-5-6-8-10-11
131	053-0003-URB-131	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BETANIA	13	19	1-2-3-4-5-6-8-10-11
132	053-0004-URB-132	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	NUEVA UNION	60	53	1-2-3-4-5-6-8-10-11
133	053-0005-URB-133	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	COLINA VICTORIA	67	56	1-2-3-4-5-6-8-10-11
134	053-0007-URB-134	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	GRANADOS TALCANÁQUE	347	334	1-2-3-4-5-6-8-10-11
135	053-0007-URB-135	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	COMPLEMENTARIA	GRANADOS TALCANÁQUE	347	334	1-2-3-4-5-6-8-10-11
136	053-0007-URB-136	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	GRANADOS TALCANÁQUE	347	334	1-2-3-4-5-6-8-10-11
137	053-0007-URB-137	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL	COMPLEMENTARIA	GRANADOS TALCANÁQUE	347	334	1-2-3-4-5-6-8-10-11
138	053-0008-URB-138	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	HIDALGO TOCANÁQUE	150	139	1-2-3-4-5-6-8-10-11
139	053-0040-URB-139	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	COLONIA HORIZONTE	71	90	1-2-3-4-5-6-8-10-11
140	053-0010-URB-140	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BARRIO JORDAN II	39	47	1-2-3-4-5-6-8-10-11
141	053-0010-URB-141	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BARRIO JORDAN II	39	47	1-2-3-4-5-6-8-10-11
142	053-0011-URB-142	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	JUÁREZ CHEMALÉ	162	156	1-2-3-4-5-6-8-10-11
143	053-0012-URB-143	REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES	COMPLEMENTARIA	LIBERTAD FRONTERA	200	213	1-2-3-4-5-6-8-10-11
144	053-0012-URB-144	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	LIBERTAD FRONTERA	200	213	1-2-3-4-5-6-8-10-11
145	053-0013-URB-145	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	LOMA CHICA	13	15	1-2-3-4-5-6-8-10-11
146	053-0017-URB-146	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	EL MANGO	52	53	1-2-3-4-5-6-8-10-11
147	053-0017-URB-147	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR	COMPLEMENTARIA	EL MANGO	52	53	1-2-3-4-5-6-8-10-11
148	053-0019-URB-148	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	MATASANOS 1	18	17	1-2-3-4-5-6-8-10-11
149	053-0020-URB-149	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	NUEVA INDEPENDENCIA	123	98	1-2-3-4-5-6-8-10-11
150	053-0022-URB-150	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BACANTON UNO	42	35	1-2-3-4-5-6-8-10-11
151	053-0023-URB-151	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	OJO DE AGÜITA	75	73	1-2-3-4-5-6-8-10-11

152	053-0023-URB-152	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	OJO DE AGÜITA	75	73	1-2-3-4-5-6-8-10-11
153	053-0025-URB-153	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	REVOLUCIÓN MEXICANA	65	72	1-2-3-4-5-6-8-10-11
154	053-0029-URB-154	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BARRIO TOQUIN	86	85	1-2-3-4-5-6-8-10-11
155	053-0030-URB-155	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	COMPLEMENTARIA	VALLE OBREGON	170	192	1-2-3-4-5-6-8-10-11
156	053-0030-URB-156	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR	COMPLEMENTARIA	VALLE OBREGON	170	192	1-2-3-4-5-6-8-10-11
157	053-0030-URB-157	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO	COMPLEMENTARIA	VALLE OBREGON	170	192	1-2-3-4-5-6-8-10-11
158	053-0030-URB-158	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	VALLE OBREGON	170	192	1-2-3-4-5-6-8-10-11
159	053-0031-URB-159	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	LA VERDAD DEL TRIUNFO	132	147	1-2-3-4-5-6-8-10-11
160	053-0001-URB-160	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BARRIO VERACRUZ	51	48	1-2-3-4-5-6-8-10-11
161	053-0001-URB-161	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BARRIO VERACRUZ	51	48	1-2-3-4-5-6-8-10-11
162	053-0039-URB-162	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	NUEVO POBLADO	124	112	1-2-3-4-5-6-8-10-11
163	053-0039-URB-163	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	NUEVO POBLADO	124	112	1-2-3-4-5-6-8-10-11
164	053-0009-URB-164	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	EJIDO HORIZONTE	96	114	1-2-3-4-5-6-8-10-11
165	053-0009-URB-165	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	EJIDO HORIZONTE	96	114	1-2-3-4-5-6-8-10-11
166	053-0041-URB-166	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	CAMBIL	86	83	1-2-3-4-5-6-8-10-11
167	053-0043-URB-167	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	COMPLEMENTARIA	BARRIO SANTA ROSA	48	53	1-2-3-4-5-6-8-10-11
168	053-0043-URB-168	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BARRIO SANTA ROSA	48	53	1-2-3-4-5-6-8-10-11
169	053-0044-URB-169	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BARRIO CALERA	26	23	1-2-3-4-5-6-8-10-11
170	053-0058-URB-170	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	SAN JOSE	58	49	1-2-3-4-5-6-8-10-11
171	053-0053-URB-171	REHABILITACION DE CAMINO RURAL		BARRIO LAS FLORES	11	14	1-2-3-4-5-6-8-10-11

172	053-0058-URB-172	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	NIÑOS HEROES	35	28	1-2-3-4-5-6-8-10-11
173	053-0058-URB-173	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	NIÑOS HEROES	35	28	1-2-3-4-5-6-8-10-11
174	053-0061-URB-174	REHABILITACION DE ANDADOR URBANO	COMPLEMENTARIA	PARAISO	74	77	1-2-3-4-5-6-8-10-11
175	053-0064-URB-175	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	TIERRA Y LIBERTAD	43	48	1-2-3-4-5-6-8-10-11
176	053-0065-URB-176	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BARRIO CALIFORNIA	82	83	1-2-3-4-5-6-8-10-11
177	053-0066-URB-177	REHABILITACION DE CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	TIERRA VERDE	*	*	1-2-3-4-5-6-8-10-11
178	053-0008-URB-178	CONSTRUCCION DE TRIBUNAS PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES	COMPLEMENTARIA	HIDALGO TOCANÁQUE	150	139	1-2-3-4-5-6-8-10-11
179	053-0004-URB-179	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	NUEVA UNION	39	47	1-2-3-4-5-6-8-10-11
180	053-0067-URB-180	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	NUEVA REVOLUCION	21	19	1-2-3-4-5-6-8-10-11
181	053-0044-URB-181	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO RURAL	COMPLEMENTARIA	BARRIO CALERA	26	23	1-2-3-4-5-6-8-10-11
182	053-0024-URB-182	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	DIRECTO	REFORMA	39	35	1-2-3-4-5-6-8-10-11
183	053-0021-URB-183	CONSTRUCCION DE CANCHA Y ESPACIO MULTIDEPORTIVO	DIRECTO	NUEVO VERGEL	40	39	1-2-3-4-5-6-8-10-11





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS 2021-2024
"PRESTOS PARA SERVIR"



Sesión extraordinaria de Cabildo Número 6
08 de febrero del 2022



En la ciudad de Mazapa de Madero, Chiapas, México, siendo las 12:00 horas del día 08 de febrero del año 2022, se reunió el H. Ayuntamiento, previamente convocado en la sala de cabildo "Dr. Belisario Domínguez", del Palacio Municipal con el objeto de celebrar la presente sesión ordinaria de Cabildo. C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán, Presidente Municipal Constitucional; ante la fe del C. Willy Alfredo Jacob Velázquez, Secretario General Municipal del Ayuntamiento; C. Lorena González Muñoz, Síndico Municipal; C. Elíasar Velázquez Salas, Primer Regidor Propietario; Beni Marivi Pérez Morales, Segunda Regidora Propietaria; C. Marcelino López Pérez, Tercer Regidor Propietario; C. Citlali Maykelin Roblero Bravo, Regidora Plurinominal y C. Minerva de los Ángeles Arzate García, Regidora Plurinominal, Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 fracción XXXV y 57 fracción XIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----



Orden del Día

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de quórum legal y declaratorio de la sesión en el H. Ayuntamiento Municipal.
- III. Aprobación del Orden del día.
- IV. Propuesta, análisis y en su caso autorización social del **Plan Municipal de Desarrollo de Mazapa de Madero, Chiapas, "2021-2024"** en apego a los artículos 10, 45 de los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- V. Clausura de la sesión.

Como **Punto Número I** del orden del día: El Presidente Municipal cede el uso de la voz, al Secretario General del Ayuntamiento para continuar con el orden del día, acto seguido se verifica el Quórum Legal, mediante pase de lista de asistencia del H. Ayuntamiento, encontrándose presente los CC. C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán, Presidente Municipal Constitucional, ante la fe del C. Willy Alfredo Jacob Velázquez, Secretario General del Ayuntamiento; C. Lorena González Muñoz, Síndica Municipal; C. Elíasar Velázquez Salas, Primer Regidor Propietario; C. Beni Marivi Pérez Morales, Segunda Regidora Propietaria; C. Marcelino López Pérez, Tercer Regido Propietario; C. Citlali Maykelin Roblero Bravo, Regidora Plurinominal y C. Minerva de los Ángeles Arzate García, Regidora Plurinominal; haciendo constar la asistencia de todos los antes mencionados.

Con respecto al **punto, II y III** del orden del día, se hace constar que existe el Quórum Legal Reglamentario para llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo, solicitando a los presentes se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día, mismo que se aprueba por mayoría de votos.

Con Respecto al **Punto Número IV** del orden del día, el C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán, Presidente Municipal Constitucional de Mazapa de Madero, Chiapas, somete a consideración del pleno de este cabildo, la **validación social del Plan Municipal de Desarrollo de Mazapa de Madero, Chiapas. "2021-2024"** en apego a los artículos 10, 45 de los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

Acuerdo único

En el desahogo de este punto del orden del día, los ediles proceden en analizar dicha propuesta que fue dada a conocer por el Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán, Presidente Municipal Constitucional, respecto al contenido del Plan Municipal de Desarrollo "2021-2024", por lo que, **Por unanimidad se aprueba y se concede la Validación Social del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, del Municipio de Mazapa de Madero, Chiapas.**

Agotado el Orden del día y no habiendo otro punto estipulado, el presidente Municipal Constitucional, en uso de la facultad que le confiere el artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional de Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declara formalmente clausurada la Sesión extraordinaria de Cabildo Número 6, de fecha 08 de febrero del 2022, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día, mes y año de su inicio, previa lectura que se le da a la misma y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



C. Lorena González Muñoz
Síndica Propietaria



C. Beni Marivi Pérez Morales
Segunda Regidora



C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán
Presidente Municipal Constitucional



C. Eliasar Velázquez Salas
Primer Regidor



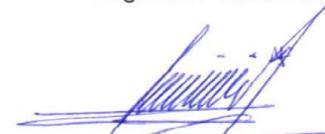
C. Marcelino López Pérez
Tercer Regidor



C. Citlali Maykelin Roblero Bravo
Regidora Plurinominal



C. Minerva de los Angeles Arzate García
Regidora Plurinominal



C. Willy Alfredo Jacob Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento



Sesión ordinaria de Cabildo Número 5
20 de diciembre de 2021



En la ciudad de Mazapa de Madero, Chiapas, México, siendo las 11:00 horas del día 20 de diciembre del año 2021, se reunió el H. Ayuntamiento, previamente convocado en la sala de cabildo "Dr. Belisario Domínguez", del Palacio Municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión ordinaria de Cabildo. C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán, Presidente Municipal Constitucional; ante la fe del C. Willy Alfredo Jacob Velázquez, Secretario General Municipal del Ayuntamiento; C. Lorena González Muñoz, Síndico Municipal; C. Elíasar Velázquez Salas, Primer Regidor Propietario; Beni Marivi Pérez Morales, Segunda Regidora Propietaria; Marcelino López Pérez, Tercer Regidor Propietario; C. Citlali Maykelin Roblero Bravo, Regidora Plurinominal y C. Minerva de los Ángeles Arzate García, Regidora Plurinominal, Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 fracción XXXV y 57 fracción XIV de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, la cual se desarrollará bajo el siguiente: -----



Orden del Día



- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación de quórum legal y declaratorio de la sesión en el H. Ayuntamiento Municipal.
- III. Aprobación del Orden del día.
- IV. Propuesta, análisis y en su caso autorización de la conformación e instalación de los integrantes que conformaran el comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEM), periodo 2021-2024, y **priorización de proyectos de obra 2021 – 2024**, y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), al cumplimiento de los Objetivos Sostenibles de la Agenda 2030 y demás ordenamientos aplicables en la materia.
- V. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, (COPLADEM).
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Como **Punto Número I** del orden del día: El Presidente Municipal cede el uso de la voz, al Secretario General del Ayuntamiento para continuar con el orden del día, acto seguido se verifica el Quórum Legal, mediante pase de lista de asistencia del H. Ayuntamiento, encontrándose presente los CC. C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán, Presidente Municipal Constitucional, ante la fe del C. Willy Alfredo Jacob Velázquez, Secretario General del Ayuntamiento; C. Lorena González Muñoz, Síndica Municipal; C. Elíasar Velázquez Salas, Primer Regidor Propietario; C. Beni Marivi Pérez Morales, Segunda Regidora Propietaria; C. Marcelino López Pérez, Tercer Regido Propietario; C. Citlali Maykelin Roblero Bravo, Regidora Plurinominal





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS 2021-2024
"PRESTOS PARA SERVIR"



y C. Minerva de los Ángeles Arzate García, Regidora Plurinominal; haciendo constar la asistencia de todos los antes mencionados.



Con respecto al **punto, II y III** del orden del día, se hace constar que existe el Quórum Legal Reglamentario para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Cabildo solicitando a los presentes se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día, mismo que se aprueba por unanimidad.



Con Respecto al **Punto Número IV** del orden del día, el C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán, Presidente Municipal Constitucional de Mazapa de Madero, Chiapas, somete a consideración del pleno de este cabildo, la conformación e instalación de los integrantes que conformaran el comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEM), para el periodo 2021-2024, con el único fin de impulsar y participar con el sistema estatal de planeación democrática (COPLADE), como el órgano colegiado de planeación municipal, en el que los tres órdenes de gobierno, con presencia en el municipio y sus sectores social y privado, participen en su desarrollo en el ámbito de su competencia, para la legitimidad y racionalidad de los programas de inversión municipal, en apego a los artículos 10, 45 de los Lineamientos para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **priorización de proyectos de obra 2021 – 2024**, y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), al cumplimiento de los Objetivos Sostenibles de la Agenda 2030 y demás ordenamientos aplicables en la materia.



En el desahogo de este punto del orden del día, los ediles proceden en analizar la misma, quedando aprobada por unanimidad de votos, la conformación e instalación de los integrantes que conformaran el comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEM), para el periodo 2021-2024, para su funcionamiento, quedando de la siguiente manera:

1. **Presidente de la Asamblea General:** Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán, Presidente Municipal.
2. **Coordinador:** C. Eliasar Velázquez Salas, Primer regidor propietario.
3. **Contraloría Social Municipal:** Ing. Lorena González Muñoz, Síndico Municipal.
4. **Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable:** Lic. Abraham Velázquez Ramos.
5. **Subcomité Municipal para el Desarrollo Urbano:** Ing. Rubiel López Velázquez.
6. **Subcomité Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable:** Ing. Rodi Samuel Hernández Pérez.

Asimismo quedando aprobada la presente propuesta de priorización de programas, proyectos, obras y acciones, en el cual fue el resultado de un ejercicio plural, democrático y participativo por unanimidad de los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal, así como del resultado de la planeación para el desarrollo del municipio y de la probable ejecución por la Administración Municipal, del periodo 2021-2024.



Acto seguido y conocida de manera legal la estructura correspondiente, el C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a la toma de protesta correspondiente, declarando instalado debidamente el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para el periodo 2021-2024.

Con respecto al **Punto Numero VI** del orden del día y en cumplimiento al mismo, se concede el uso de la voz a los ediles para que expongan alguna situación en materia de la presente sesión, por lo que expresan que no tienen ningún asunto que tratar, por lo que se declara agotado este punto.

Agotado el Orden del día y no habiendo otro punto estipulado, el presidente Municipal Constitucional, en uso de la facultad que le confiere el artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional de Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, declara formalmente clausurada la Sesión ordinaria de Cabildo Número 5, de fecha 20 de diciembre de 2021, siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día, mes y año de su inicio, previa lectura que se le da a la misma y firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán
Presidente Municipal Constitucional



C. Lorena González Muñoz
Síndica Propietaria

C. Eliasar Velázquez Salas
Primer Regidor

C. Beni Marivi Pérez Morales
Segunda Regidora

C. Marcelino López Pérez
Tercer Regidor

C. Citlali Maykelin Roblero Bravo
Regidora Plurinominal

C. Minerva de los Ángeles Arzate García
Regidora Plurinominal

C. Willy Alfredo Jacob Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento





GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS
2021-2024
"PRESTOS PARA SERVIR"



ACTA DE INSTALACIÓN
DEL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEM)



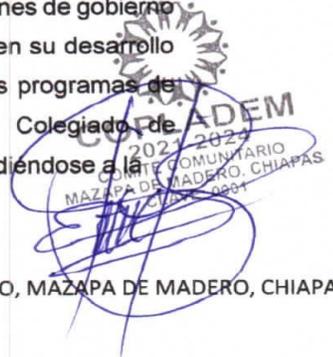
MUNICIPIO DE MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS.
PERIODO CONSTITUCIONAL "2021 - 2024".



En el municipio de Mazapa de Madero, Chiapas, siendo las 11:00 horas del día lunes 20 de diciembre del 2021, reunidos en el lugar que ocupa el salón de actos, ubicado en la Presidencia Municipal, se hace saber a los presentes que fueron convocados previamente:



El Ayuntamiento Constitucional de Mazapa de Madero, Chiapas, que preside el C. ING. Wilder Alberto Jacob Guzmán en su carácter de Presidente Municipal Constitucional para el periodo 2021 - 2024, con el objeto de efectuar la planeación en el municipio, en apego a los Artículos 26, 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 1, 6, 7 Fracción II, 8, 47 Fracción I, III de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; 1, 2 Fracción V del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas; 45 Fracción LXXI de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; en cumplimiento al Acuerdo de Cabildo suscrito en el Acta Número 5, de fecha 20 de Diciembre 2021, acordó impulsar y participar con el Sistema Estatal de Planeación a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), como el Órgano Colegiado de Planeación Municipal, en el que los tres órdenes de gobierno con presencia en el municipio y sus sectores social y privado, participan en su desarrollo en el ámbito de su competencia, para la legitimidad y racionalidad de los programas de inversión municipal. Conformándose y estructurándose este Órgano Colegiado de Planeación en la forma acordada en el acta de cabildo mencionada, procediéndose a la



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS.



Primera Reunión Plenaria de la Asamblea General del COPLADEM, en Sesión de Instalación del Comité, en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
2. Palabras de Bienvenida y Objeto de la reunión a cargo del Presidente Municipal.
3. Conformación y toma de protesta de los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), a cargo del C. ING. Wilder A. Jacob Guzmán
4. Acuerdos
5. Clausura de la Primera Reunión Plenaria de la Asamblea General del COPLADEM en Sesión de Instalación del COPLADEM, a cargo de la C. Lorena González Muñoz, Síndica Municipal y Coordinadora de la Contraloría Social de este Comité.

DESARROLLO DE LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, EN SESIÓN DE INSTALACIÓN:

1.- Se procede al pase de asistencia, declarándose Quórum Legal.

2.- El C.ING. Wilder Alberto Jacob Guzmán, Presidente Municipal Constitucional de Mazapa de Madero, Chiapas, ofrece las palabras de bienvenida y da a conocer que el Objeto de la presente reunión es para fortalecer la administración municipal, creando espacios de consulta, planeación y participación de la sociedad; planeación que es analizada por sus órganos integrantes y seleccionados de acuerdo a la congruencia que guarden con los planes y objetivos de la Agenda 2030 y con el Plan Municipal de Desarrollo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MAZAPA DE MADERO
2021 - 2024

MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS

En consecuencia, se efectuará la conformación e instalación de los integrantes que conformarán el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para el periodo 2021 – 2024, en cumplimiento al acuerdo de cabildo de fecha 20 de diciembre del 2021.



3.- Por acuerdo del Cabildo, El COPLADEM para el funcionamiento de los asuntos que se deliberan contará con la siguiente estructura:



El Presidente de la Asamblea General: Que estará a cargo del Presidente Municipal, C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán.

Coordinador: Por acuerdo y mayoría del Cabildo, fungirá el C. Eliasar Velázquez Salas, Primer Regidor.



III. **La Contraloría Social Municipal:** Que estará a cargo de la Síndico Municipal, C. Lorena González Muñoz.

IV. **La Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable:** Que estará a cargo del Director de Planeación, C. Lic. Abraham Velázquez Ramos

V. **El Subcomité Municipal para el Desarrollo Urbano:** Que estará a cargo del Director de Obras Públicas, C. Ing. Rubiel López Velázquez



El Subcomité Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable: Estará a cargo del Director Agropecuario Municipal, C. Ing. Rodi Samuel Hernández Pérez.

VII. **Los Comités Comunitarios o las formas de Organización Ciudadana,** mismos que firman en la lista de asistencia.



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS.



VIII. **Invitados Permanentes:** Los representantes de las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal que tengan competencia por razón de territorio en cada Municipio.

Los cargos establecidos en el presente ordenamiento, son de carácter honorífico, por tanto, no recibirán remuneración alguna.

Acto seguido y conocida la estructura del COPLADEM, el C. Ing. Wilder Alberto Jacob Guzmán, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Mazapa de Madero, Chiapas, procede a tomar la correspondiente toma de protesta, declarando instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

4.- Debidamente que fueron instalados y habiendo tomado la protesta, los integrantes del COPLADEM, se procede a la toma de los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Por unanimidad se acuerda que ha sido instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); que la presente acta deberá hacerse del conocimiento general de los habitantes del municipio, debiéndose correr traslado de un ejemplar de la presente acta y entregada a la Dirección de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, de la Subsecretaría de Planeación, de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, para su procedencia ante el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

SEGUNDO. - Por unanimidad se acuerda reconocer los Lineamientos para la Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, publicados en el Periódico Oficial número 022, de fecha 27 de febrero de 2019, expedidos por la Secretaría de Hacienda.



PALACIO MUNICIPAL, CALLE DEL CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS.

TERCERO. - Por unanimidad se acuerda que la próxima convocatoria a la Asamblea General, será para llevar a cabo la Priorización de Obras ante este COPLADEM, que registre el tiempo que dure el periodo de la presente Administración Municipal, 2021 - 2024, de Mazapa de Madero, Chiapas.

Por lo que no habiendo otro asunto que agregar y que fue debidamente agotado el Orden del Día, se procede al siguiente punto:

CLAUSURA. - La C. Lorena González Muñoz, Síndica Municipal y Coordinadora de la Contraloría Social de este Comité, toma la palabra señalando: "Siendo las 13:20 horas del día lunes 20 de diciembre de 2021, se dan por terminados y clausurados los trabajos de la presente Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), del municipio de Mazapa de Madero, Chiapas, en sesión de Instalación".

Leída y conocido el alcance de la presente acta y acuerdos que la constituyen, se firma en tres tantos originales, para validez y cumplimiento. Agregándose la lista de asistencia como parte del presente instrumento.



PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL


ING. Wilder Alberto Jacob Guzmán
Presidente Municipal Constitucional.



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS.



COORDINADOR



C. Eliasar Velázquez Salas
Primer Regidor



CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL



C. Lorena González Muñoz
Síndico Municipal



COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE



Lic. Abraham Velázquez Ramos
Director de Planeación Municipal



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS.

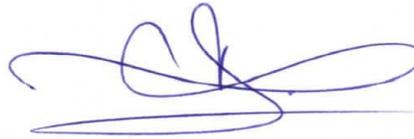
EL SUBCOMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO



Ing. Rubiel López Velázquez
Director de Obras Públicas Municipal



SUBCOMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE



Ing. Rodi Samuel Hernández Pérez
Director Agropecuario Municipal



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS 2021-2024
 "PRESTOS PARA SERVIR"



Los Comités Comunitarios o las Formas de Organización Ciudadana

NO.	NOMBRE DE COMPLETO	LOCALIDAD	FIRMA
1.-	ELVIS BUANERGES DE LA CRUZ FERNANDEZ	MAZAPA DE MADERO	
2.-	PATI ALELI VERDUGO GONZALEZ	BACANTON ALTAMIRANO	
3.-	BLANCA CONZUELO ROBLERO MORALES	BETANIA	
4.-	JUAN HERNANDEZ PEREZ	NUEVA UNION	
5.-	MARINO VELAZQUEZ VELAZQUEZ	COLINA VICTORIA	
6.-	VICTOR HUGO MORALES ORTIZ	PROGRESO	
7.-	TOMAS BARTOLON ESCALANTE	GRANADOS TALCANAUQUE	
8.-	ALMILCAR ROBLERO GOMEZ	HIDALGO TALCANAUQUE	
9.-	MIGUEL GONZALEZ CRUZ	EJIDO HORIZONTE	
10.-	RAMIRO VENTURA VELASQUEZ	BARRIO JORDAN II	
11.-	GALINDO SANTIZO MIGUEL	JUAREZ CHEMALE	
12.-	GERONIMO MORALES VAZQUEZ	LIBERTAD FRONTERA	



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS 2021-2024
 "PRESTOS PARA SERVIR"



13.-	RAFAEL MORALES LOPEZ	EL MANGO	
14.-	EDGAR GONZALEZ DIAZ	MATASANO II	
15.-	ISAIAS DE LEON VELAZQUEZ	NUEVA INDEPENDENCIA	
16.-	CESAR SALAS VAZQUEZ	NUEVO VERGEL	
17.-	SONIA IDALIA GOZALEZ DIAZ	BACANTON I	
18.-	FAUSTINO OBELI ROBLERO MORALES	OJO DE AGUITA	
19.-	ALEJO PEREZ HERNADEZ	REFORMA	
20.-	ORLANDO GONZALEZ MORALES	REVOLUCION MEXICANA	
21.-	JAIRO PEREZ HERNANDEZ	VILLA HIDALGO	
22.-	MOISES VENTURA VERDUGO	TIERRA BLANCA	
23.-	ISAI DIAZ PEREZ	BARRIO TOQUIN	
24.-	ADELAIDO RODRIGUEZ HERNANDEZ	VALLE OBREGON	
25.-	CLEMENTE ABDEL PEREZ VELAZQUEZ	LA VERDAD DEL TRIUNFO	
26.-	ARAELO LOPEZ MEJIA	NUEVA LIBERTAD	



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS





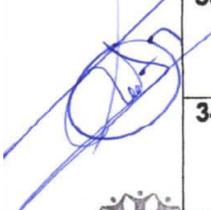
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS 2021-2024
 "PRESTOS PARA SERVIR"



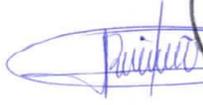
27.-	ADEMIR DARINEL GONZALEZ VERDUGO	BARRIO VERACRUZ	
28.-	PERCILIANO GONZALEZ VELAZQUEZ	NUEVO POBLADO	
29.-	GUADALUPE VERDUGO RUIZ	COLONIA HORIZONTE	
30.-	ANTONINO GONZALEZ DE LA CRUZ	CAMBIL	
31.-	JOEL GONZALEZ HERNANDEZ	NUEVO PARAISO	
32.-	RUBIER JACOB GONZALEZ VELAZQUEZ	SANTA ROSA	
33.-	MIGUEL GONZALEZ ORTIZ	CALERA	
34.-	JOSE CIRILO SOTO ROBLERO	SAN JOSE	
35.-	CRESANTINA LOPEZ MORALES	LAS FLORES	
36.-	HUMBERTO ESCALANTE DIAZ	NIÑOS HEROES	
37.-	FREDI BRAVO	PARAISO	
38.-	JESUS FRANKLIN JACOB RODRIGUEZ	VIDA MEJOR (TIERRA BLANCA)	



PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL BARRIO NUEVO PARAISO, MPIC. MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS



COPLADEMI
 2021-2024
 COMITE COMUNITARIO
 MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS 2021-2024
 "PRESTOS PARA SERVIR"



39.-	NOE RAMIREZ VELAZQUEZ	NUEVO GRANADOS	
40.-	AGAVINO VELAZQUEZ LOPEZ	TIERRA Y LIBERTAD	
41.-	FREDI PEREZ VICENTE	TIERRA VERDE	
42.-	ABDIAS JOACIM ROBLES GONZALEZ	NUEVA REVOLUCION	
43.-	ADONIAS GAMALIEL ROBLERO BRAVO	BARRIO LA MINA	












PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS



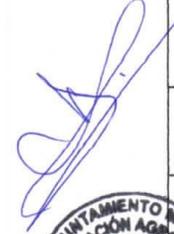


**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS
2021-2024
"PRESTOS PARA SERVIR"**



Invitados Permanentes

Dependencia	Nombre del Representante	Firma
Representante de la Delegación de Gobierno de la Región Sierra Mariscal, Motozintla, Chiapas.	Ing. Enrique Mejía Velázquez	
En cargo de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP), con sede en Motozintla, Chiapas.	Mtra. Saynia Andrea Gil Vázquez	
Jefe de la Jurisdicción Sanitaria n° X, con sede en Motozintla, Chiapas.	Dra. Anel Adriana Kim Escalante	
Delegado Regional de la Secretaria de Protección Civil, con sede en Motozintla, Chiapas.	Lic. Miguel Enrique Arévalo Martínez	
Jefa de Distrito 07 de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Motozintla, Chiapas.	Lic. Rosita Nazar Morales	
Contralor Social Regional de la Secretaria de Honestidad y Función Pública, con sede en Motozintla, Chiapas	CP. Rafael Alfaro Cruz	
Encargada de la dirección de los pueblos indígenas (IMPI), Mazapa de Madero, Chiapas.	Lic. Javier Pérez Pérez	
Coordinador regional de la CONAFOR, con sede en Motozintla, Chiapas.	Lic. Julio Cesar Montoya Pérez	
Coordinador regional de (SEMAHN).	Lic. Alder Pérez García	



PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, MAZAPA DE MADERO, CHIAPAS

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El artículo 30, fracción V de la Constitución Política del Estado de Chiapas, establece la obligación de los Ayuntamientos, consistente en reportar anualmente una evaluación del grado de los planes formulados durante el periodo de su encargo. Por lo tanto, el presente plan de desarrollo contiene indicadores medibles para dar el respectivo seguimiento y en su momento efectuar la evaluación del mismo. Dicho proceso está basado en indicadores estratégicos y operativos, los cuales se van a monitorear a lo largo de los tres años, desde la Dirección de Planeación Municipal.

Es importante mencionar que debido a la naturaleza de los indicadores y a la jerarquía que estos tienen se dividen en dos tipos: Indicadores de Eficiencia (ver matriz de indicadores estratégicos) Indicadores de Gestión (ver matriz de indicadores operativos).

Para los indicadores de Economía la modalidad de medición es de seguimiento y su temporalidad de medición es semestral, no obstante, el personal a cargo integrará el informe anual que reportará al Honorable Congreso del Estado, para los fines establecidos en la disposición legal antes citada.

Para el caso de los indicadores de Eficiencia la modalidad de medición es de seguimiento y evaluación y su temporalidad de medición es anual, de tal manera que el personal a cargo integrará un informe de evaluación al término de la administración municipal y será reportada a la legislatura local para que en su oportunidad emita opinión al respecto.

En cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, las dependencias y organismos de la administración pública municipal elaborarán sus Programa Operativo Anual en congruencia con los planes municipales y los programas que de él se derivan, permitiendo el seguimiento de las acciones, indicadores y metas, con el detalle de beneficiarios, costos, tiempos de ejecución y ubicación geográfica de las obras o acciones ejecutadas.

Con esta base, el informe de evaluación de cumplimiento de plan municipal será presentado al Congreso del Estado dentro de los primeros tres meses del último año de calendario del periodo constitucional del ayuntamiento (Artículo 32 bis LPECH); dicho informe deberá contar con la aprobación del Cabildo y será remitido a la Comisión de Planeación para el Desarrollo del Congreso, conforme a lo establecido en el artículo 57 fracción XLI, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado De Chiapas.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos Generales para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas Institucionales, Sectoriales, Especiales y Regionales. Publicada en el Periódico Oficial del Órgano de Difusión Oficial del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Secretaría General de Gobierno. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Martes 29 de enero de 2019.

(Gobierno del Estado de Chiapas. Carta Geográfica de Chiapas 2021., 2021)

(SEDESOL, 2017)

(data MEXICO., 2020)

Comité Estatal de Información, Estadística y Geografía de Chiapas, 2018. Perfiles Municipales. Recuperado en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/Inicio>

Consejo Nacional de Población. 2012. Catálogo. Sistema Urbano Nacional. Consejo Nacional de Población. 2013. Delimitación de zonas metropolitanas.

Consejo Nacional de Población. 2015. Índice de marginación por entidad federativa y municipio.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2015. Índice de rezago social y medición de pobreza.

Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado De Chiapas. Última reforma publicada Oficialmente con fecha 31 de enero de 2018.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma publicada DOF 27- 08-18.

Gracia, J. y Domínguez, R., 1998. Erosión, Fascículo 8, Secretaría de Gobernación y CENAPRED.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2010. Censo de Población y Vivienda 2010.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2015. Censo de Población y Vivienda 2015.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2017. Encuesta Nacional Agropecuaria 2017.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2018. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2018. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad Pública

Ley de Planeación. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983. Última reforma publicada DOF 16-02-2018.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2001. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 20-06-18.

Ley de Planeación para el estado de Chiapas. Última reforma publicada en el periódico oficial del estado número 136, de fecha 12 de septiembre de 2014, decreto número 554.

Plan Estatal de Gobierno del Estado de Chiapas 2018-2024.

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. Gobierno de México.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. 2017. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)

